



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL



INFORME SOBRE VÍCTIMAS MORTALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y DOMÉSTICA EN EL ÁMBITO DE LA PAREJA O EXPAREJA AÑO 2025

Marzo de 2026



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
---------------------------	----------

1. MUERTES POR VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁBITO DE LA PAREJA O EXPAREJA.....	5
--	----------

1.1 Número de casos.....	5
1.2 Características de las víctimas.....	10
1.3 Hijos e hijas en situación de orfandad	19
1.4 Circunstancias de la agresión	21
1.5 Características de los agresores	26
1.6 Denuncias previas	32
1.7 Medidas de protección.....	37
1.8 Casos con múltiples víctimas	37
1.9 Resumen de indicadores.....	38
1.10 Fichas caso a caso	39

2. ESTUDIO DE LOS CASOS CON ANTECEDENTES JUDICIALES

El capítulo 2 quedará incorporado en el informe próximamente.

3. MUERTES DE HIJOS/AS MENORES POR VIOLENCIA DE GÉNERO	47
---	-----------

3.1 Número de casos.....	48
3.2 Características de las víctimas	50
3.3 Circunstancias de la agresión	54
3.4 Características de los agresores	55
3.5 Denuncias previas	57
3.6 Resumen de indicadores.....	58

4. MUERTES POR VIOLENCIA DOMÉSTICA ÍNTIMA	59
--	-----------

4.1 Número de casos.....	60
4.2 Características de las víctimas	63
4.3 Hijos e hijas en situación de orfandad	65
4.4 Circunstancias de la agresión	66
4.5 Características de los/as agresores/as.....	68
4.6 Denuncias previas	69
4.7 Comparativa violencia de género / violencia doméstica	70
4.8 Resumen de indicadores.....	71



INTRODUCCIÓN

El Consejo General del Poder Judicial, por decisión del Pleno de 19 de noviembre de 2002, acordó tomar conocimiento del informe presentado por la Presidencia y Vocales del CGPJ en el entonces denominado *Observatorio sobre Violencia Doméstica*¹ así como ratificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por aquellos, en nombre del Consejo General del Poder Judicial. Entre estos figuraba el de que el Servicio de Inspección del Consejo elaborase informes anuales de muertes producidas en el ámbito de la violencia doméstica. Se pretendía con ello conocer las circunstancias que rodeaban estos hechos criminales y, especialmente, “comprobar la veracidad del hecho –frecuentemente denunciado por los medios de comunicación- de haber procedido las víctimas fallecidas a denunciar, previamente y en reiteradas ocasiones, a sus presuntos agresores sin obtener respuesta adecuada, en tiempo y forma, por parte del Poder Judicial”.

El Pleno del Consejo de 26 de mayo de 2010 acordó que los sucesivos informes anuales en esta materia fueran elaborados por la Sección del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del CGPJ.

La serie histórica abarca ya un período de 23 años en los que se han registrado 1.342 muertes de mujeres por violencia de género. Es una muestra muy significativa que favorece la observación fiable de tendencias y perfiles desde una perspectiva prolongada en el tiempo.

El primer capítulo del presente informe analiza, desde una enfoque principalmente estadístico, la violencia de género con resultado de muerte en el ámbito de la relación de pareja o expareja, sin entrar, por tanto, en el estudio de otras manifestaciones de violencia sobre la mujer que soporta nuestra sociedad, y que constituyen, tal y como se recoge en los mandatos dimanantes del Convenio de Estambul² y en las disposiciones del Pacto de Estado contra la violencia de género firmado en España³, un concepto ampliado del fenómeno de la vio-

¹Inicialmente constituido por el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. En la actualidad está constituido por el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Igualdad, La Fiscalía General del Estado, las Comunidades Autónomas con competencias transferidas en materia de Justicia, el Consejo General de la Abogacía Española, el Ministerio del Interior y el Consejo General de Procuradores de España.

²Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, hecho en Estambul el 11 de mayo de 2011 y ratificado por España el 6 de junio de 2014.



lencia de género a cuyas nuevas realidades la legislación española deberá hacer frente.

El año 2025, año al que hace referencia este estudio, nos sitúa frente a un total de 49 feminicidios.

En términos globales, es perceptible que en la segunda mitad de la serie histórica nos enfrentamos a cifras muy alejadas de los valores del primer segmento de la serie. Es innegable que la consolidación y el perfeccionamiento de políticas públicas de protección contra la violencia de género encuentra su reflejo en un descenso significativo del promedio anual de muertes. El aumento de la concesión de medidas de protección, el perfeccionamiento de las herramientas telemáticas, el incremento porcentual de las sentencias condenatorias o la progresiva concreción de las medidas incluidas en el Pacto de Estado, son factores que necesariamente deben redundar en esa perceptible mejora de resultados. En todo caso, cualquier valoración debe formularse desde la mayor cautela y siempre desde el convencimiento de que la existencia de 49 asesinatos machistas es una cifra intolerable que justifica el pleno mantenimiento y la vocación de perfeccionamiento de las políticas públicas de protección a las víctimas de violencia de género. Al final de este primer capítulo, se incluye una ficha por cada una de las mujeres víctimas.

La Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia abordó la modificación del art. 1 de la LO 1/2004, de 28 de diciembre, para incluir a los y las menores como víctimas directas de la violencia de género, por este motivo el estudio incluye un segundo capítulo referido a los/as hijos/as menores muertos por violencia de género

La violencia doméstica íntima es el objeto del tercer capítulo del informe. Analiza todos los casos de violencia ejercida en el ámbito de la pareja o la expareja exceptuando los casos de violencia ejercida por un hombre contra una mujer, que quedarían dentro del contexto de protección de la violencia de género. Estudia, por tanto, los actos de violencia con resultado de muerte dirigida por una mujer contra un hombre y los acaecidos en el ámbito de la denominada violencia intragénero.

³En septiembre de 2017, los Plenos del Congreso de los Diputados y del Senado aprobaron, respectivamente, el Informe de la Subcomisión para un Pacto de Estado en materia de violencia de género y el Informe de la Ponencia de Estudio para la elaboración de estrategias contra la violencia de género.



La información que contiene el presente informe, como en años anteriores, proviene de los datos suministrados por los Juzgados que han intervenido o siguen interviniendo en la instrucción de las causas. Ello implica la exclusión de casos en los que, desde la perspectiva judicial, no haya indicios suficientes para atribuir la responsabilidad de los hechos a una persona que mantuviera o hubiera mantenido con la víctima la relación de afectividad análoga a la matrimonial a la que se refiere nuestra legislación. También han sido excluidos los casos que continúan en investigación y aquellos otros en los que, de la instrucción practicada a la fecha del informe, no pueda inferirse la existencia de muerte en el ámbito de la violencia doméstica o de género.

Las historias y narrativas de víctimas y agresores aquí recogidas pueden representar una buena fuente tanto para la propuesta de reformas como para la práctica legal, jurídica y de provisión de servicios y recursos especializados, ya que pone en evidencia los eventuales fallos o vacíos del sistema de protección implementado.

Este estudio responde al compromiso del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género de analizar la respuesta de los órganos judiciales al fenómeno de la violencia sobre la mujer y analizar las circunstancias específicas que anteceden al trágico resultado de muerte.

Por último, es nuestro deseo agradecer a todos/as los/as Jueces/zas y Magistrados/as, así como a los/as Letrados/as y funcionarios/as de la Administración de Justicia, que han colaborado facilitando a este Observatorio los procedimientos tramitados en sus Juzgados, con quienes hemos estado en contacto directamente y que han permitido, de este modo, elaborar el estudio que ahora se presenta.



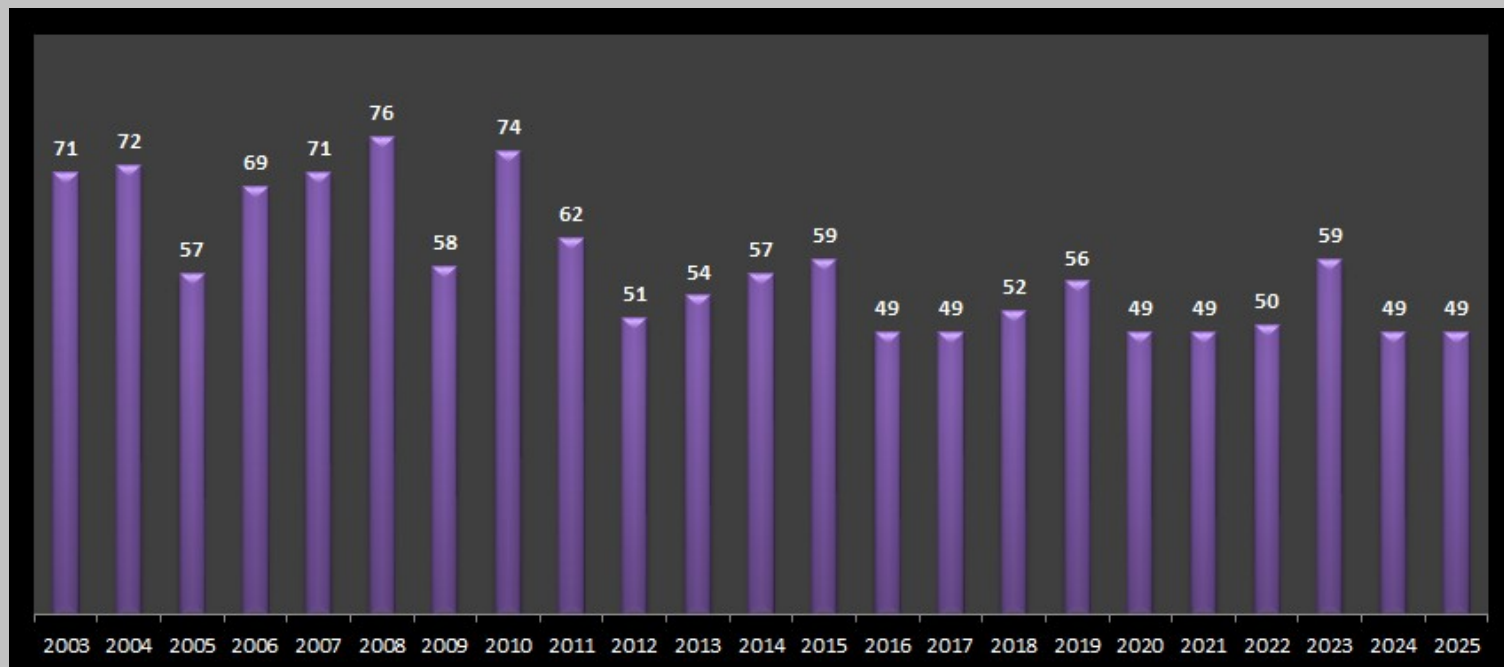
1. MUERTES POR VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DE LA PAREJA O EXPAREJA EN EL AÑO 2025

1.1 NÚMERO DE CASOS

El número de mujeres asesinadas a manos de sus parejas o exparejas masculinas durante el año 2025 se ha situado, según los datos provenientes de la instrucción judicial, en **49**. El total de víctimas desde que se inició el cómputo oficial de casos alcanza las **1.342** mujeres muertas por violencia machista.

Casos 2025
49

La serie temporal desde 2003 es la siguiente*:



Promedio interanual 2003-2025
58,3 casos/año

*Algunas cifras reflejadas en informes anteriores han experimentado cambios por la confirmación de nuevos casos que se encontraban en investigación o la exclusión de otros previamente computados.



El **promedio interanual** de muertes entre 2003 y 2025 se sitúa en **58,3 casos/año**, si bien puede advertirse una notable diferencia si dividimos la serie temporal en dos periodos. La media en el primer intervalo, entre 2003 y 2014 era de 65 muertes/año mientras que en el segundo intervalo, entre 2014 y 2025 se sitúa en 52,4.

Promedio interanual 2003-2025

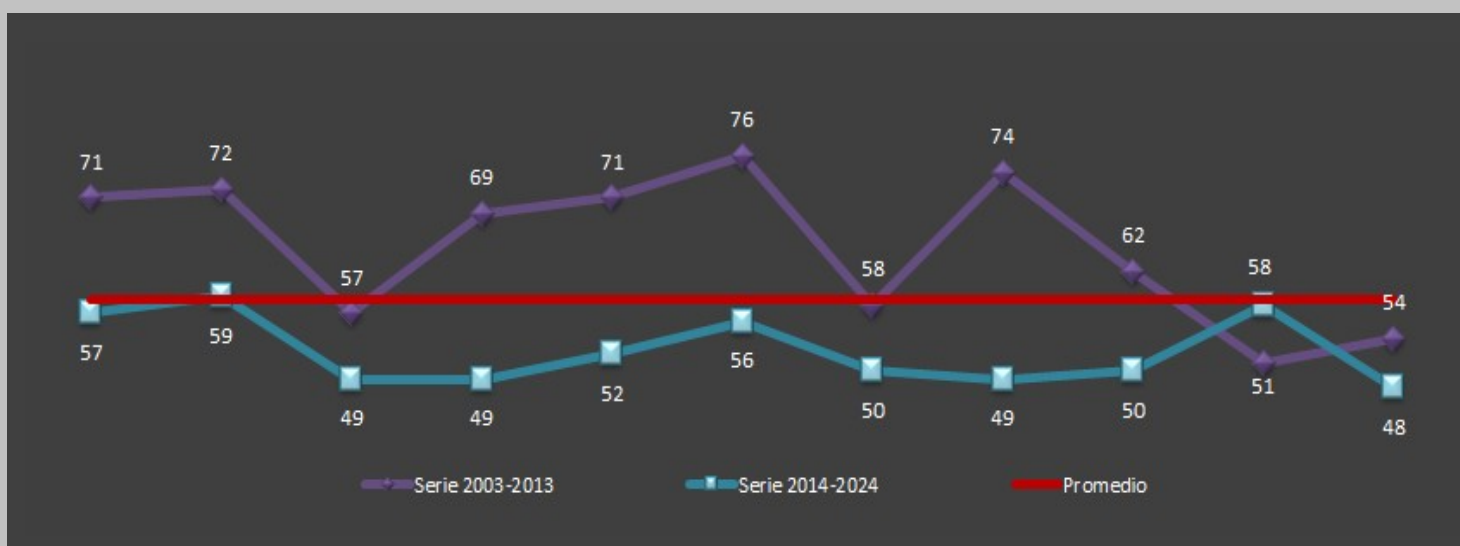
58,7

Promedio 2003-2014

64,3

Promedio 2015-2025

51,8



En 2025 se cometió un asesinato por violencia de género cada **7,4 días**

Ritmo 2003-2025

1 caso cada 6,3 días

Ritmo 2003-2014

1 caso cada 5,7 días

Ritmo 2015-2025

1 caso cada 7,0 días



La evolución temporal de la **tasa de muertes por cada millón de mujeres de 15 o más años** revela un significativo descenso si se compara el período 2003-2014 con el período 2015-2025. Si respecto al total de casos ya se observaba un descenso del 19,4% entre los dos intervalos, atendiendo a la tasa y tomando en consideración, por tanto, las oscilaciones demográficas, el descenso es aún más acusado, pues alcanza el 30,5%.

2025 arrojó una la tasa de muertes de 2,25

Tasa Promedio 2003-2025

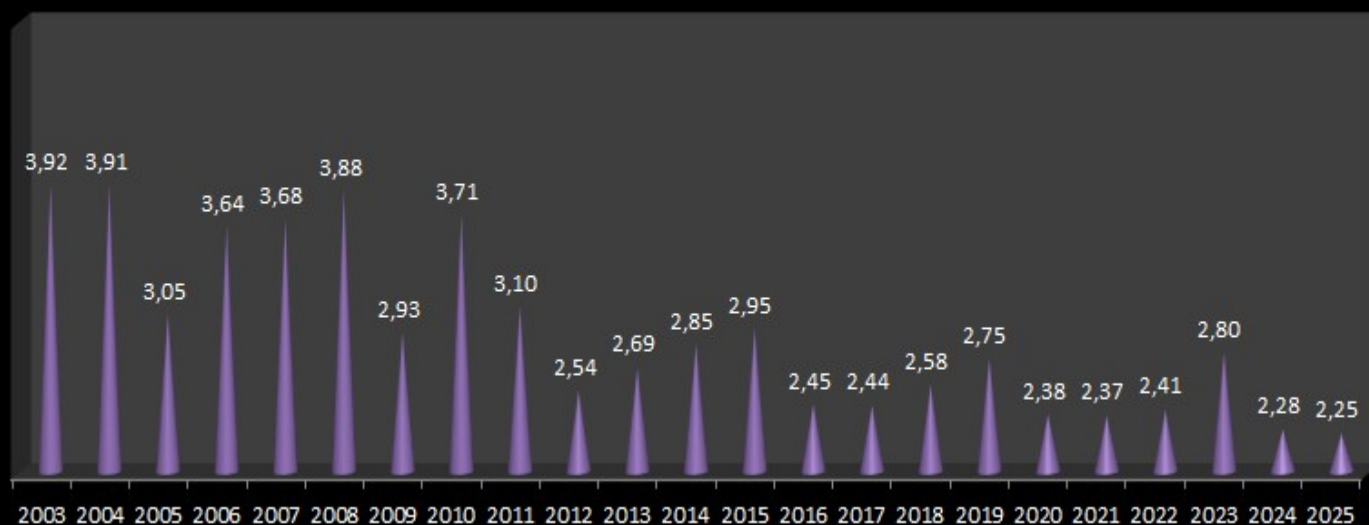
3,36

Promedio 2003-2014

3,61

Promedio 2015-2025

2,51



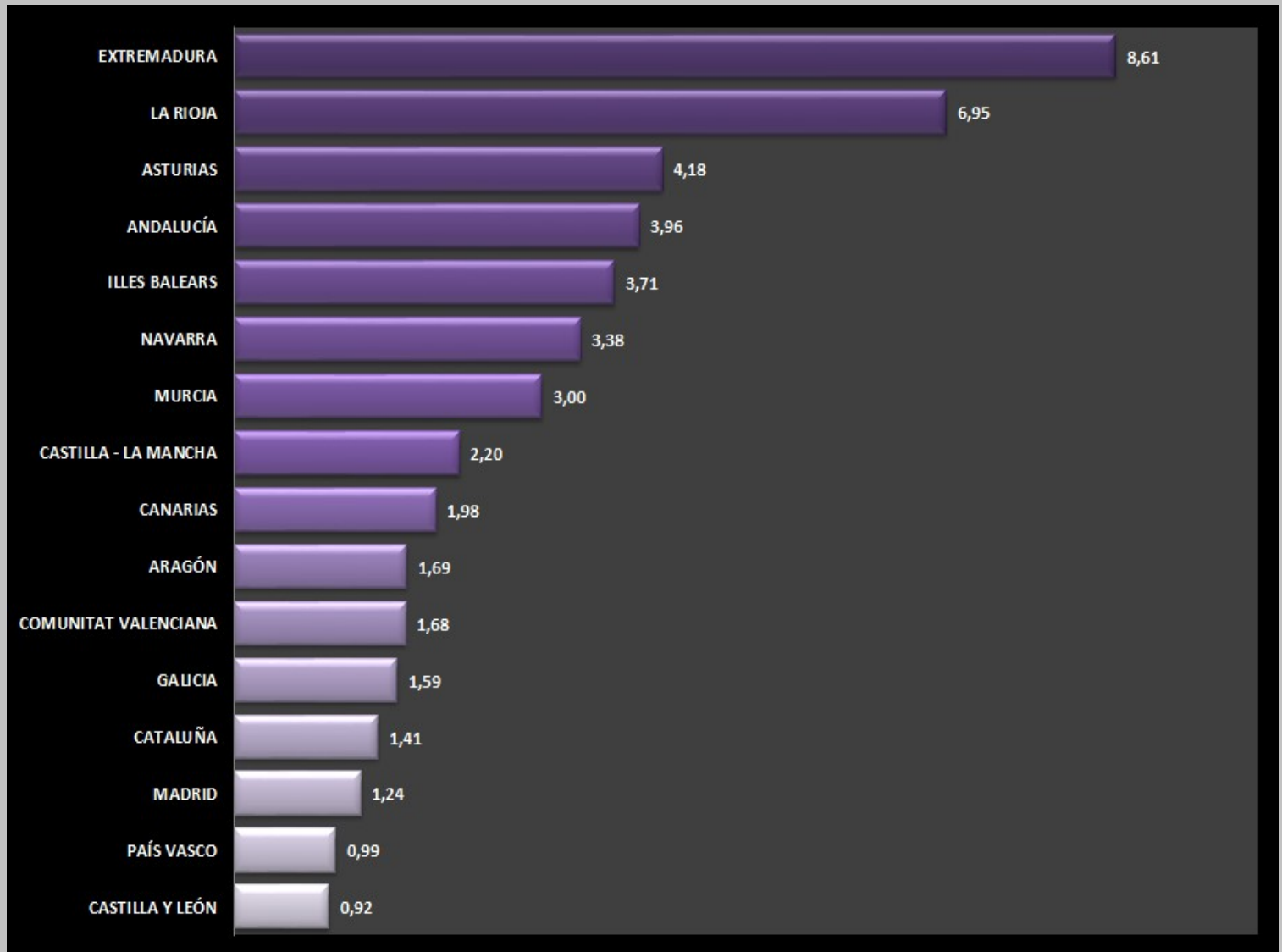
2025, con una tasa de 2,25, se sitúa un 33,0% por debajo de la tasa promedio interanual

Entre 2003, año con la mayor tasa de muertes y 2025, año con la tasa menor, hay una variación del 42,6%



1.1.1 TASA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA 2025

La tasa de prevalencia de muertes por cada millón de mujeres de 15 o más años en las comunidades autónomas que registraron algún caso en 2025 fue la siguiente:

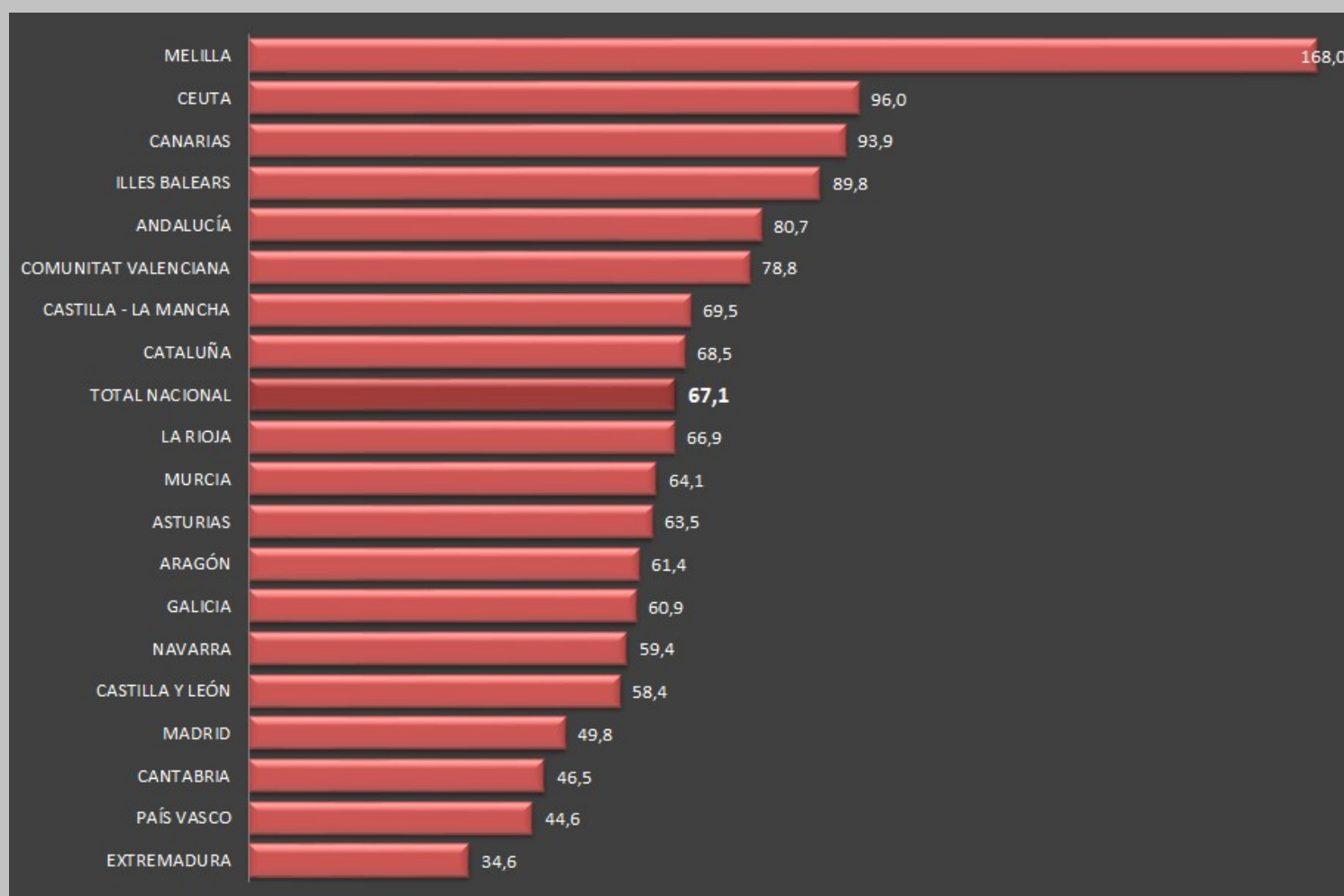


En Cantabria y las 2 ciudades autónomas no se registraron casos en 2025



1.1.2 TASA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA SERIE HISTÓRICA 2003-2025

La **tasa acumulada** de muertes por cada millón de mujeres de 15 o más años en su **serie histórica 2003-2025** por Comunidades Autónomas es la siguiente:



El mayor nº de casos registrados en una C.A. en un solo año se dio en 2006 en Andalucía
21 casos



1.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍCTIMAS

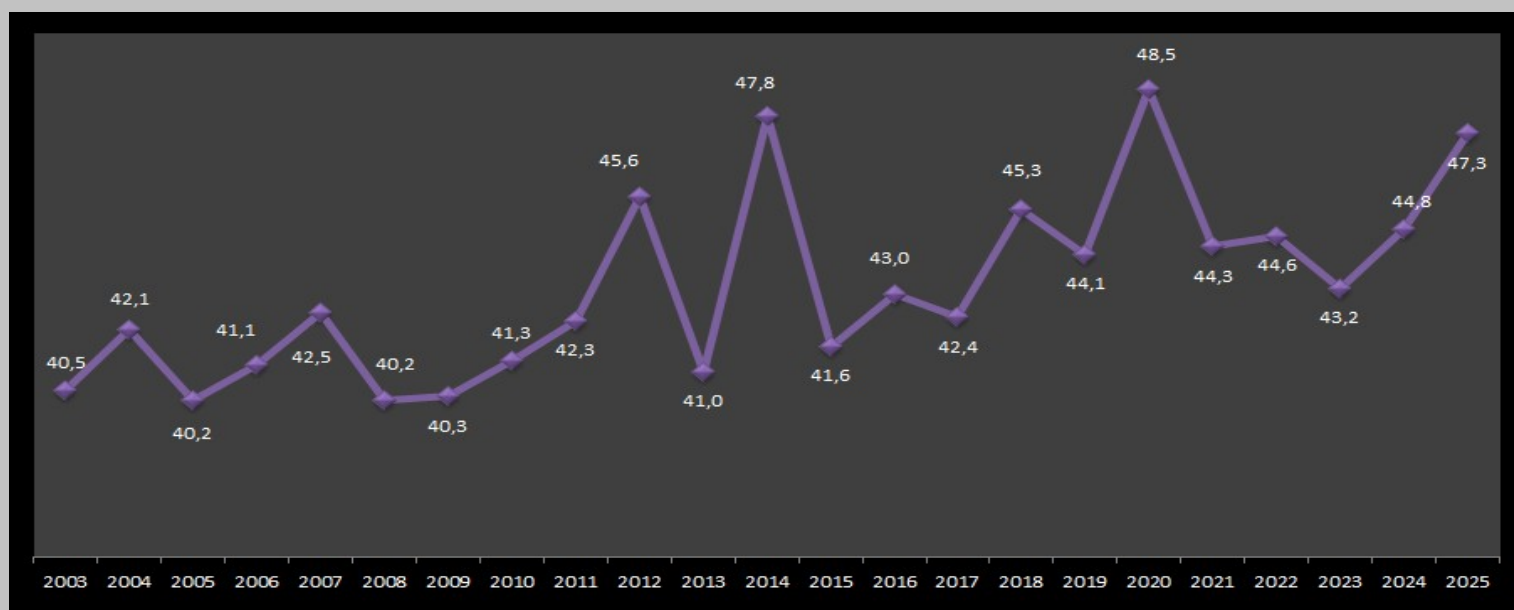
Del análisis y explotación estadística de todos los casos de violencia de género con resultado de muerte en el ámbito de la pareja o expareja acontecidos tanto en 2025 como en la serie histórica que arranca en 2003 se desprende que estamos en presencia de un fenómeno caracterizado por su diversidad. El impacto del problema afecta a todos los ámbitos y orígenes: nacionalidad, clases sociales, grupos étnicos, edades, niveles de estudios, etc.

La aproximación al perfil de las víctimas, a partir de los datos objetivos contenidos en los expedientes judiciales, solo nos permite trazar un cuadro exhaustivo respecto a un número limitado de indicadores: edad, relación con el agresor o nacionalidad. Lamentablemente, tal y como se viene destacando en los estudios periódicos, en muy pocos casos se cuenta con información completa que permita perfilar las circunstancias socio-económicas de víctima y agresor y la manera en que esas circunstancias pudieran condicionar la relación entre ambos.

1.2.1 EDAD DE LAS VÍCTIMAS

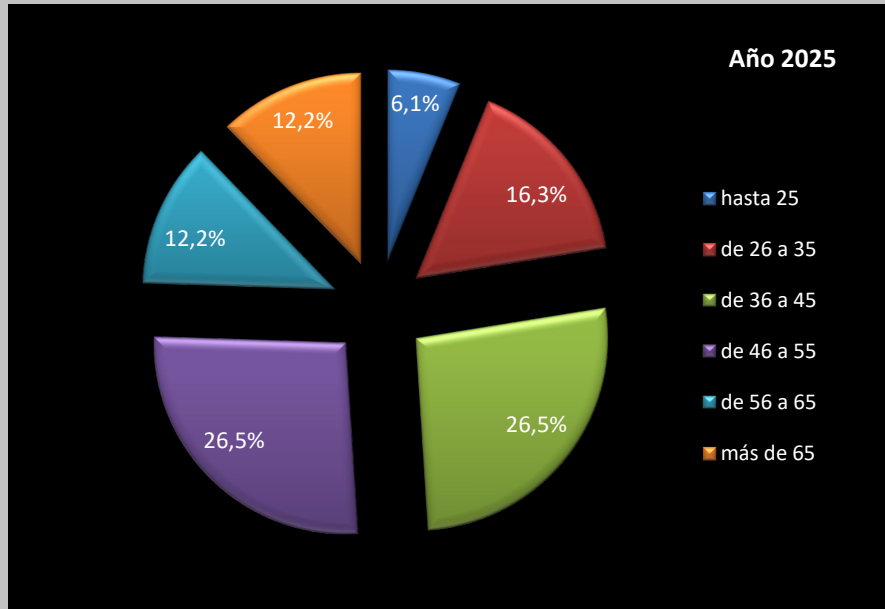
La media de edad de las mujeres muertas por violencia de género fue en 2025 de **47,3 años**, cifra superior a la del año anterior y al promedio de la serie histórica (43,0). La media de edad se elevó más de 3 años en el intervalo 2015-2025 respecto al intervalo 2003-2014.

Promedio 2025	Promedio 2003-2025	Promedio 2003-2014
47,3	43,0	41,9
		Promedio 2015-2025
		44,4

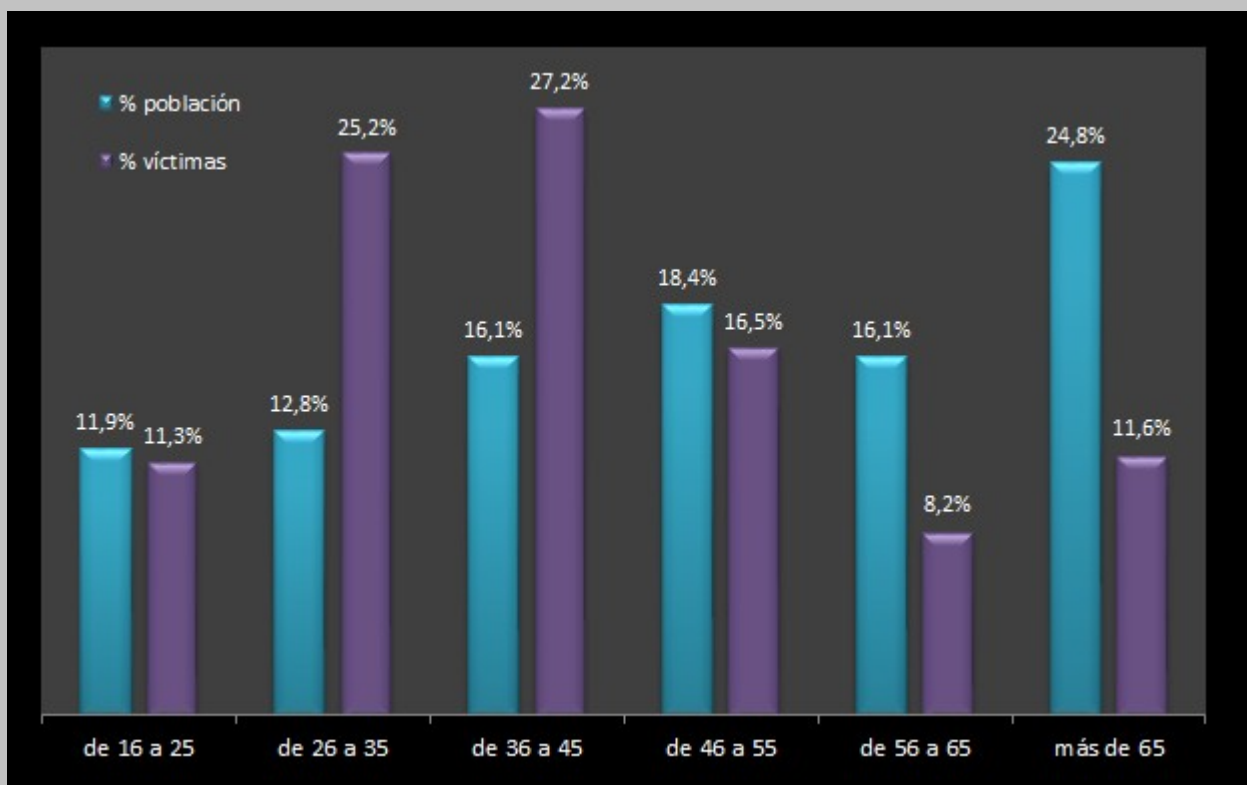


En 2025, la víctima más joven tenía 19 años y la de más edad 86

Esta es la distribución de las 49 mujeres asesinadas en 2025 por franjas de edad:



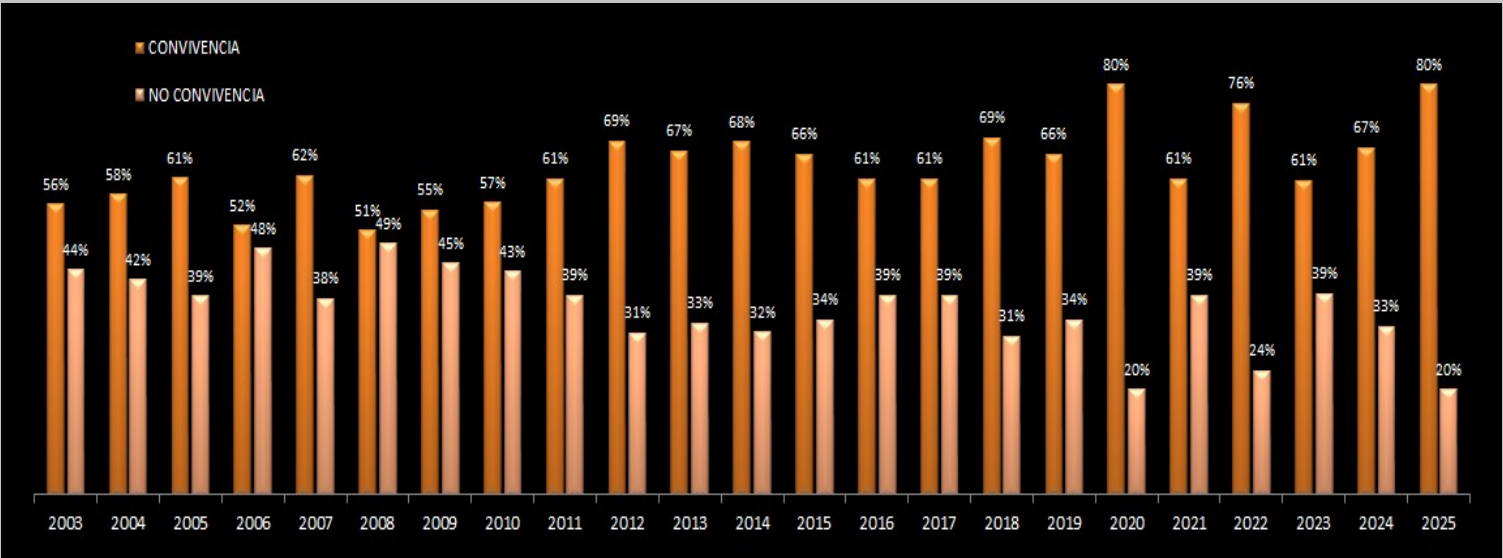
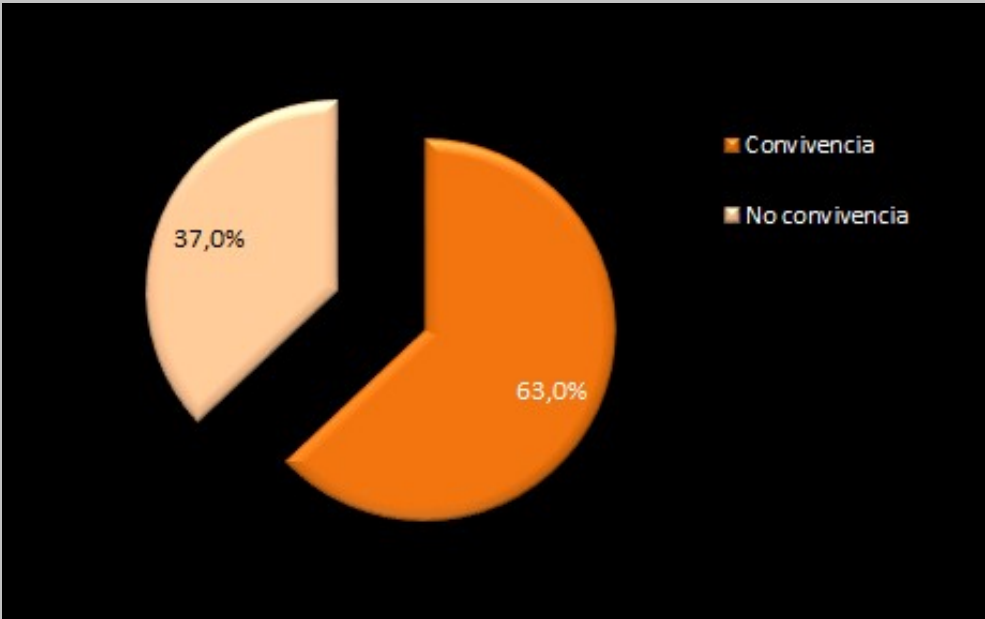
Más de la mitad de las mujeres asesinadas se sitúa en la franja de edad comprendida entre los 36 y los 55 años, cuando esa franja representa poco más de la tercera parte de la población de mujeres mayores de 15 años. El siguiente gráfico compara la importancia relativa de cada tramo de edad sobre el total de la población y el número de víctimas de cada tramo en el período 2003-2025:





1.2.2 CONVIVENCIA

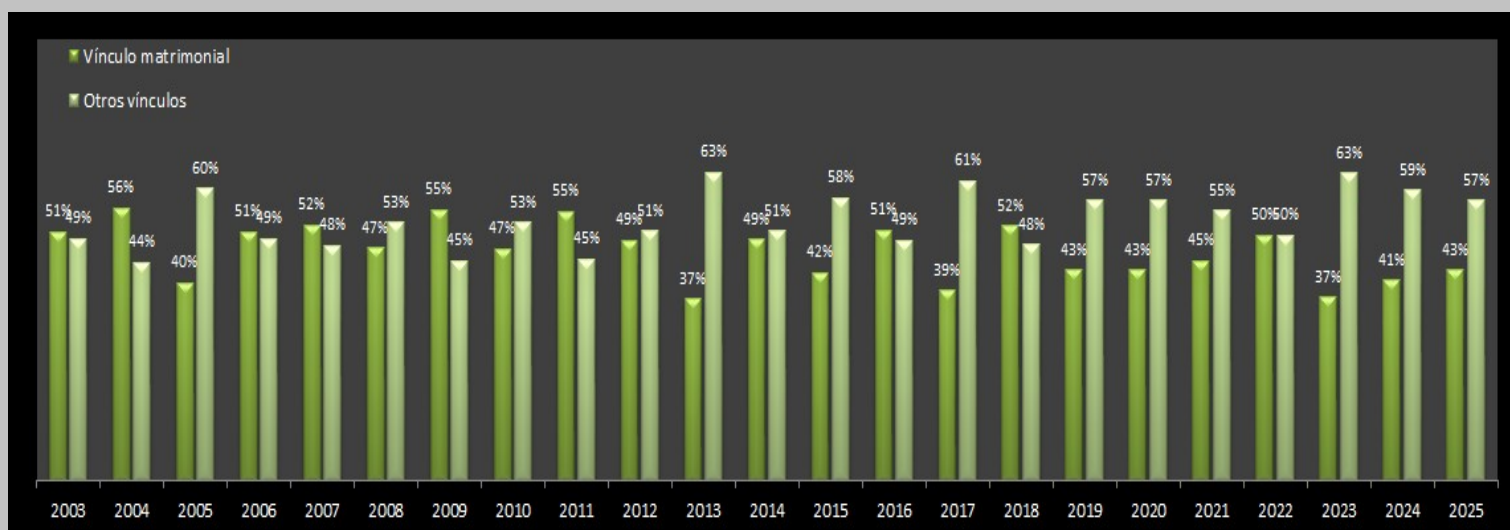
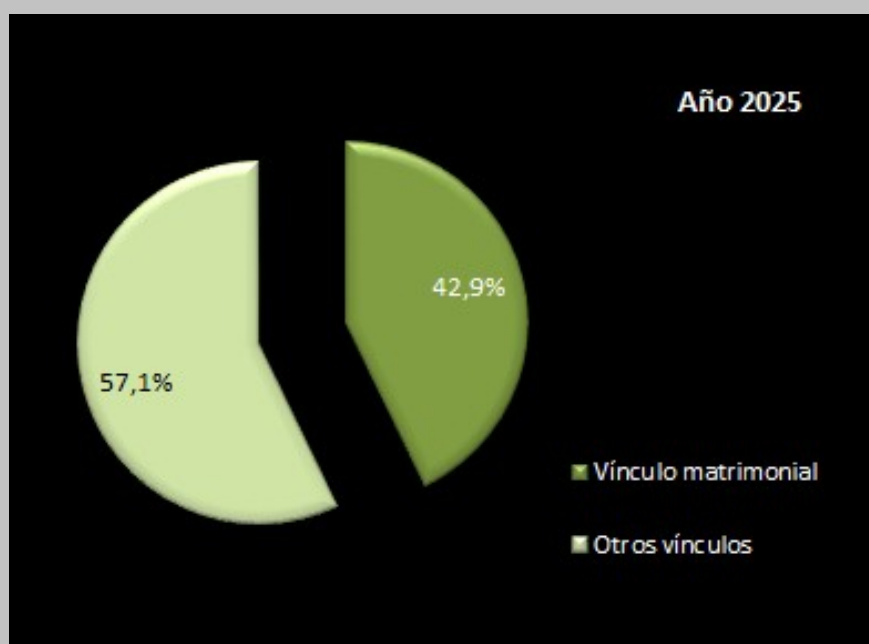
39 de las 49 mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas masculinas durante el año 2025 mantenían la convivencia con el agresor en el momento de la muerte, lo que supone un **80%** del total, cifra superior a la de 2024 y a la de la serie histórica, cuyo promedio refleja la existencia de convivencia en un 63% de los casos.





1.2.3 PARENTESCO O RELACIÓN ENTRE VÍCTIMAS Y AGRESORES

Durante 2025 en el 42,9% de los casos existía en el momento de la agresión, o había existido con anterioridad, un **vínculo matrimonial**, cifra superior a la registrada en 2024 pero inferior al promedio interanual, situado en un 47,1%.



La evolución histórica revela una tendencia descendente en la existencia de vínculo matrimonial si dividimos la serie temporal en dos períodos.

Vínculo matrimonial
2003-2014

49,4%

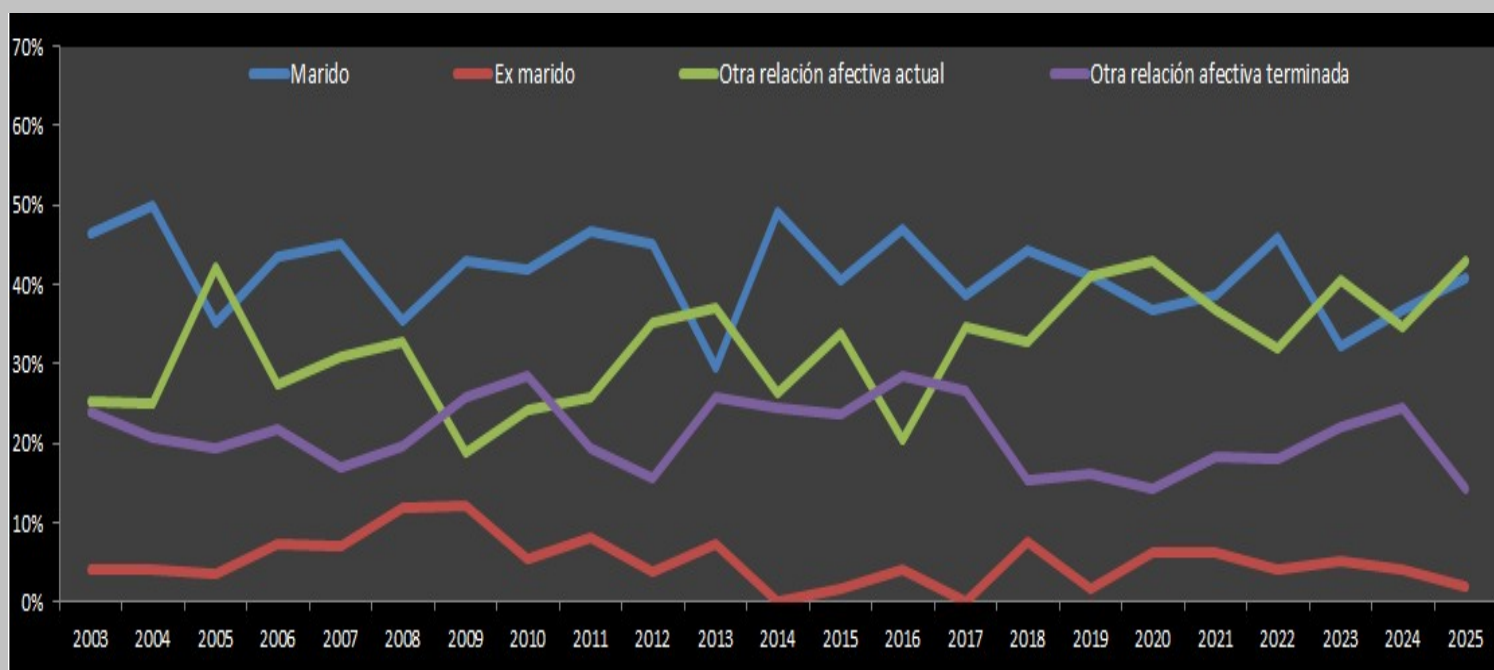
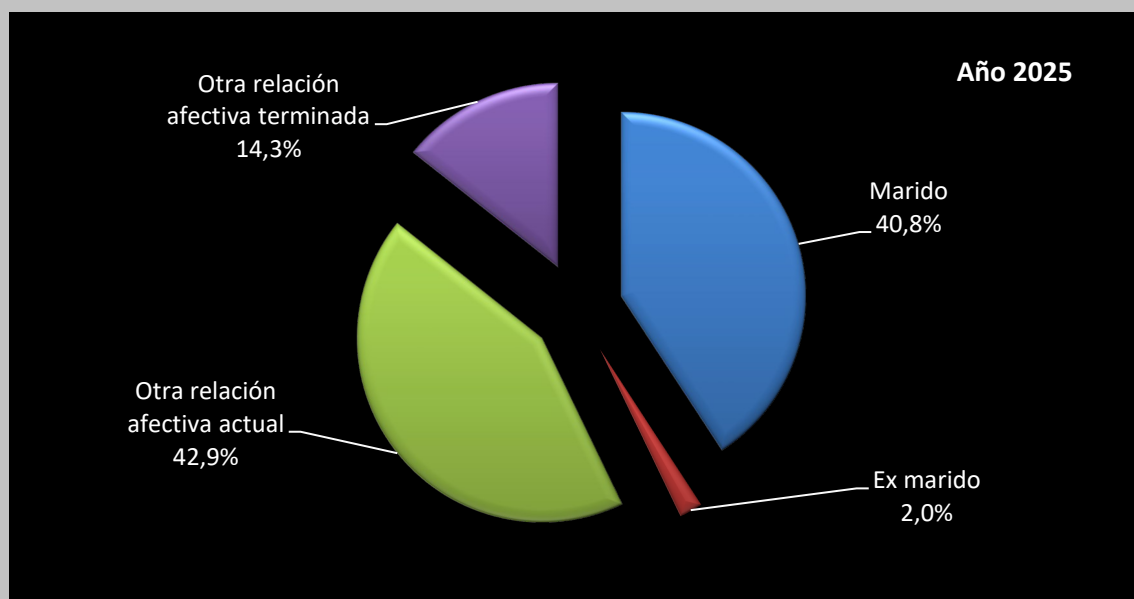
Vínculo matrimonial
2015-2025

44,0%



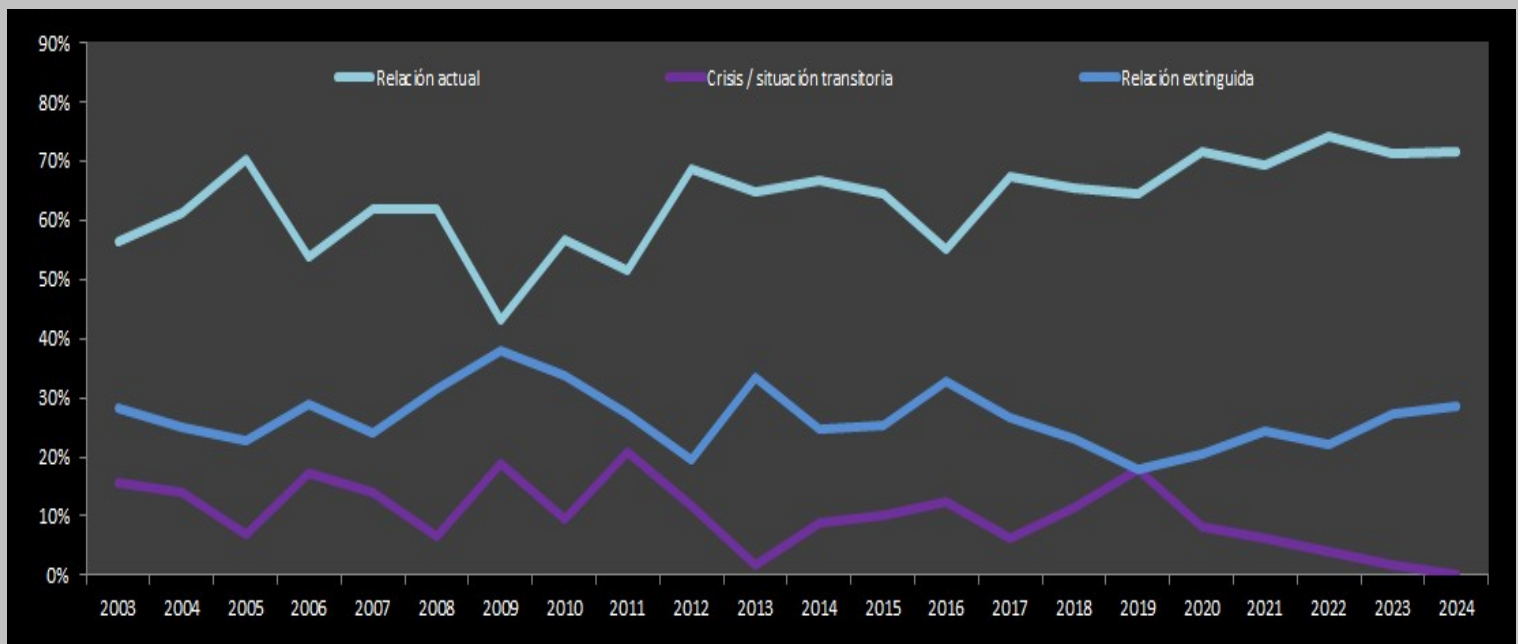
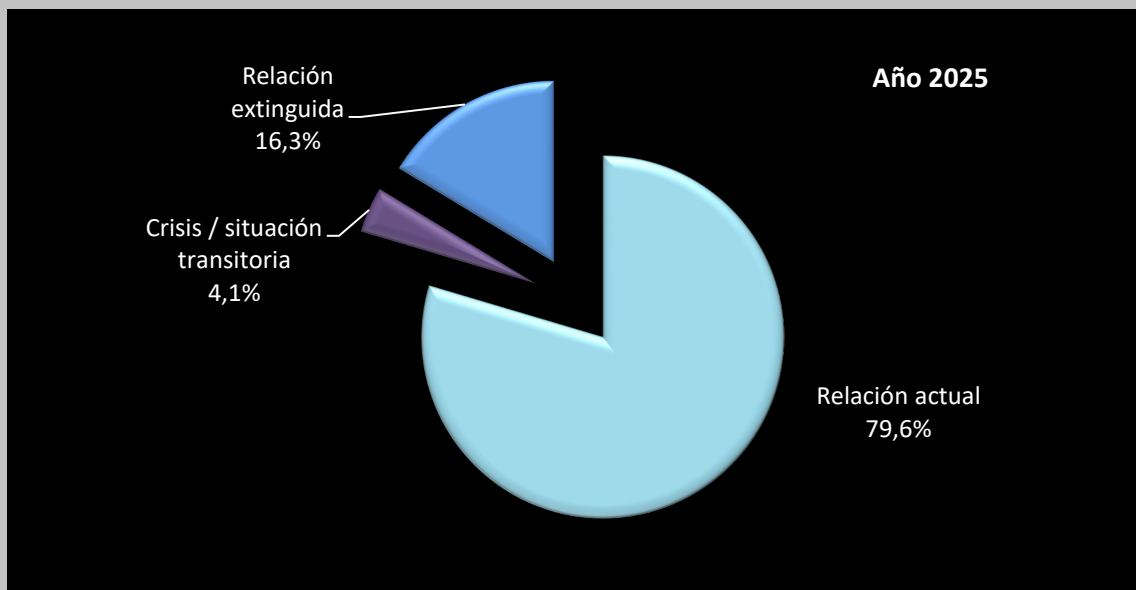
... PARENTESCO O RELACIÓN ENTRE VÍCTIMAS Y AGRESORES

Los gráficos siguientes representan las distintas variables relacionales en 2025 y la serie temporal 2003-2025:



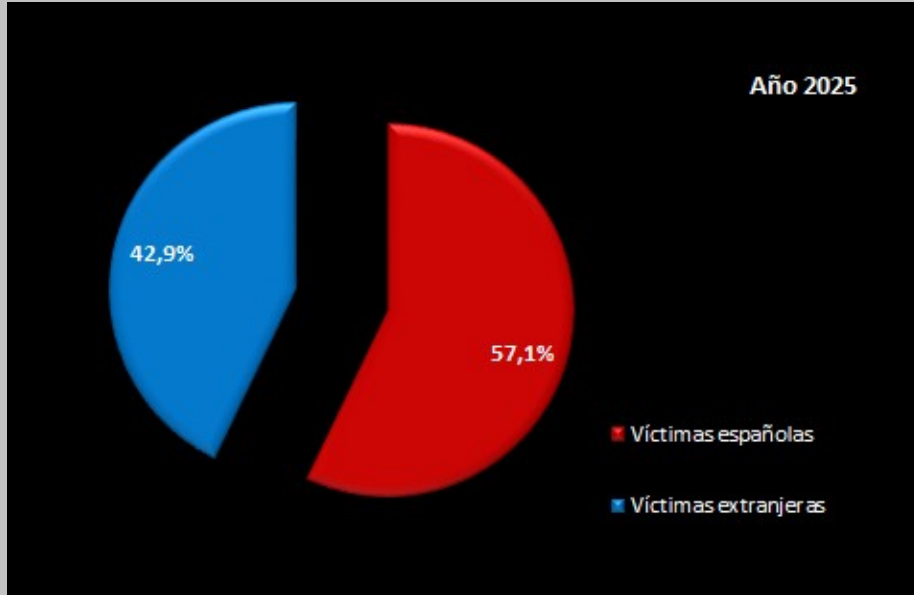
... PARENTESCO O RELACIÓN ENTRE VÍCTIMAS Y AGRESORES

Por último, los siguientes gráficos cuantifican los casos en los que consta la existencia de una situación transitoria en forma de proceso de separación matrimonial o de situación de crisis de convivencia o relación, frente a los casos de relación actual o relación extinguida.

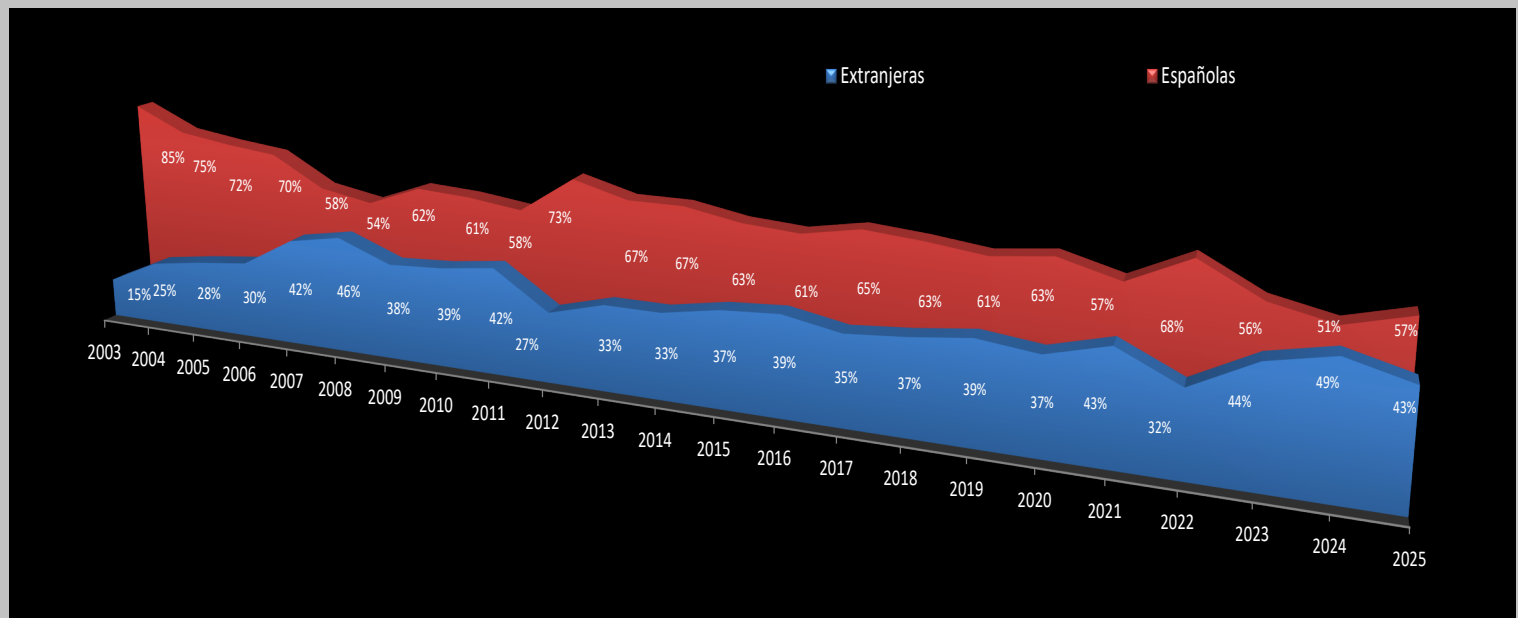
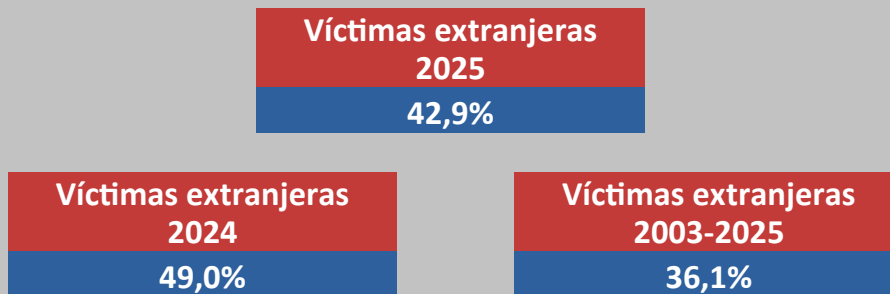


1.2.4 NACIONALIDAD DE LAS VÍCTIMAS

El **57,1%** de las 49 mujeres muertas en 2025 eran españolas.

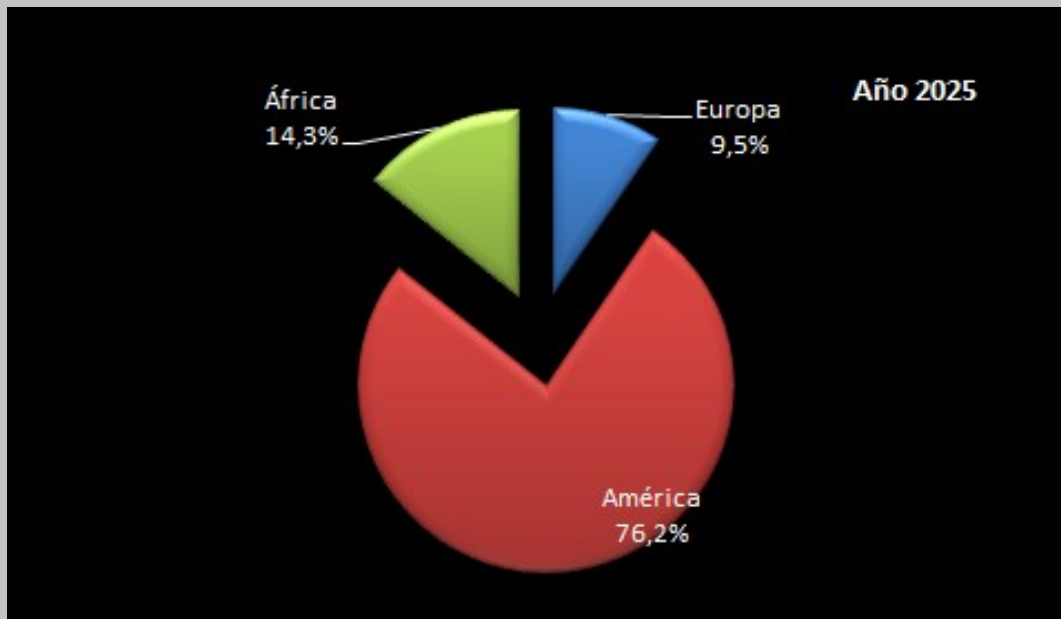


El porcentaje de mujeres extranjeras asesinadas en 2025 es superior a la cifra promedio de la serie histórica.

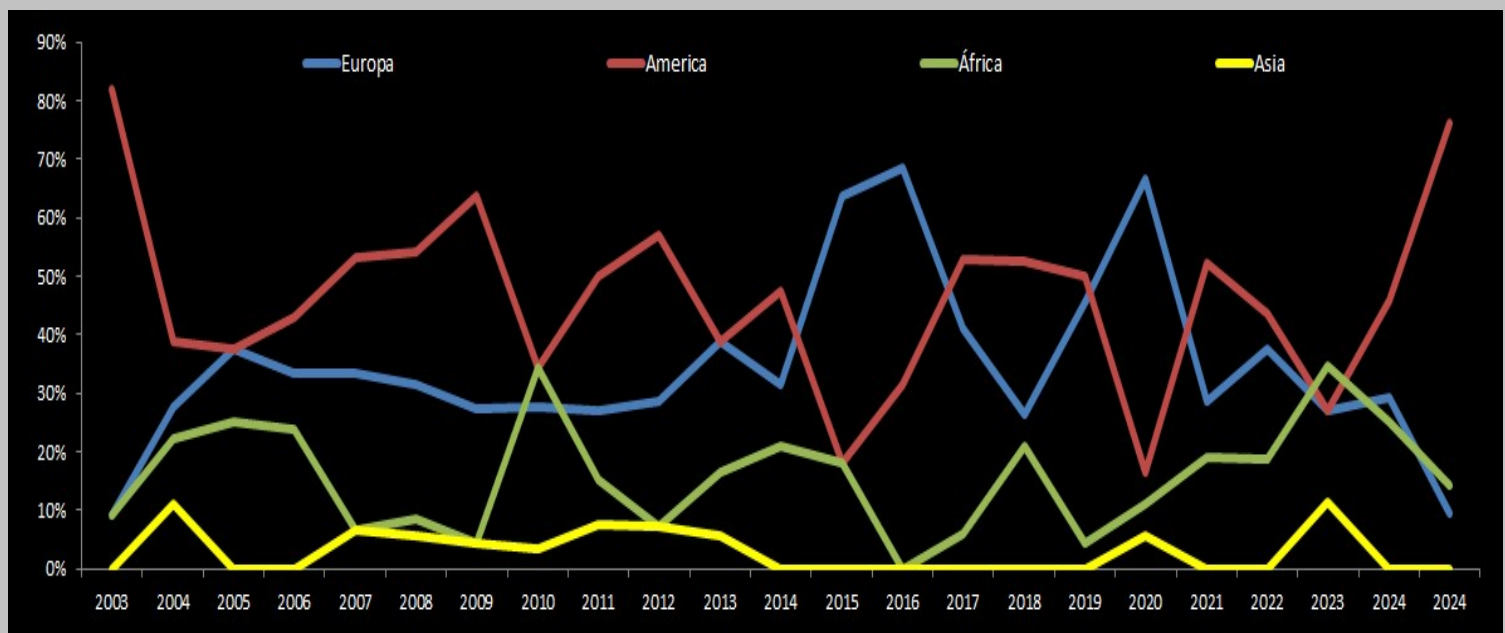


... NACIONALIDAD DE LAS VÍCTIMAS

En el análisis de las zonas geográficas de procedencia de las víctimas extranjeras encontramos que son las originarias de América las que en 2025 arrojan valores más elevados:



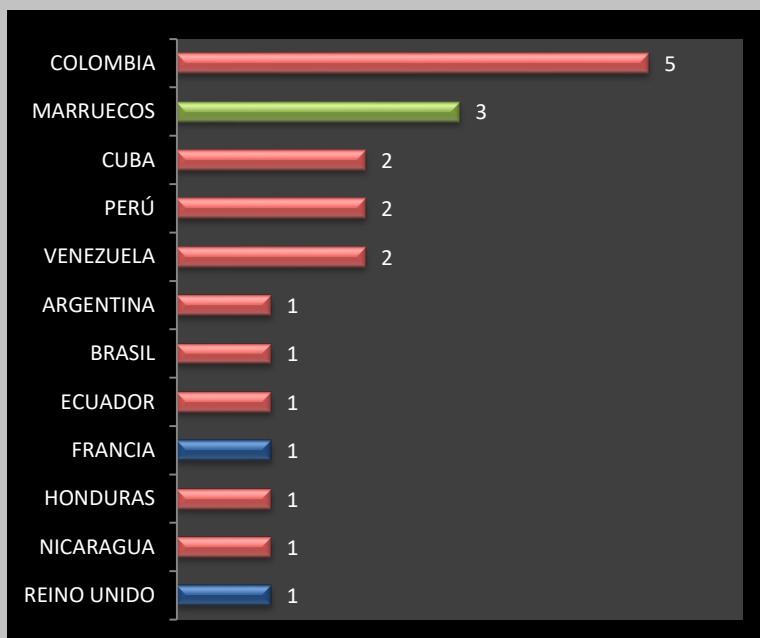
El siguiente gráfico muestra, en términos porcentuales, la serie temporal de la distribución por zonas geográficas de la mujeres muertas por violencia de género en la serie 2003-2025.



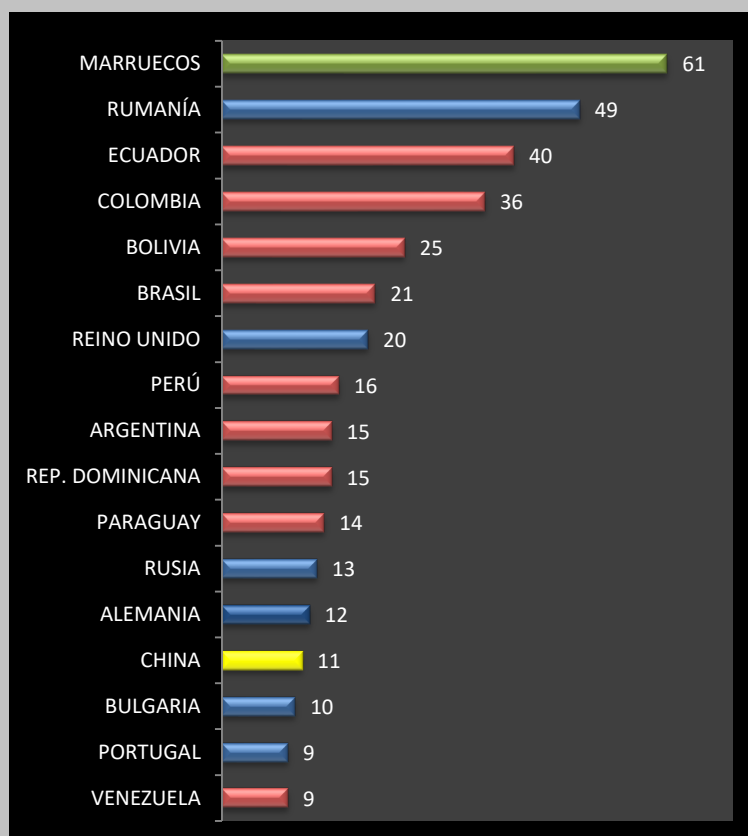


... NACIONALIDAD DE LAS VÍCTIMAS

Como muestra la tabla siguiente, un total de 21 mujeres de origen extranjero, provenientes de 12 países, fueron asesinadas en España 2025.

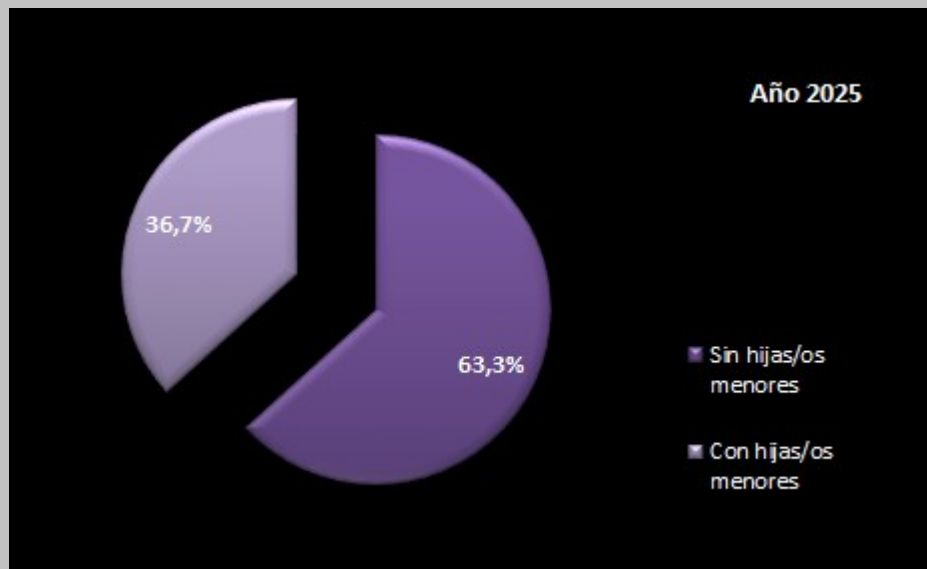


La siguiente tabla representa el total acumulado para todos los países con más de 8 mujeres asesinadas entre 2003 y 2025, período en el que se han registrado asesinatos de mujeres de hasta 62 nacionalidades.



1.3. HIJAS E HIJOS Y MENORES EN SITUACIÓN DE ORFANDAD

Un total de **39** menores quedaron en situación de orfandad por el asesinato de sus madres en agresiones por violencia de género en 2025. 18 de las asesinadas tenía hijos o hijas menores.



27 de los 39 menores en situación de orfandad eran hijos o hijas de los agresores. Los 12 restantes nacieron durante relaciones anteriores o posteriores de las víctimas.



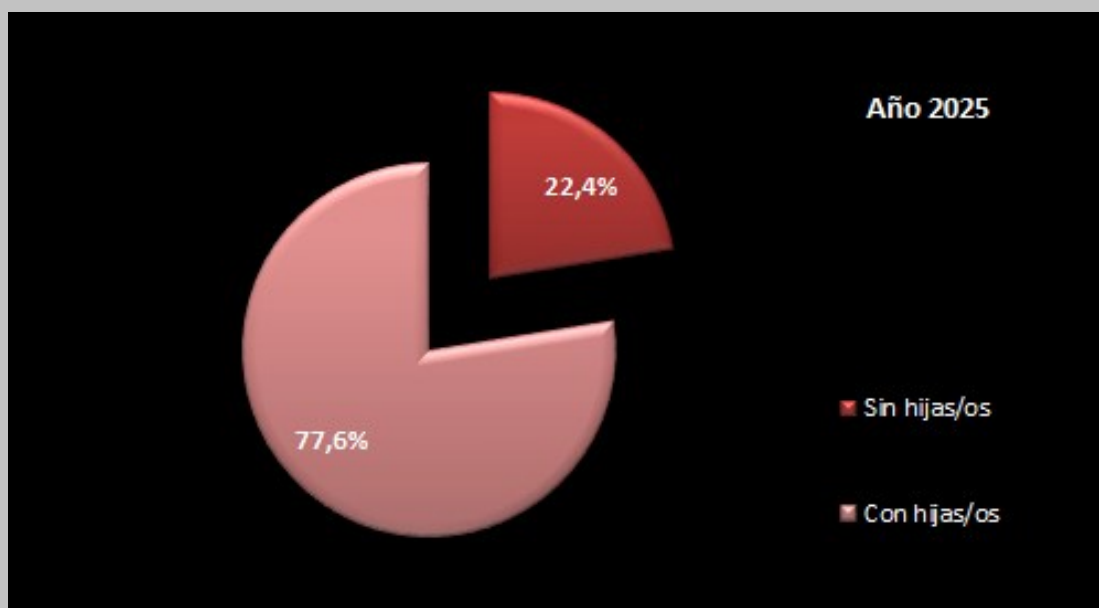
Menores
huérfanos
2003-2025
1.046

Víctimas con
hijos menores
2003-2025
46,8%



... HIJAS E HIJOS Y MENORES EN SITUACIÓN DE ORFANDAD

Ampliando el objeto de estudio a todas las hijas o hijos que, con independencia de su edad, perdieron a sus madres en un asesinato por violencia de género en 2025 encontramos que el total asciende a **87**. El **77,6%** de las víctimas había tenido al menos un/a hijo/a.



Víctimas con
una única hija/o

14 casos

Víctimas con
2 o 3 hijas/os

18 casos

Víctimas con
4 o más hijas/os

6 casos

Víctimas de ori-
gen extranjero
con hijas/os

85,7%

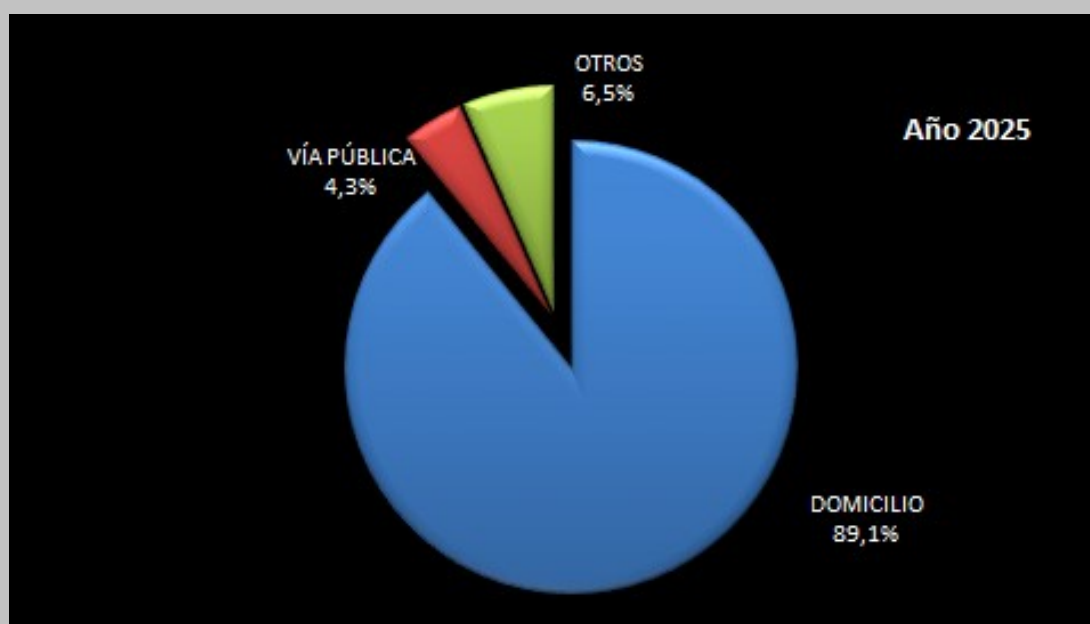
Víctimas
españolas
con hijas/os

71,4%

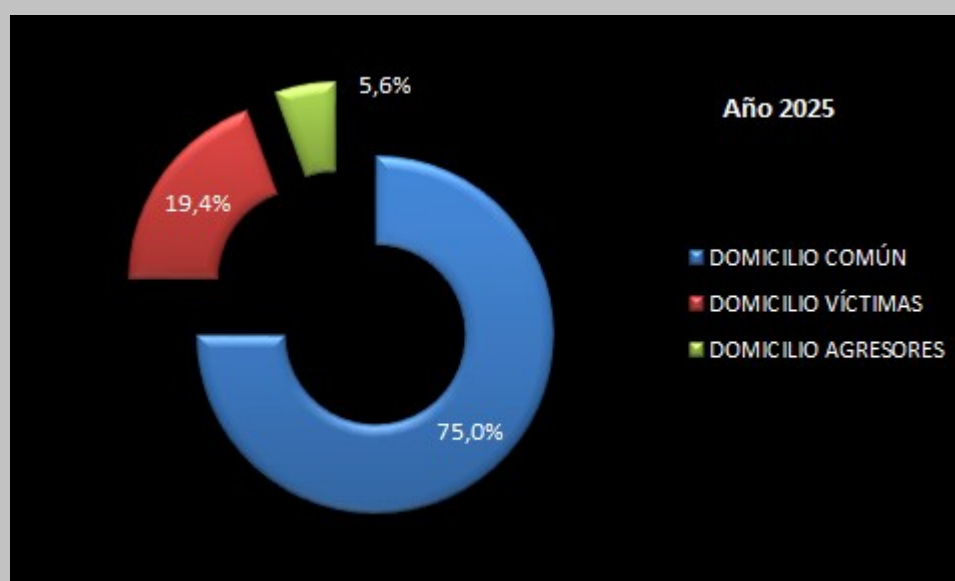
1.4. CIRCUNSTANCIAS DE LA AGRESIÓN

1.4.1 LUGAR DE LA AGRESIÓN

El domicilio, común o de uno de los miembros de la pareja o expareja, es el lugar que registra mayor número de casos. En 2025 el 89,1% de los casos tuvo lugar en el interior de un domicilio. El valor es superior al de la serie histórica, 75,9%.

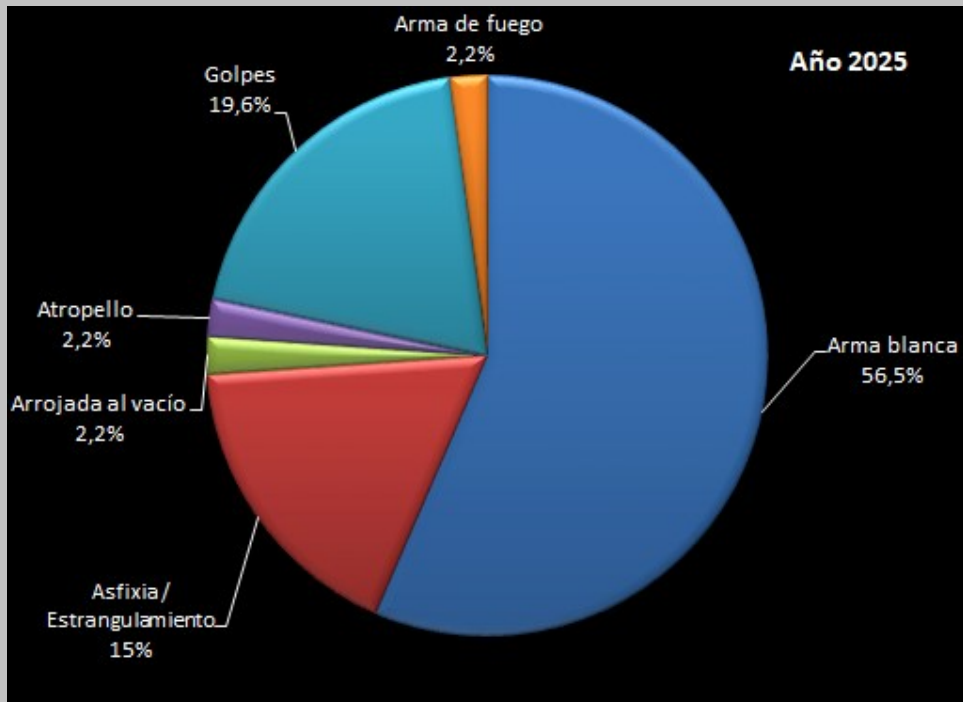


Respecto a las agresiones en el interior de domicilios o en sus zonas exteriores, en el 75,0% de los casos acontecen en un domicilio compartido por víctima y agresor.

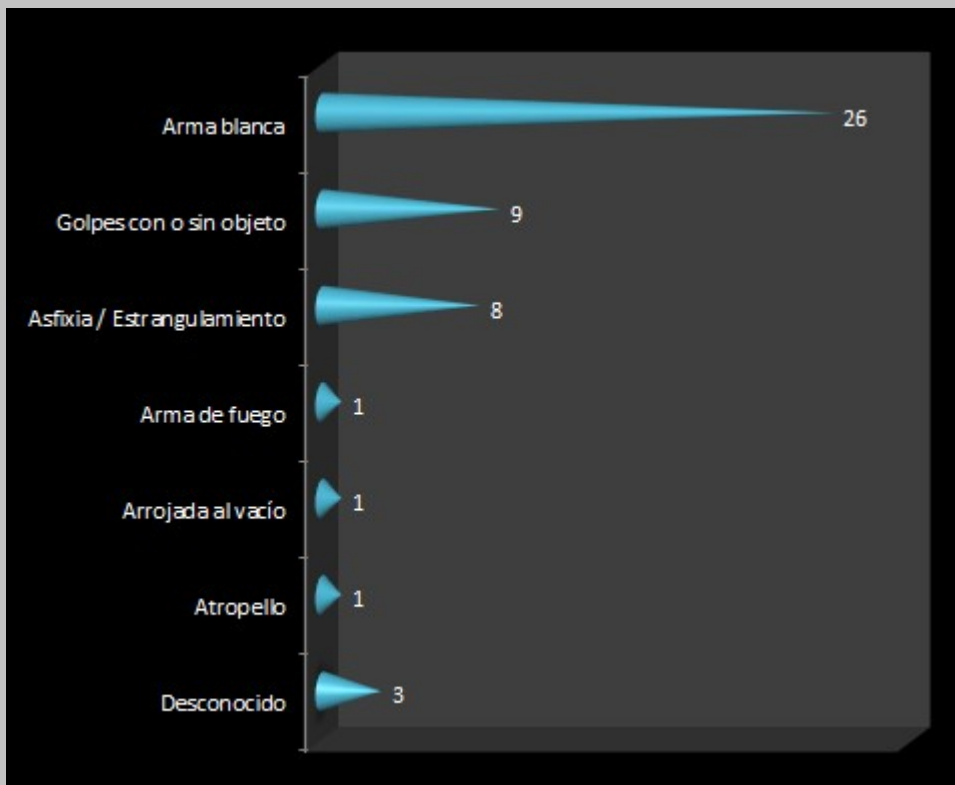


1.4.2 MÉTODO EMPLEADO

El **arma blanca** se empleó en el 56,5% de las muertes por registradas en 2025 respecto a los que hay constancia del método utilizado (en 3 casos se desconoce el modus operandi).



El siguiente cuadro presenta el desglose de todos los casos durante 2025.

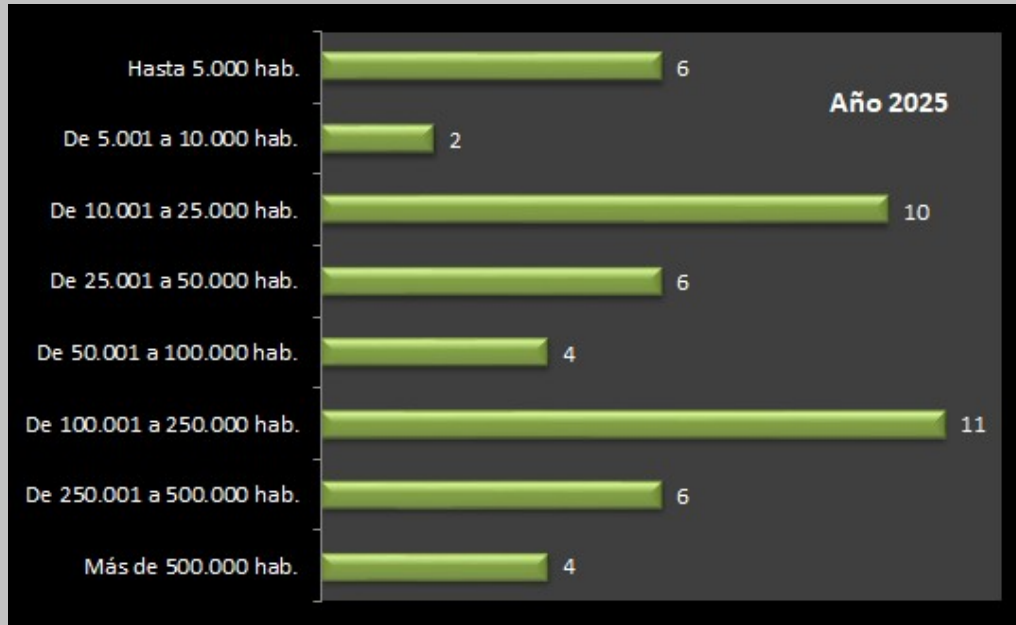


El 65,5%
de los asesinatos
con arma de fuego
2003-2025 termina con
el suicidio
del agresor...

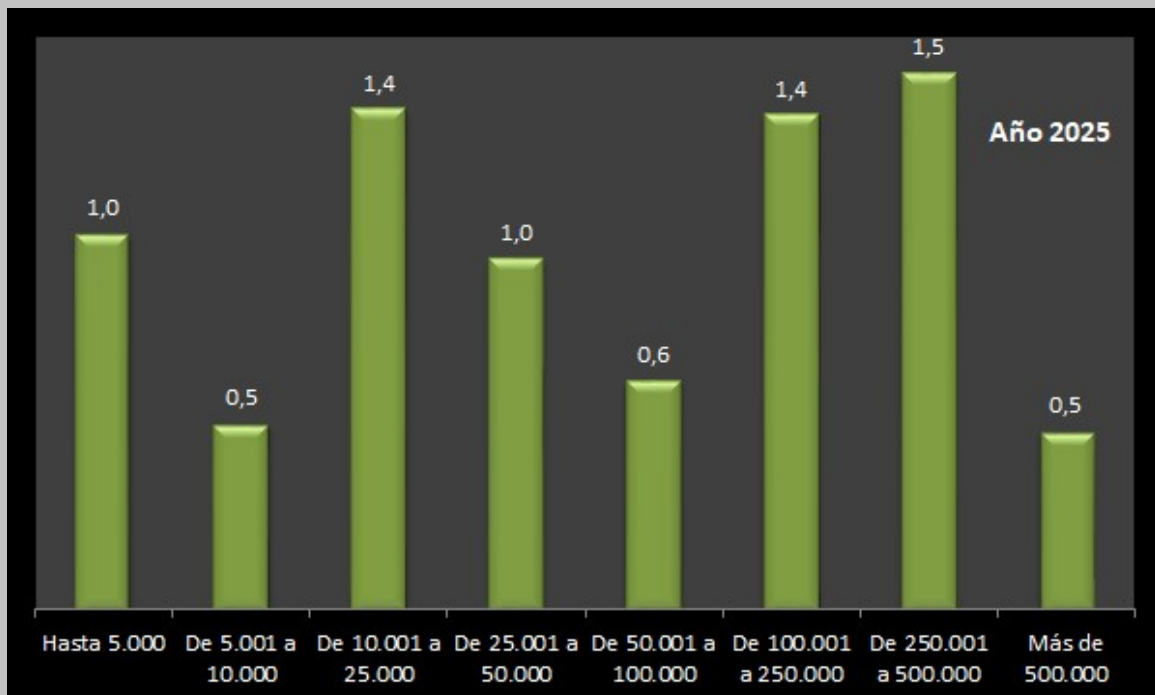
... solo el 15,9%
de los asesinatos
cometidos con otros
métodos termina con
el suicidio
del agresor

1.4.3 DISTRIBUCIÓN POR LOCALIDADES

Para analizar el tipo de población en que tuvieron lugar las muertes durante 2025 se ha dividido el conjunto de municipios en ocho tramos de población.



Para poder determinar el tramo de población con un mayor impacto de los casos de asesinato por violencia de género se ha calculado una tasa de muertes por cada millón de hab. a partir de la cifra total de población de cada tramo. El grupo de municipios de entre 250.000 y 500.000 hab. es el que padeció la tasa más alta en 2025, En la serie histórica 2003-2025 la mayor tasa se da en el tramo de 10.000 a 25.000 hab. (1,5).





... LOCALIDAD DE LA AGRESIÓN

Alicante, Las Palmas, Madrid, Marbella y Sevilla, son las localidades en las que se produjo más de un caso de muerte por violencia de género en 2025 (2 casos en cada una).

646 municipios han registrado al menos un caso en la serie histórica 2003-2025

Madrid, con 67 casos, Barcelona, con 33 y València, con 22, son las ciudades con más casos

20 localidades de más de 50.000 h. no han registrado ningún caso en la serie histórica:

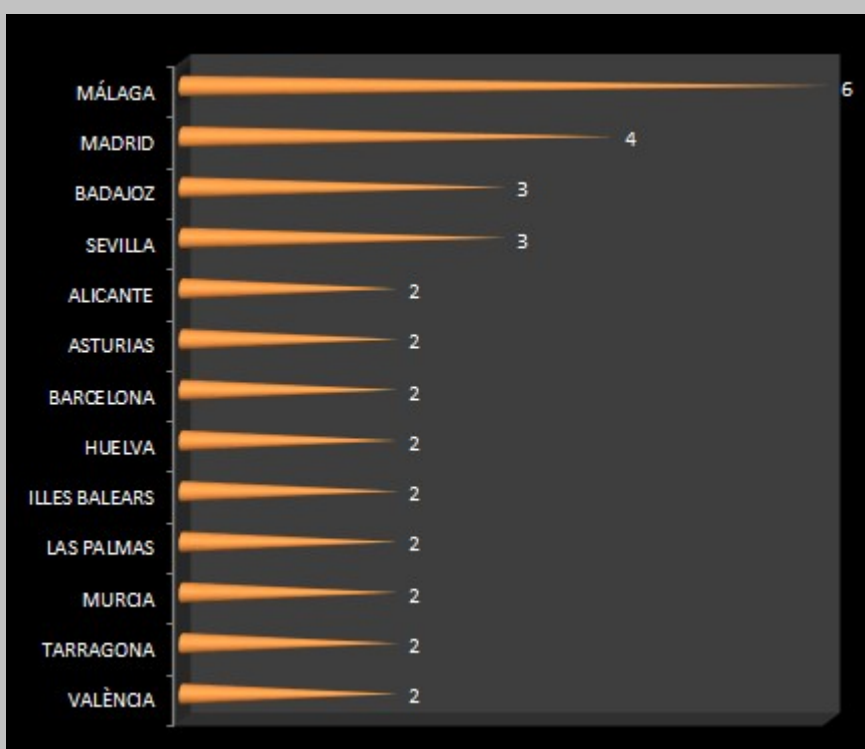
Arrecife, Boadilla del Monte, Cádiz, Cerdanyola del Vallès, Colmenar Viejo, Coslada, San Sebastián, Getxo, Huesca, Lorca, Mérida, Mijas, Ponferrada, S. Boi de Llobregat, S. Cugat del Vallès, Sta. Lucía Tirajana, Segovia, Siero, Toledo y Tres Cantos

8 localidades de menos de 20.000 h. han registrado más de 2 casos en la serie histórica:

Algarinejo, Albox, Pinos Puente, Vilanova del Camí, Estepa, Santa Úrsula, Pozoblanco y Villanueva de la Cañada

1.4.4 DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS

En la tabla siguiente figuran las provincias con más de un caso en 2025.



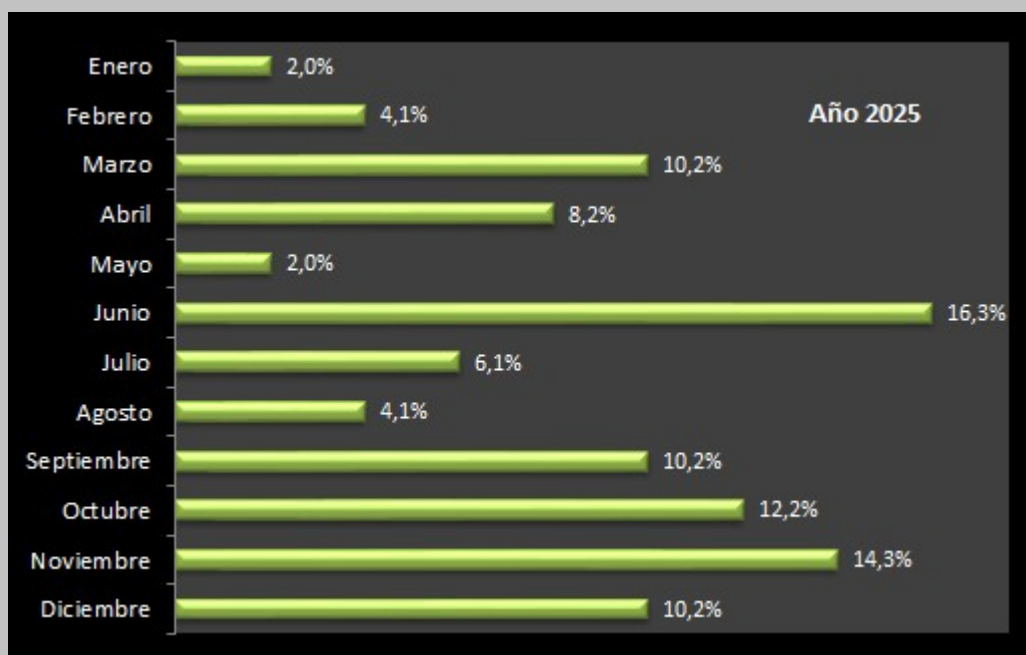
Almería es la provincia con la mayor tasa de muertes en la serie temporal 2003-2025

Zamora es la provincia con la menor tasa de muertes en la serie temporal 2003-2025



1.4.5 DISTRIBUCIÓN POR MESES

El siguiente cuadro refleja la distribución por meses de las 49 muertes por violencia de género registradas en 2025. En la serie histórica es el mes de julio, con un 10,6% de los casos el que registra la mayor incidencia.

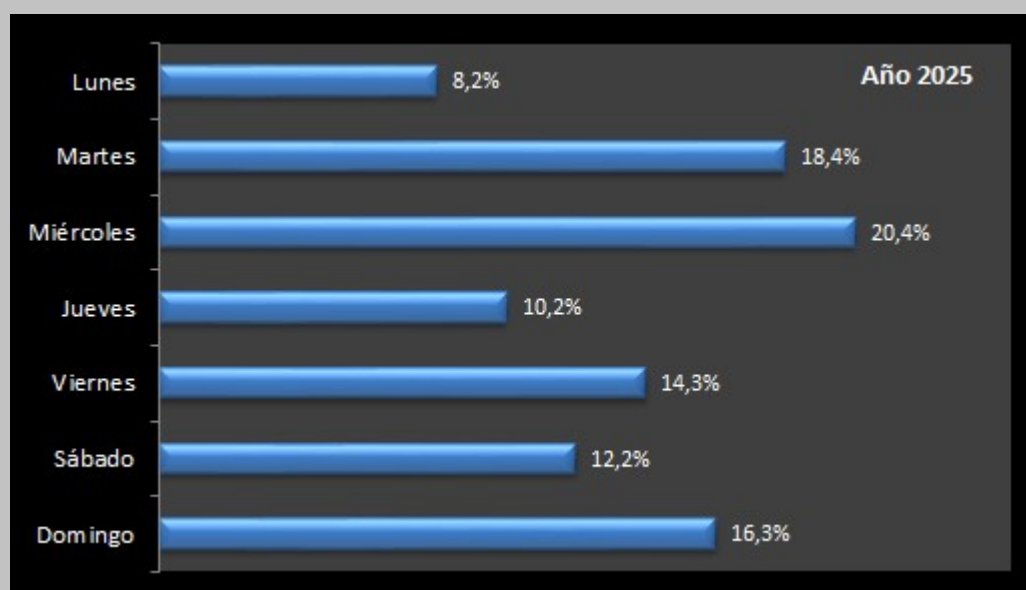


En **julio**
el promedio
2003-2025 es de
6,2
muertes/mes

En **abril**
el promedio
2003-2025 es de
4,2
muertes/mes

1.4.6 DISTRIBUCIÓN POR DÍAS DE LA SEMANA

El miércoles fue el día de la semana en el que se registró un mayor número de muertes en 2025. El domingo es día de mayor frecuencia de casos en la serie histórica (18,2%).



En **domingo**
el promedio
2003-2025 es de
10,6
muertes/año

En **jueves**
el promedio
2003-2025 es de
6,8
muertes/año



1.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS AGRESORES

Como ya se señaló al introducir el estudio de las características de las víctimas, los datos objetivos provenientes de los expedientes judiciales no son suficientes para trazar un perfil de los agresores que incorpore circunstancias socio-económicas o elementos psicopatológicos que podrían ayudar a definir con mayor exactitud la existencia de pautas, patrones de comportamiento o atributos de la relación potencialmente desencadenantes de situaciones de violencia. Los siguientes apartados plantean, por tanto, la caracterización del perfil del agresor a partir de la explotación de datos estadísticos desprovistos de elementos subjetivos.

1.5.1 EDAD DE LOS AGRESORES

La media de edad de los varones causantes de muertes por violencia de género en 2025 fue de **49,4** años, **2,1 años superior al promedio de edad de sus víctimas** (47,3). La media de edad se ha elevado 2,5 años en el intervalo 2015-2025 respecto al intervalo 2003-2014.

Promedio 2025

49,4

Promedio 2003-2025

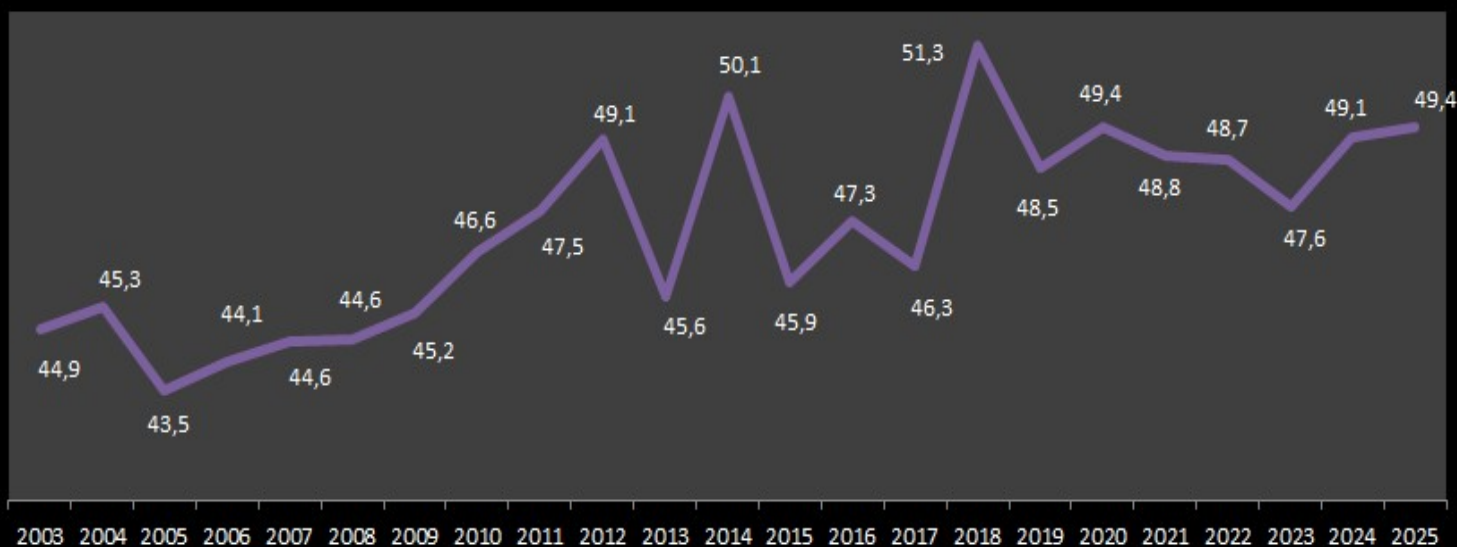
46,9

Promedio 2003-2014

45,8

Promedio 2015-2025

48,3



En 2025 el agresor más joven tenía 21 años y el de más edad 90



... EDAD DE LOS AGRESORES

La relación entre la edad del agresor y la de la víctima revela que en **un 61,2% de los casos el agresor superaba en edad a la víctima**. El siguiente cuadro muestra el desglose por tramos diferenciales:



En el caso con mayor diferencia de edad registrado en 2025, el agresor tenía 33 años más que la víctima

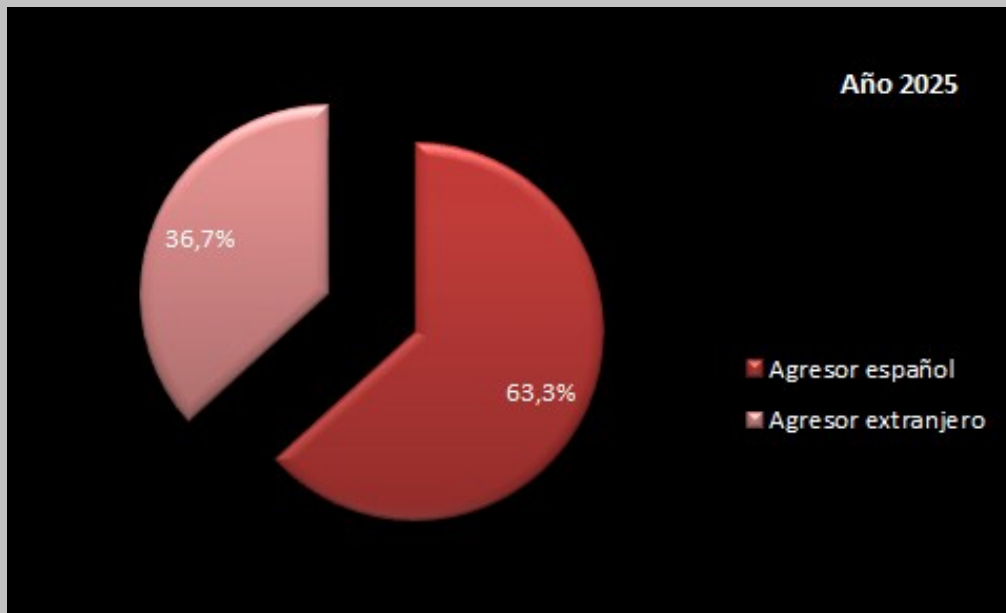
En la serie histórica 2003-2025, el 71,9% de los agresores tiene una edad superior a la de sus víctimas

En el caso con mayor diferencia registrado entre 2003 y 2025, el agresor tenía 41 años más que su víctima

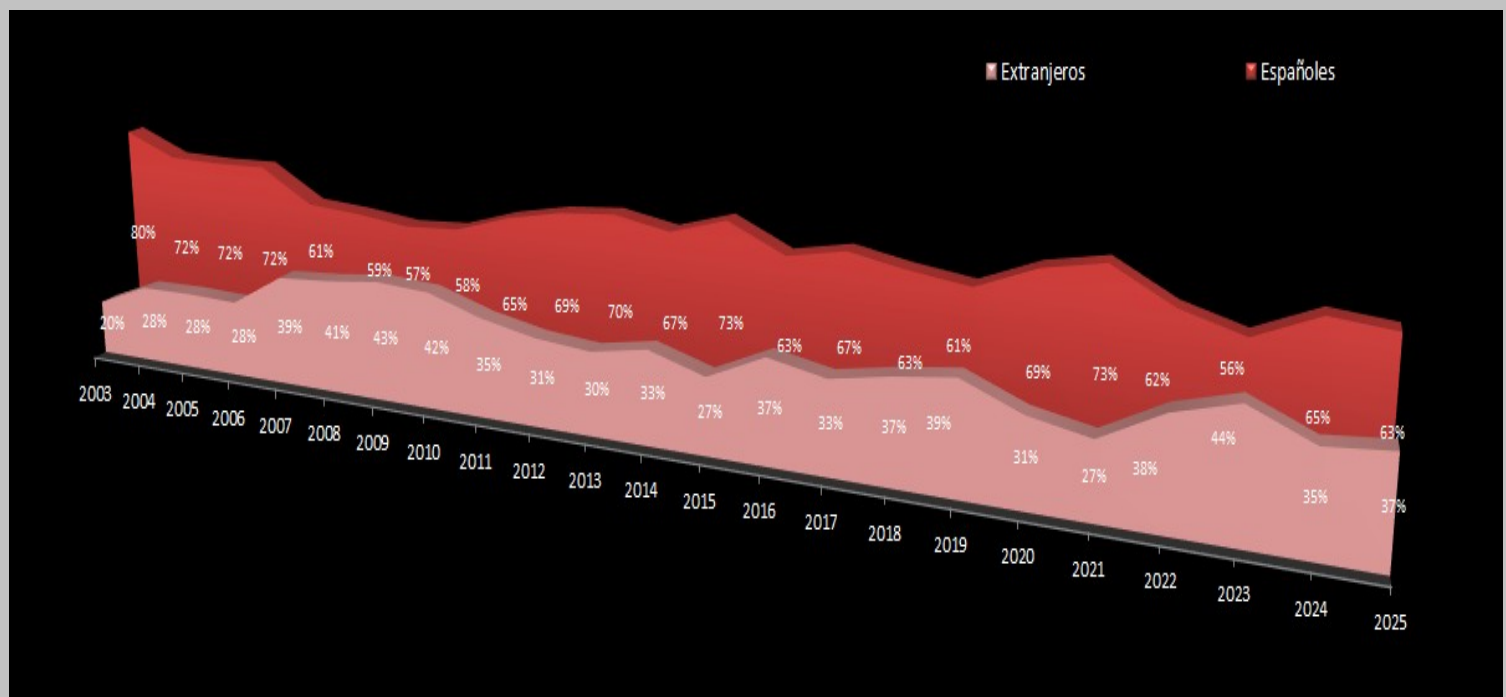


1.5.2 NACIONALIDAD DE LOS AGRESORES

El 63,3% de los varones responsables de casos de muertes por violencia de género en 2025 eran españoles. 5 hombres españoles asesinaron a mujeres extranjeras. 2 hombres extranjero asesinaron a mujeres españolas

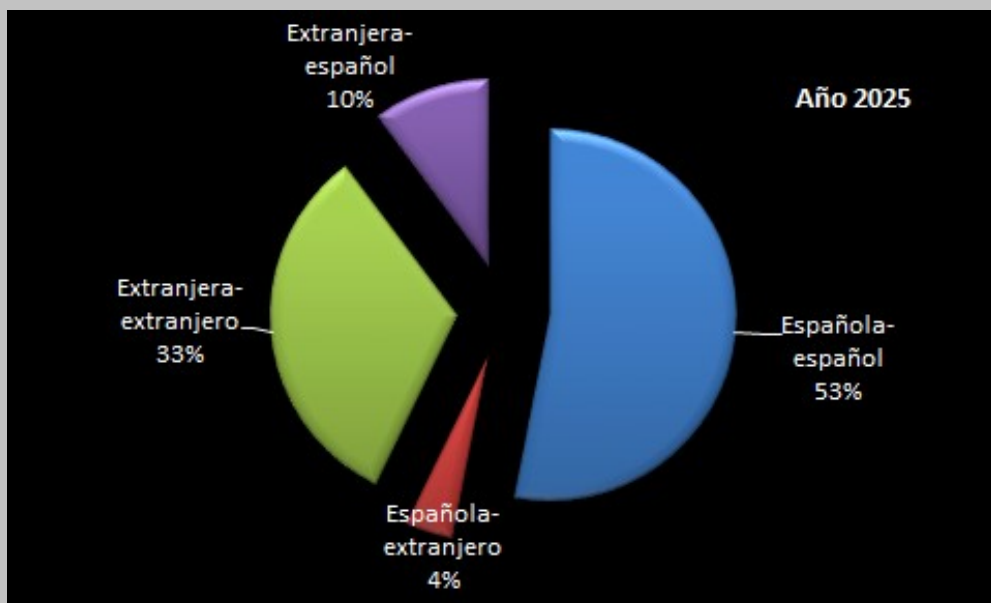
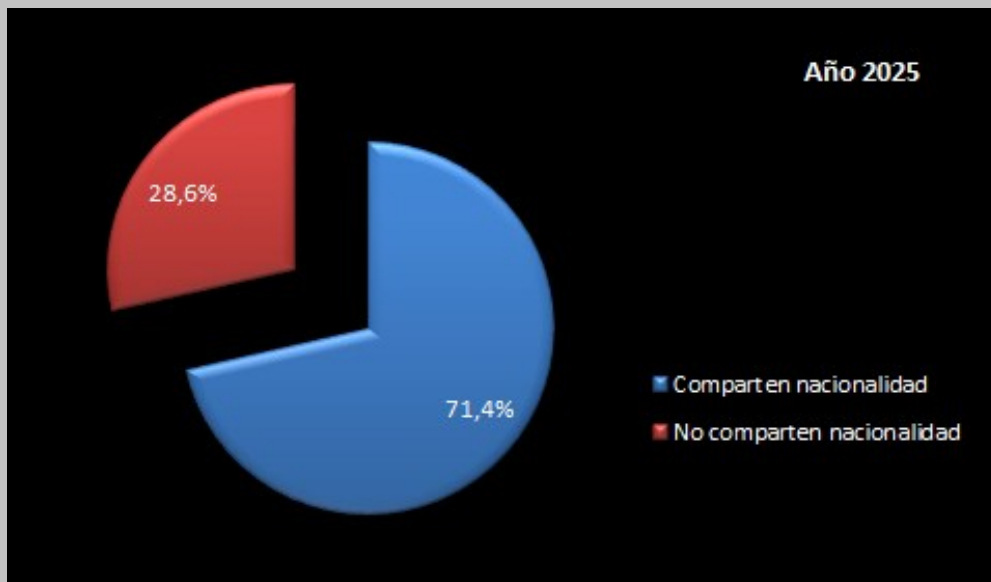


La serie temporal responde a un patrón similar al de la nacionalidad de las víctimas.



... NACIONALIDAD DE LOS AGRESORES

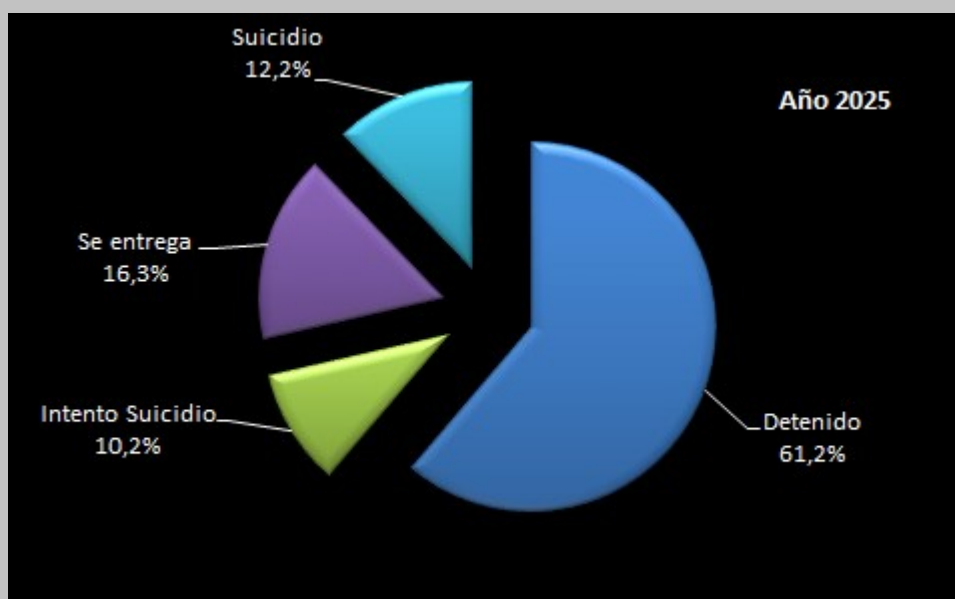
El siguiente gráfico muestra el cruce de los datos de nacionalidad de agresores y víctimas mortales en 2025. En un 28,6% de los casos la víctima y el agresor no compartían nacionalidad.



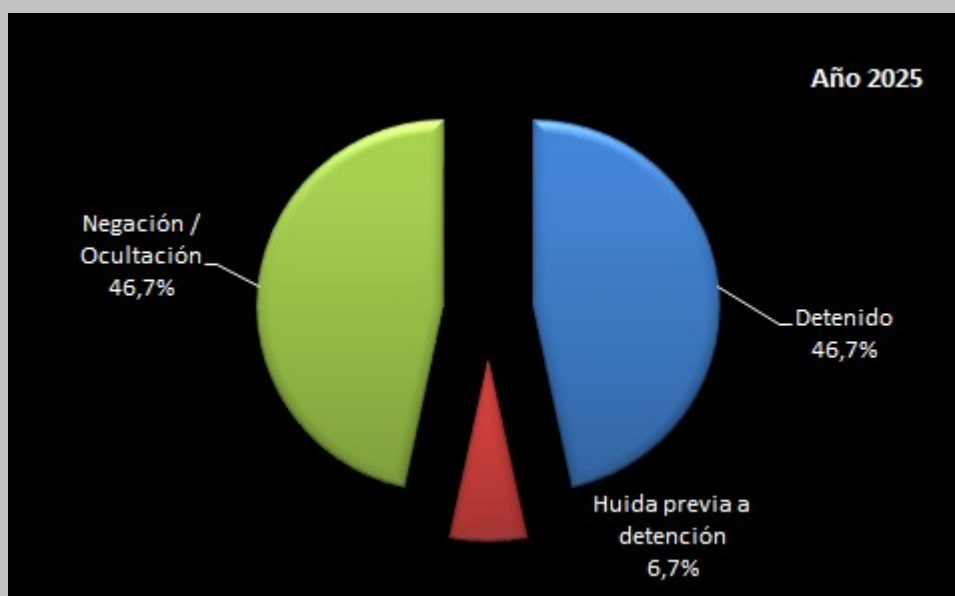
En la serie histórica, 118 mujeres extranjeras fueron asesinadas por varones españoles y 90 mujeres españolas lo fueron por varones extranjeros

1.5.3 RESPUESTA DE LOS AGRESORES

En 2025 un 61,2% de los causantes de muertes por violencia de género resultaron detenidos, en un 16,3% de los casos se entregaron y en un 12,2% se suicidaron. El siguiente gráfico refleja la tipología de repuestas de los agresores:



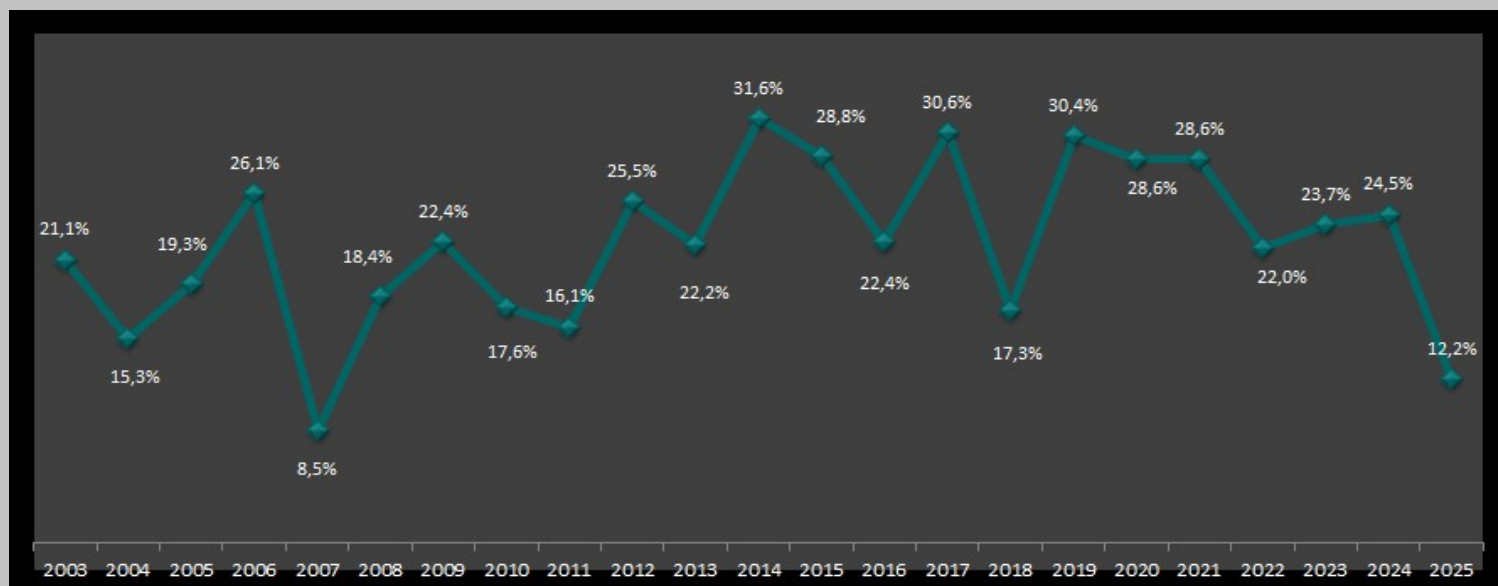
El desglose de los casos en que tuvo lugar la **detención del agresor**, muestra que en 2 ocasiones esta se produjo tras su huida, y en 14 casos tras realizar maniobras de ocultación o negación de los hechos:





... RESPUESTA DE LOS AGRESORES

En el análisis de los **casos seguidos de suicidio** observamos que en 2025 se ha registrado un porcentaje de casos, 12,2%, muy inferior al de la serie histórica (21,9% de los casos).



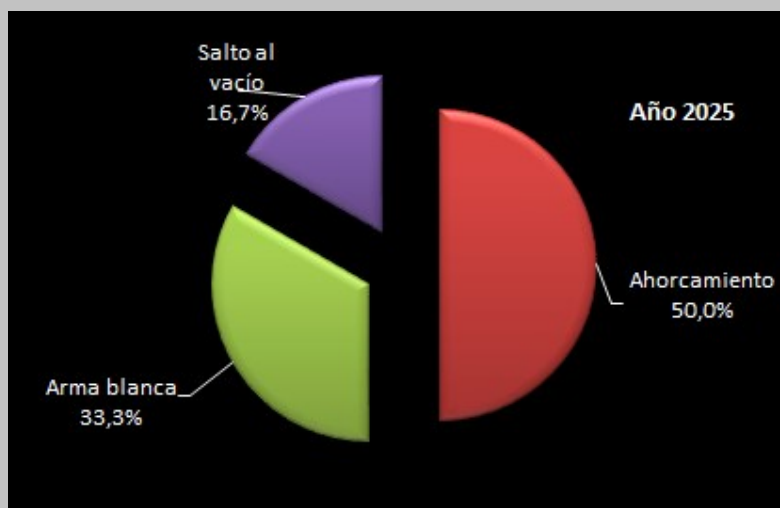
La **edad** promedio de los agresores que se suicidaron en 2025 fue de 49,0 años.

Promedio edad suicidas 2025	Promedio edad agresores 2025
49,0	49,4

El porcentaje de suicidios se ha elevado en 3 puntos en el intervalo 2015-2025 respecto al intervalo 2003-2014.

Promedio suicidio 2003-2014	Promedio suicidio 2015-2025
21,6%	24,6%

En el siguiente gráfico se reflejan los diferentes métodos empleados en el suicidio en 2025.

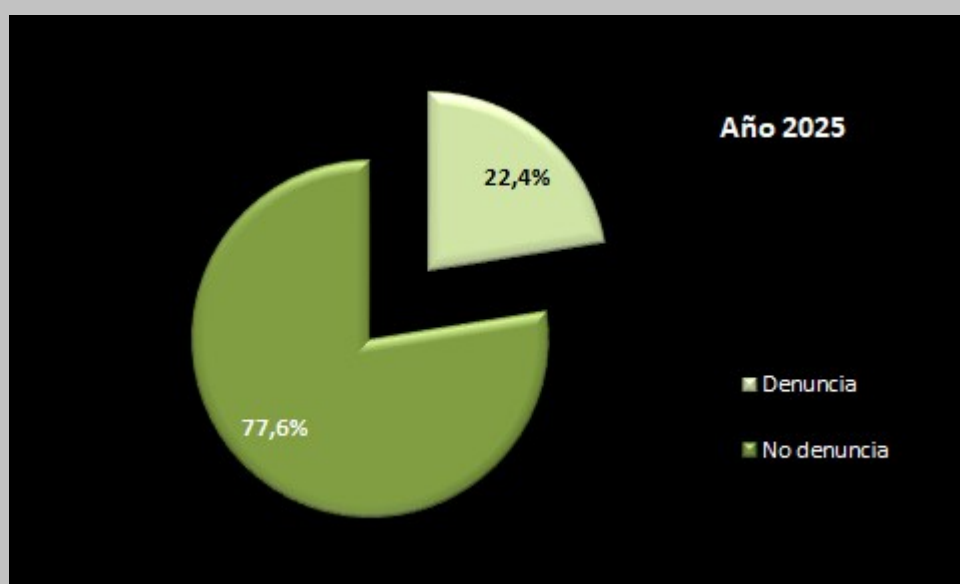




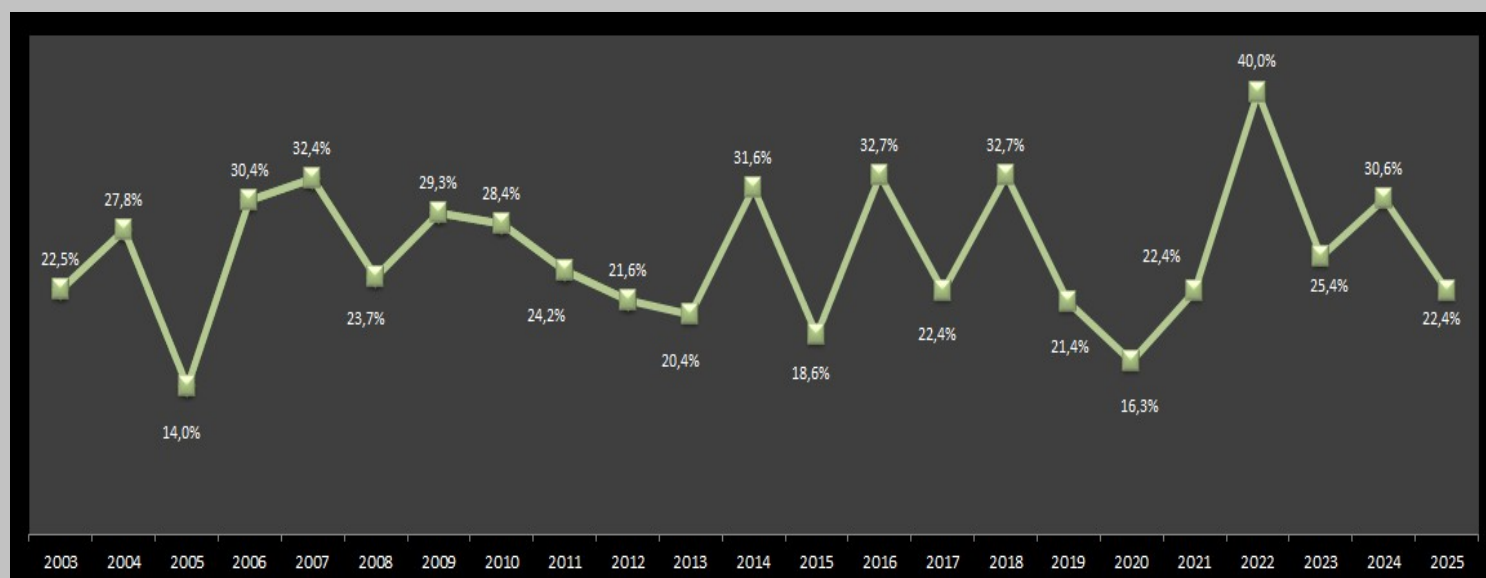
1.6. DENUNCIAS PREVIAS

1.6.1 NÚMERO DE CASOS

En 2025, 11 de las 49 mujeres muertas por violencia de género habían presentado denuncia previa contra sus agresores, lo que representa un **22,4%** del total. La cifra es inferior a la de 2024 (30,6%) y al promedio de la serie histórica (25,8%).



En el análisis de la serie temporal de **casos con denuncia previa** pueden observarse unas marcadas oscilaciones interanuales, con picos que van del 14,0% de 2005 hasta el 40,0% de 2022.





1.6.2 CARACTERÍSTICAS DE LAS MUJERES QUE HABÍAN PRESENTADO DENUNCIA PREVIA

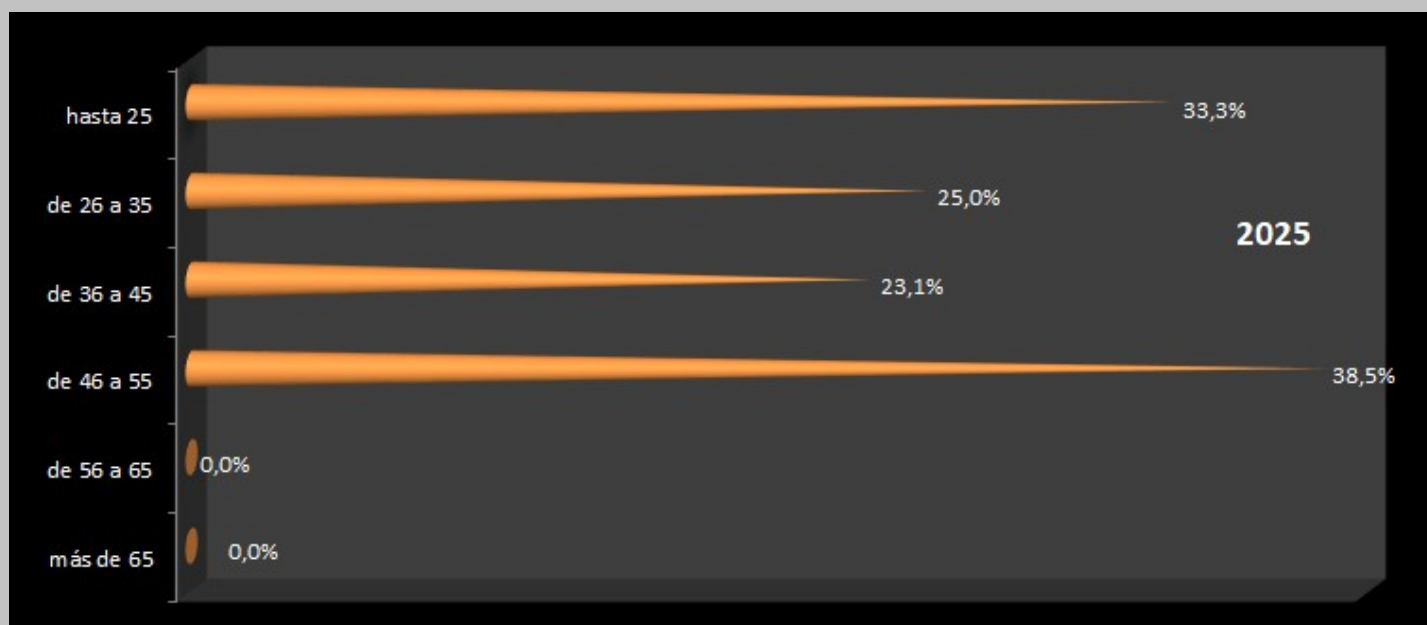
1.6.2.1 EDAD DE LA VÍCTIMAS QUE HABÍAN PRESENTADO DENUNCIA

La edad media de las víctimas que habían presentado denuncia en 2025 fue de **42,4 años**, cifra inferior al promedio de edad de todas las víctimas.

2025 - Promedio edad víctimas denunciantes	2025- Promedio edad Víctimas
42,4	47,3

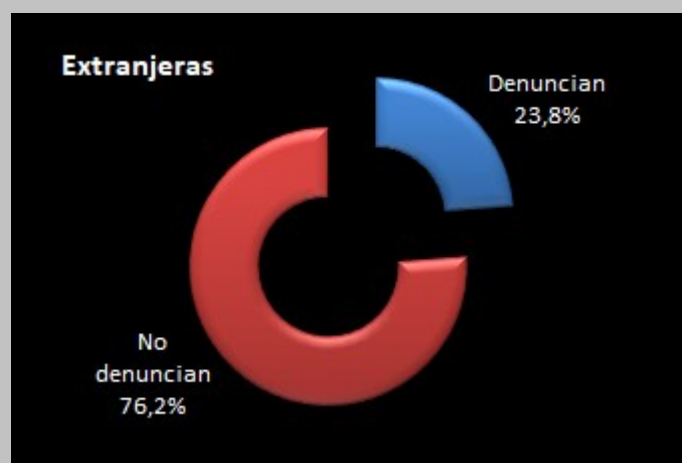
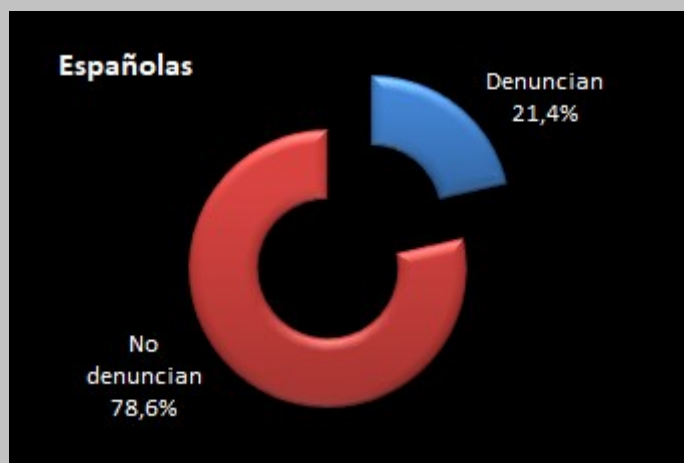
La edad media de las víctimas que habían presentado denuncia a lo largo de la serie histórica 2013-2025 fue de **39,4 años**, cifra inferior al promedio de edad de todas las víctimas.

El siguiente gráfico muestra el porcentaje de víctimas que habían presentado denuncia dentro el tramo de edad al que pertenecen.



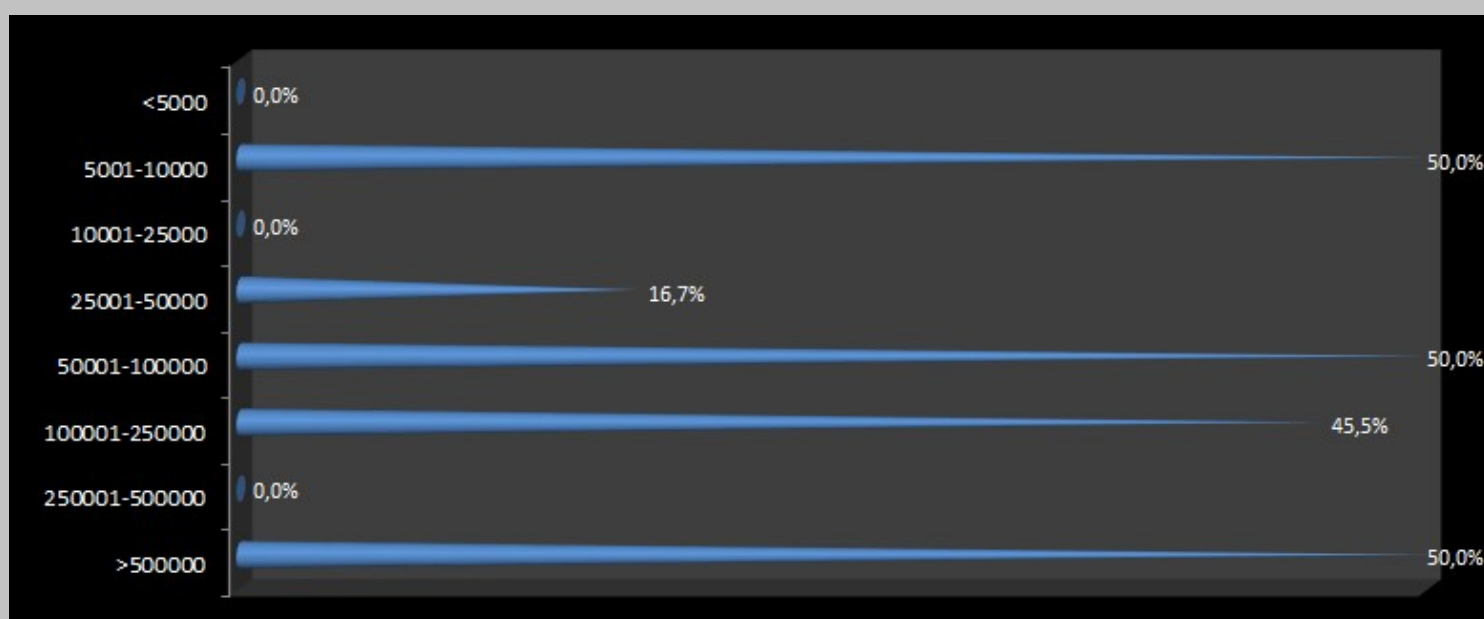
1.6.2.2 NACIONALIDAD DE LA VÍCTIMAS QUE HABÍAN PRESENTADO DENUNCIA

En 2025 el porcentaje de mujeres que habían previamente tramitado una denuncia es, como en años anteriores, superior en el grupo de las víctimas de origen extranjero frente a las víctimas españolas.



1.6.2.3 LOCALIDAD DE LA VÍCTIMAS QUE HABÍAN PRESENTADO DENUNCIA

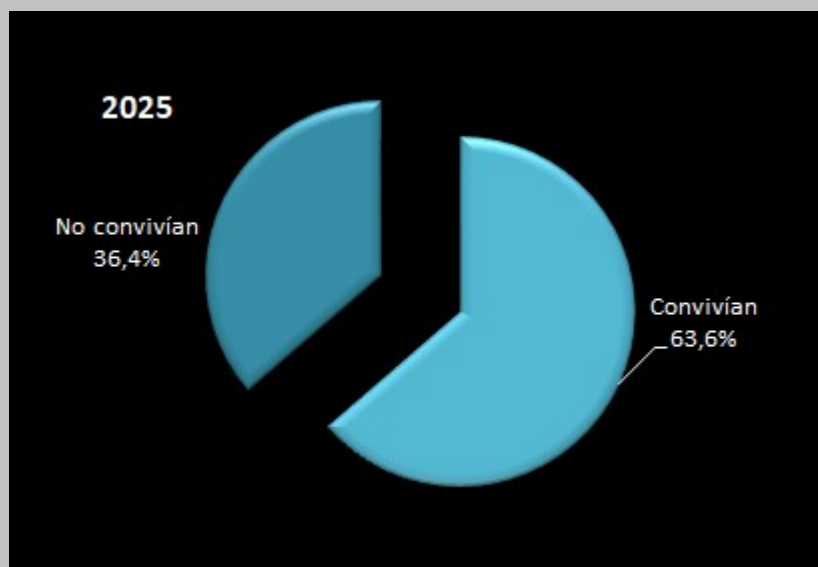
El siguiente gráfico muestra las diferencias porcentuales en cuanto a las denuncias presentadas en 2025 según el volumen de población de la localidad de residencia de la víctima.



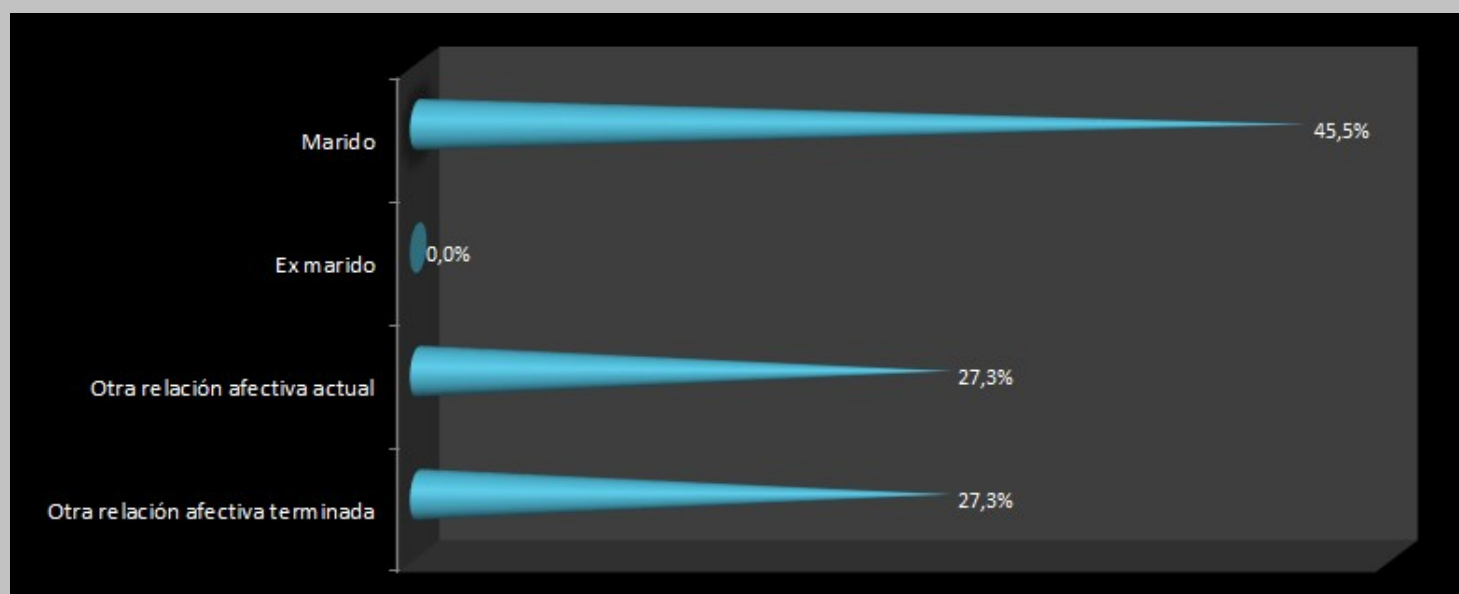


1.6.2.4 CONVIVENCIA/RELACIÓN CON SUS AGRESORES DE LAS VÍCTIMAS QUE HABÍAN PRESENTADO DENUNCIA PREVIA

7 de las 11 mujeres que habían presentado denuncia en 2025 mantenían la convivencia con su agresor en el momento de los hechos.



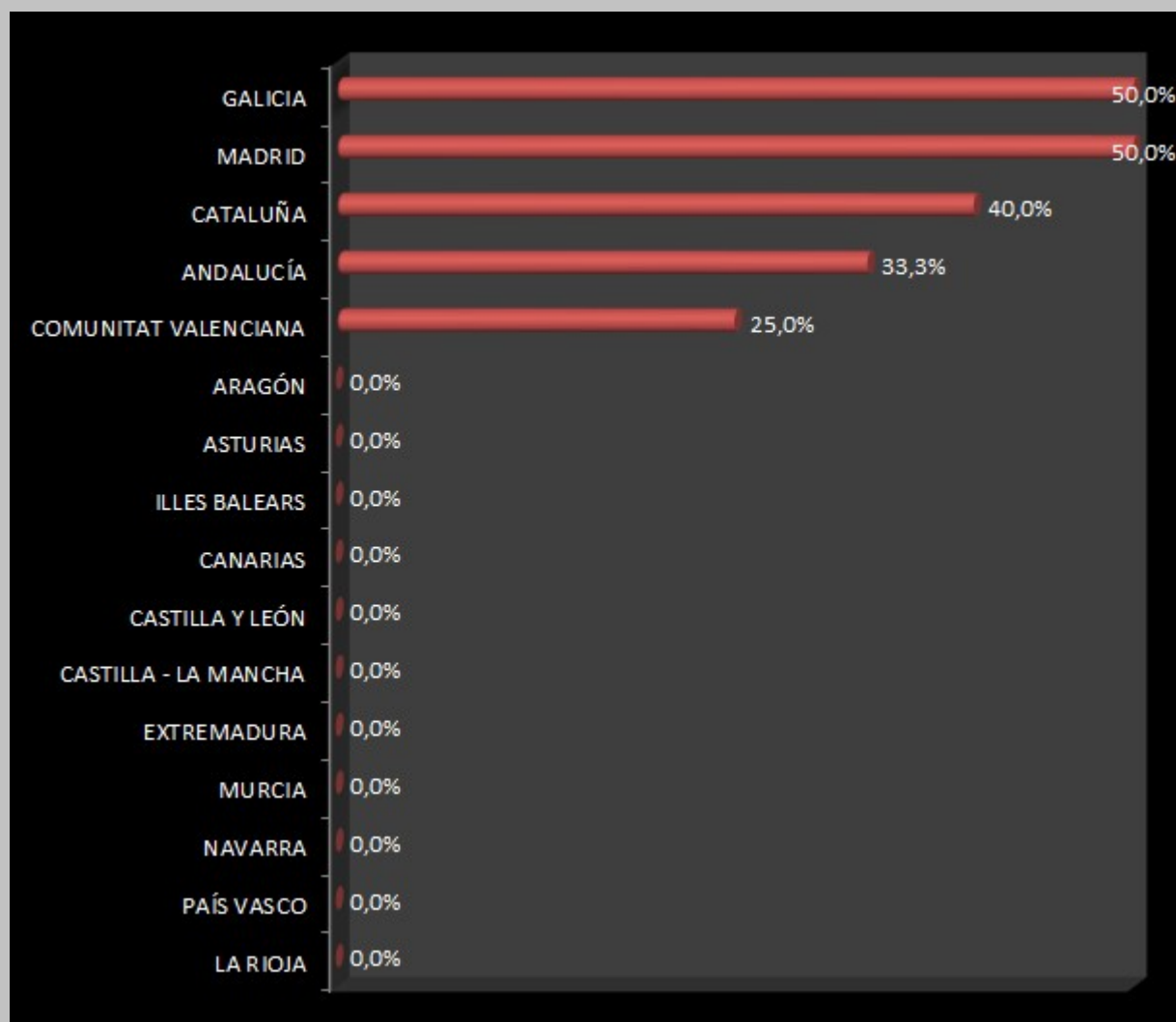
En el siguiente gráfico se reflejan las distintas variables relacionales entre la víctima que había denunciado y su agresor:





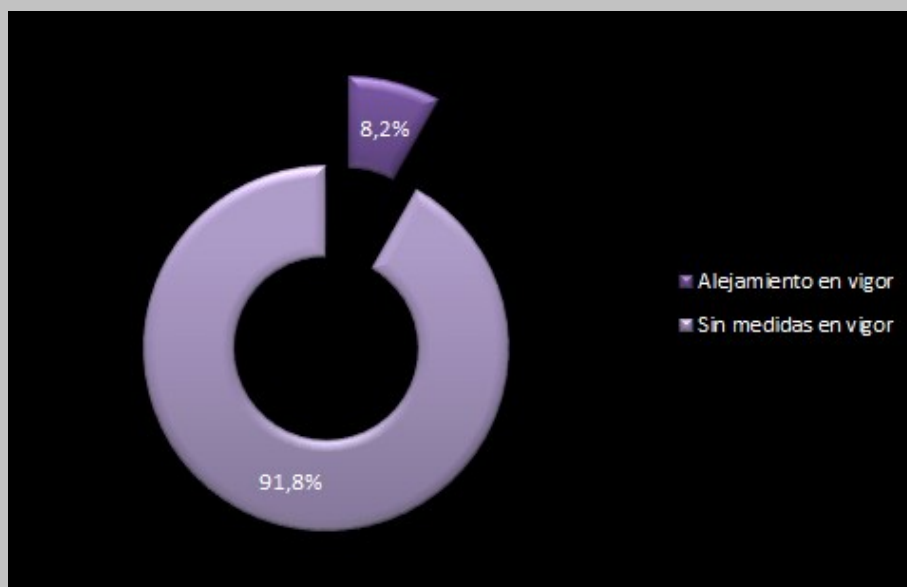
1.6.2.5 DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS VÍCTIMAS QUE HABÍAN PRESENTADO DENUNCIA

La tabla siguiente calcula la ratio entre el número de víctimas que habían presentado denuncia en 2025 y el total de víctimas por cada comunidad autónoma:



1.7. MEDIDAS DE PROTECCIÓN

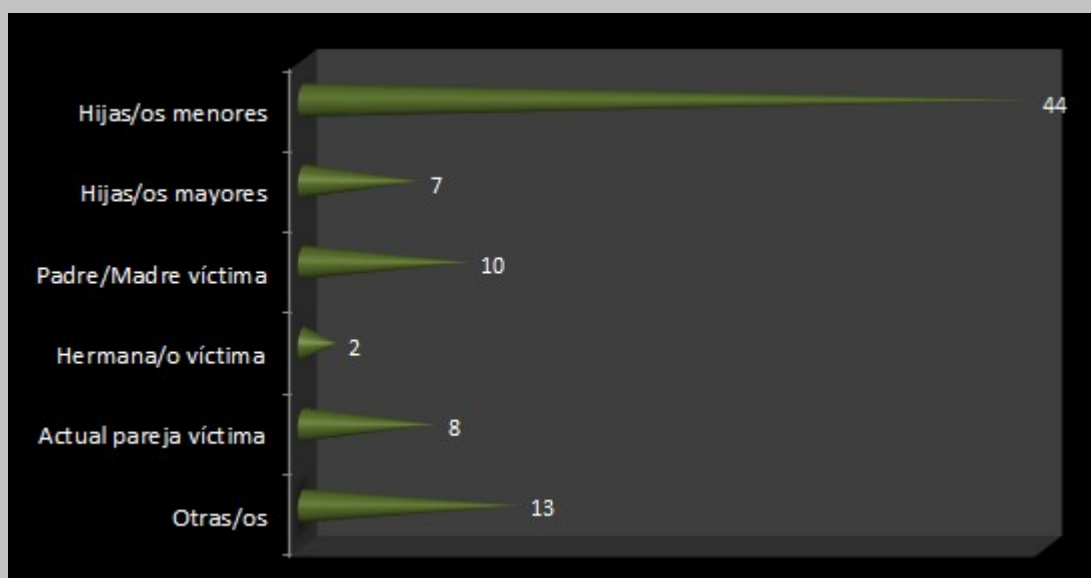
En 4 de los 49 casos analizados existía una medida de alejamiento en vigor del agresor frente a su víctima.



1.8. AGRESIONES CON MÚLTIPLES VÍCTIMAS MORTALES

En 1 de los 49 casos analizados en 2025, la agresión fue extensiva a otras personas cercanas a la mujer asesinada, lo que ocasionó **1 víctima mortal más**, en concreto el hijo menor de una de las víctimas.

En la serie histórica 2003-2025 se han registrado ya 70 casos de homicidio múltiple, con un total de 84 víctimas, 44 de ellas hijas/as menores de la víctima.





1.9. RESUMEN DE INDICADORES

Indicador	Período 2003 - 2025
Año con más mujeres muertas por violencia de género	2008 (76)
Año con menos mujeres muertas por violencia de género	2016, 2017, 2020, 2021, 2024. 2025 (49)
Comunidad autónoma con mayor tasa de feminicidios	Canarias
Comunidad autónoma con menor tasa de feminicidios	Extremadura
Promedio edad de las víctimas	43,0
Promedio de casos en que continuaba la convivencia	63,0%
Existencia de vínculo matrimonial	47,1%
Nacionalidad. Víctimas españolas	63,9%
País extranjero con mayor número de víctimas	Marruecos (61)
Número de menores en situación de orfandad	1.046
Porcentaje de víctimas que dejan menores en situación de orfandad	46,8%
Porcentaje de víctimas con hijos (de cualquier edad)	75,6%
Lugar más frecuente de la agresión	Domicilio (75,9%)
Método empleado más frecuente	Arma blanca (50,2%)
Tramo de población con mayor tasa de víctimas	De 10.000 a 25.000 hab.
Mes más frecuente en que se produce la agresión	Julio
Día de la semana más frecuente en que se produce la agresión	Domingo
Promedio edad de los agresores	46,9
Nacionalidad. Agresores españoles	66,0%
País extranjero con mayor número de agresores	Marruecos (80)
Respuesta de los agresores. Porcentaje de suicidios	21,9%
Porcentaje de casos con denuncia previa	25,8%
Porcentaje de casos con medida de alejamiento en vigor	11,5%
Casos con múltiples víctimas mortales	70 casos (con 84 víctimas)
Promedio penas de prisión (distintas de P.P.R.)	19,3 años



Anexo

Todos los casos de muerte por violencia de género en 2025

K.C.G.			
31-I-2025 / Langreo (Asturias)			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
Cuba	España	39	72
Relación		Método empleado	
Compañeros		Arma blanca	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
3	3	Detenido	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
No		No	

M.T.V.R.			
3-II-2025 / Palma (Illes Balears)			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
España	España	28	43
Relación		Método empleado	
Excompañeros		Asfixia	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
0	0	Detenido	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
No		No	

C.J.G.G.			
9-II-2025 / Benalmádena (Málaga)			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
España	Nigeria	49	43
Relación		Método empleado	
Cónyuges		Asfixia	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
4	3	Detenido	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
Sí		No	

D.D.			
3-III-2025 / Martos (Jaén)			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
Reino Unido	Reino Unido	78	80
Relación		Método empleado	
Cónyuges		Golpes	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
1	0	Detenido	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
No		No	

E.R.S.			
6-III-2025 / Blanes (Girona)			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
España	España	36	53
Relación		Método empleado	
Compañeros		Arma blanca	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
1	1	Detenido	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
No		No	

A.B.E.			
16-III-2025 / Burgos			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
Colombia	Colombia	34	42
Relación		Método empleado	
Cónyuges		Asfixia	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
1	1	Detenido	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
No		No	

J.B.J.			
19-III-2025 / Puigpunyent (Illes Balears)			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
España	España	79	82
Relación		Método empleado	
Cónyuges		Arma de fuego	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
2	0	Detenido	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
No		No	

D.C.C.			
29-III-2025 / Las Palmas de Gran Canaria			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
Honduras	Colombia	48	43
Relación		Método empleado	
Compañeros		Asfixia	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
1	0	Detenido	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
No		No	

J.F.G.			
6-IV-2025 / O Bolo (Ourense)			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
España	España	73	76
Relación		Método empleado	
Cónyuges		Arma blanca	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
1	0	Se entrega	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
No		No	

M.A.G.			
18-IV-2025 / Calafell (Tarragona)			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
España	España	44	43
Relación		Método empleado	
Compañeros		Golpes	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
3	1	Se entrega	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
Sí		No	

M.R.G.R.			
24-IV-2025 / Cartaya (Huelva)			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
España	España	55	53
Relación		Método empleado	
Compañeros		Golpes	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
2	0	Suicidio	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
No		No	

M.O.B.			
25-IV-2025 / Haro (La Rioja)			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
Brasil	Brasil	35	42
Relación		Método empleado	
Compañeros		Arma blanca	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
0	0	Detenido	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
No		No	

M.V.P.			
27-V-2025 / Aldeanueva del Camino (Cáceres)			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
España	España	38	39
Relación		Método empleado	
Compañeros		Arma blanca	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
1	1	Detenido	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
No		No	

P.A.J			
7-VI-2025 / Marbella (Málaga)			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
España	Bulgaria	50	47
Relación		Método empleado	
Excompañeros		Asfixia	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
2	0	Se entrega	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
Sí		No	

M.H.F.V.			
15-VI-2025 / A Coruña			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
Perú	Perú	49	61
Relación		Método empleado	
Cónyuges		Arma blanca	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
5	2	Se entrega	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
Sí		Sí	

R.V.T.			
18-VI-2025 / Cifuentes (Guadalajara)			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
Venezuela	España	41	41
Relación		Método empleado	
Compañeros		Respuesta agresor	
Hijos			
Total	Menores		
2	1	Detenido	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
No		No	

Z.R.H.M.			
19-VI-2025 / Fuengirola (Málaga)			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
Colombia	Estados Unidos	43	46
Relación		Método empleado	
Cónyuges		Golpes	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
0	0	Suicidio	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
No		No	

M.B.A.			
24-VI-2025 / Getafe (Madrid)			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
Cuba	España	61	64
Relación		Método empleado	
Cónyuges		Arma blanca	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
1	0	Intento suicidio	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
No		No	

C.S.G.			
10-VI-2025 / Las Palmas de Gran Canaria			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
España	España	60	57
Relación		Método empleado	
Compañeros		Asfixia	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
2	0	Suicidio	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
No		No	

A.E.V.M.			
25-VI-2025 / Algemés (Valencia)			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
Venezuela	Colombia	42	34
Relación		Método empleado	
Compañeros		Arma blanca	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
2	1	Detenido	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
No		No	

J.S.M.			
27-IV-2025 / Almería			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
España	España	63	60
Relación		Método empleado	
Cónyuges		Arma blanca	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
2	0	Intento suicidio	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
No		No	

M.D.F.G.			
2-VII-2025 / Laviana (Asturias)			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
España	España	86	90
Relación		Método empleado	
Cónyuges		Arma blanca	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
3	0	Intento suicidio	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
No		No	

M.B.V.			
29-VII-2025 / Zizur Mayor (Navarra)			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
España	España	78	85
Relación		Método empleado	
Cónyuges		Golpes	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
2	0	Se entrega	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
No		No	

I.E.A.			
30-VII-2025 / Don Benito (Badajoz)			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
Marruecos	Marruecos	34	41
Relación		Método empleado	
Cónyuges		Golpes	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
4	4	Detenido	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
Sí		No	

M.V.			
19-VIII-2025 / Jerez de la Frontera (Cádiz)			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
Francia	España	54	55
Relación		Método empleado	
Cónyuges		Arrojada al vacío	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
8	6	Detenido	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
Sí		No	

R.S.F.			
24-VIII-2025 / Motril (Granada)			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
España	España	54	53
Relación		Método empleado	
Compañeros		Gfolfes	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
4	0	Detenido	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
Sí		Sí	

M.R.G.			
7-IX-2025 / Sevilla			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
España	España	47	45
Relación		Método empleado	
Compañeros		Arma blanca	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
1	0	Se entrega	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
No		No	

B.E.B.			
8-IX-2025 / Riudecanyes (Tarragona)			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
Marruecos	Marruecos	36	45
Relación		Método empleado	
Cónyuges			
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
4	3	Detenido	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
No		No	

G.G.A.			
16-IX-2025 / Cartagena (Murcia)			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
España	España	64	66
Relación		Método empleado	
Cónyuges		Arma blanca	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
3	0	Detenido	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
No		No	

M.A.S.C.			
24-IX-2025 / Badajoz			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
España	España	28	27
Relación		Método empleado	
Exnovios		Arma blanca	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
0	0	Detenido	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
No		No	

K.Y.A.S.			
28-IX-2025 / Sevilla			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
Colombia	Colombia	28	21
Relación		Método empleado	
Excompañeros		Arma blanca	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
0	0	Detenido	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
Sí		No	

E.A.C			
10-I-2025 / XXX (XXX)			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
España	España	83	84
Relación		Método empleado	
Cónyuges		Arma blanca	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
1	0	Detenido	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
No		No	

V.G.G.			
14-X-2025 / La Codosera (Badajoz)			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
España	España	46	43
Relación		Método empleado	
Compañeros		Atropello	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
0	0	Se entrega	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
No		No	

Y.A.U.			
15-X-2025 / Zarautz (Gipuzkoa)			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
España	España	53	47
Relación		Método empleado	
Novios			
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
0	0	Detenido	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
No		No	

C.R.G.			
17-X-2025 / Alicante-Alacant			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
España	España	37	38
Relación		Método empleado	
Compañeros		Arma blanca	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
0	0	Detenido	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
No		No	

M.E.M.			
20-X-2025 / Madrid			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
España	España	21	30
Relación		Método empleado	
Excompañeros		Arma blanca	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
1	1	Detenido	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
Sí		Sí	

A.C.P.			
25-X-2025 / Librilla (Murcia)			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
España	España	19	27
Relación		Método empleado	
Compañeros		Asfixia	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
0	0	Intento suicidio	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
No		No	

Z.B.			
10-I-2025 / XXX (XXX)			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
Marruecos	Burkina Faso	47	56
Relación		Método empleado	
Excompañeros		Arma blanca	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
1	0	Detenido	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
No		No	

E.M.G.C.			
4-XI-2025 / Zaragoza			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
Nicaragua	España	49	62
Relación		Método empleado	
Compañeros		Arma blanca	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
1	0	Intento suicidio	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
No		No	

S.M.A.T.			
13-XI-2025 / Barcelona			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
Ecuador	El Salvador	38	30
Relación		Método empleado	
Compañeros		Golpes	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
1	0	Detenido	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
Sí		Sí	

M.P.E.M.			
14-XI-2025 / Alpedrete (Madrid)			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
España	60	60	60
Relación		Método empleado	
Cónyuges		Arma blanca	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
2	0	Suicidio	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
No		No	

M.V.G.E.			
22-XI-2025 / Rincón de la Victoria (Málaga)			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
España	España	60	61
Relación		Método empleado	
Cónyuges		Arma blanca	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
0	0	Detenido	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
No		No	

C.G.M.			
26-XI-2025 / Campillos (Málaga)			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
España	España	25	28
Relación		Método empleado	
Excompañeros		Asfixia	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
0	0	Se entrega	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
No		No	

M.A.M.S.			
30-XI-2025 / Torrejón de Ardoz (Madrid)			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
España	España	45	44
Relación		Método empleado	
Cónyuges		Arma blanca	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
2	2	Suicidio	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
Sí		No	

O.V.R.			
2-XII-2025 / Alicante-Alacant			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
Argentina	Argentina	29	34
Relación		Método empleado	
Excónyuges		Arma blanca	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
1	1	Suicidio	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
No		No	

R.Q.P.			
3-XII-2025 / Torrijos (Toledo)			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
Perú	Guatemala	39	41
Relación		Método empleado	
Cónyuges		Arma blanca	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
3	3	Detenido	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
No		No	

J.T.O.			
6-XII-2025 / El Viso del Alcor (Sevilla)			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
Colombia	España	30	34
Relación		Método empleado	
Compañeros		Arma blanca	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
3	3	Detenido	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
No		No	

S.V.C.			
9-XII-2025 / L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
Colombia	Colombia	36	49
Relación		Método empleado	
Compañeros		Arma blanca	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
3	2	Detenido	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
No		No	

N.H.T.			
10-XII-2025 / Catarroja (València)			
Nacionalidad		Edad	
Víctima	Agresor	Víctima	Agresor
España	España	48	43
Relación		Método empleado	
Compañeros		Golpes	
Hijos		Respuesta agresor	
Total	Menores		
3	0	Detenido	
Denuncia previa		O. P. en vigor	
No		No	



3. MUERTES POR VIOLENCIA DE GÉNERO DE HIJAS O HIJOS MENORES EN EL ÁMBITO DE LA PAREJA O EXPAREJA EN EL AÑO 2025

El artículo 1 bis de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, en su modificación de agosto de 2018, determina en su apartado b) que el concepto de víctima de violencia de género se extiende a *las hijas e hijos que sufran la violencia a la que está sometida su madre*.

En este contexto, el presente capítulo pretende dar visibilidad a un problema terrible, el de la denominada violencia vicaria, que entre los años 2013 y 2025 ha costado la vida a 65 menores a manos de sus propios padres biológicos o de las pareja o exparejas de sus madres en un total de 51 sucesos homicidas (en 14 de ellos se registró más de un menor muerto y en 21 ocasiones la acción homicida se dirigió también contra la madre).

En el año 2025 se ha registrado la muerte de 3 menores a manos de sus padres biológicos o parejas de sus madres.

El informe aspira a dar un tratamiento objetivo a la información proporcionada por los juzgados y tribunales que permita trazar un perfil preciso de las víctimas, de los agresores y de las circunstancias en que se producen las agresiones. El deseo último de este Observatorio es, en este sentido, aportar herramientas de conocimiento que puedan servir de apoyo en la adopción de decisiones y en la tarea de enjuiciamiento de un fenómeno que resulta imperativo erradicar y que constituye un foco de intensa preocupación dada la extrema vulnerabilidad de la víctimas y la inmensa carga de dolor que se deriva de estos hechos tanto para las madres como para el resto de familiares supervivientes.

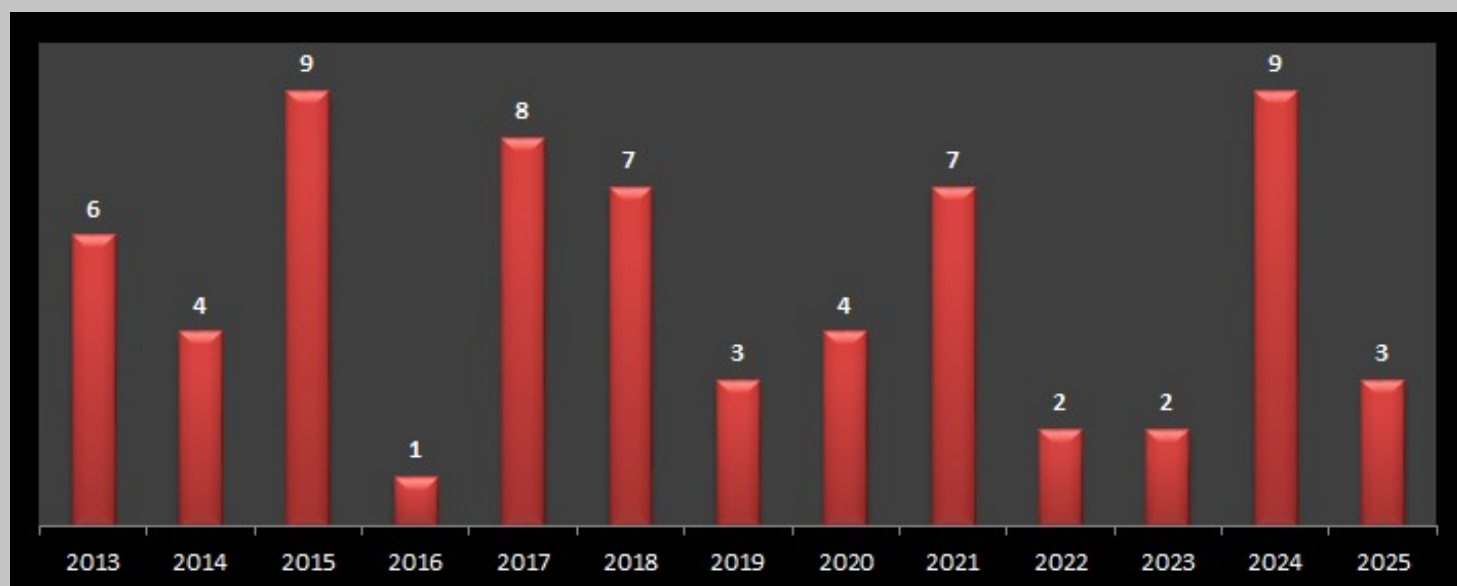


3.1. NÚMERO DE CASOS

Durante el año 2025 3 menores murieron a manos de su padre o la pareja de su madre en un contexto de violencia de género. La serie histórica arroja un total acumulado de 65 menores muertos/as entre 2013 y 2025.

Casos 2025	Casos 2013-2025
3	65

La serie temporal desde 2013, año en el que se inicia el recuento de víctimas menores es la siguiente*:



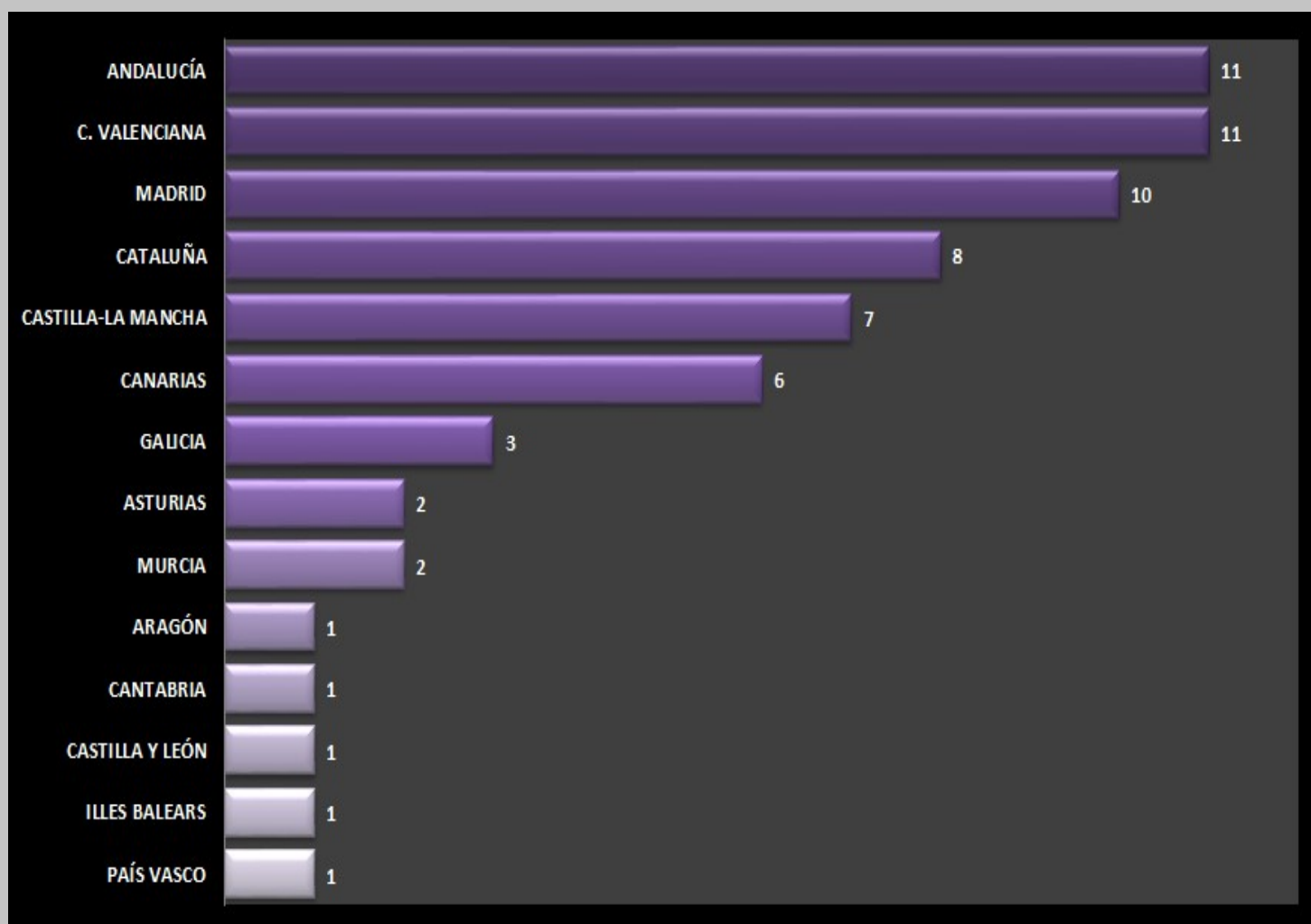
Promedio 2013-2025
5,0 casos / año

*Algunas cifras contempladas en informes anteriores han experimentado cambios por la confirmación de nuevos casos o la exclusión de otros previamente computados.



3.1.2 PERSPECTIVA TERRITORIAL

Los 3 casos registrados en 2025 acontecieron en la Comunitat Valenciana, Murcia y País Vasco. El siguiente gráfico presenta el total de menores asesinados, por comunidad autónoma, desde 2013:





3.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍCTIMAS

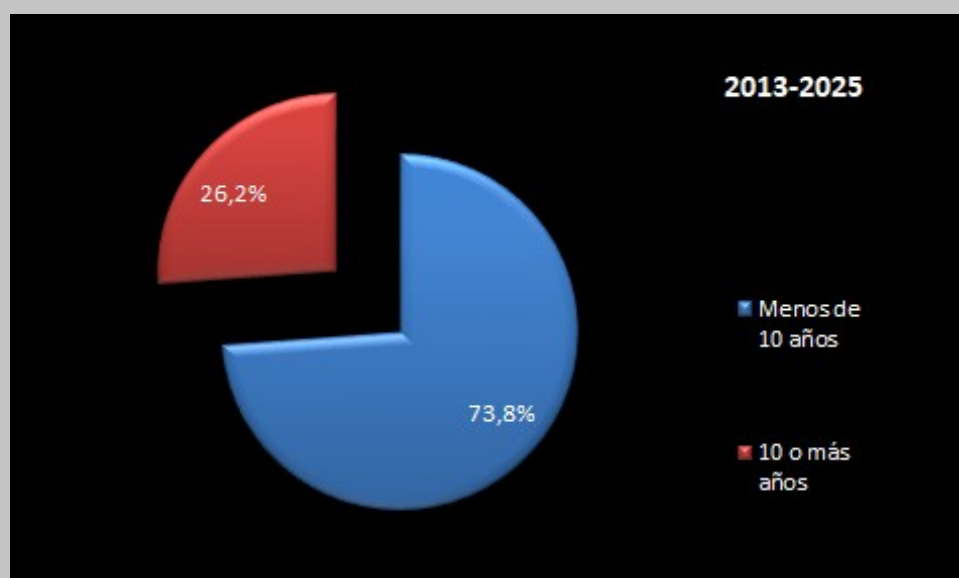
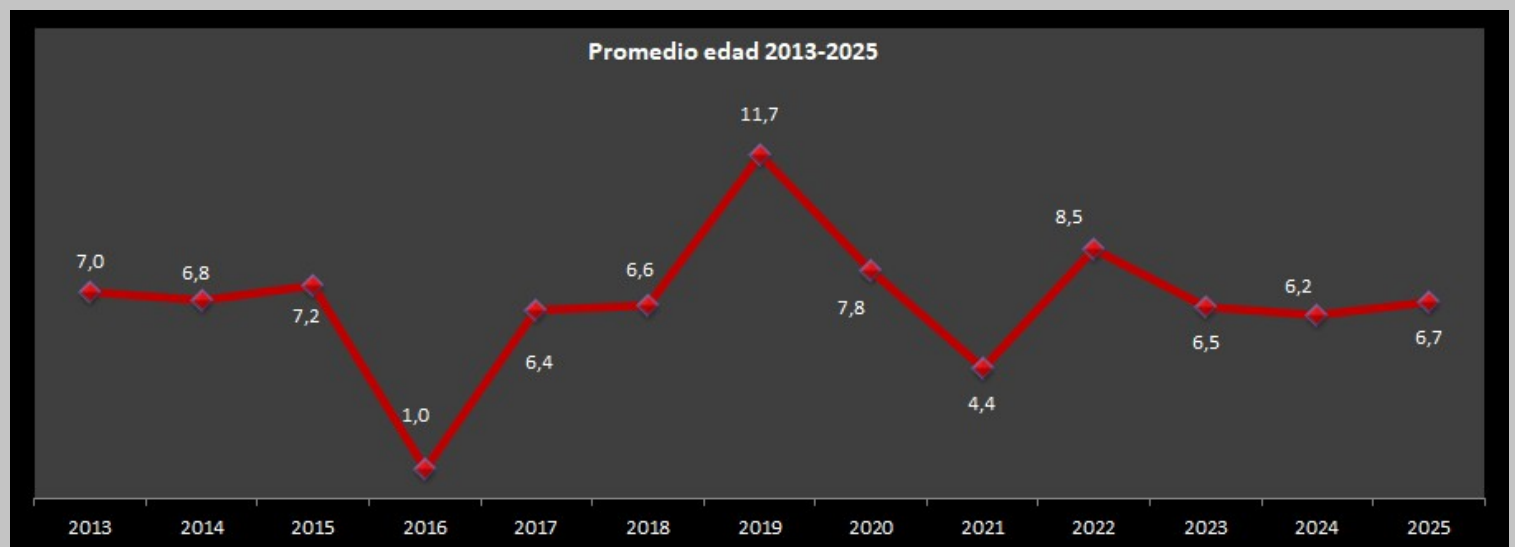
3.2.1 EDAD DE LAS VÍCTIMAS

Promedio edad 2025

6,7 años

Promedio edad 2013-2025

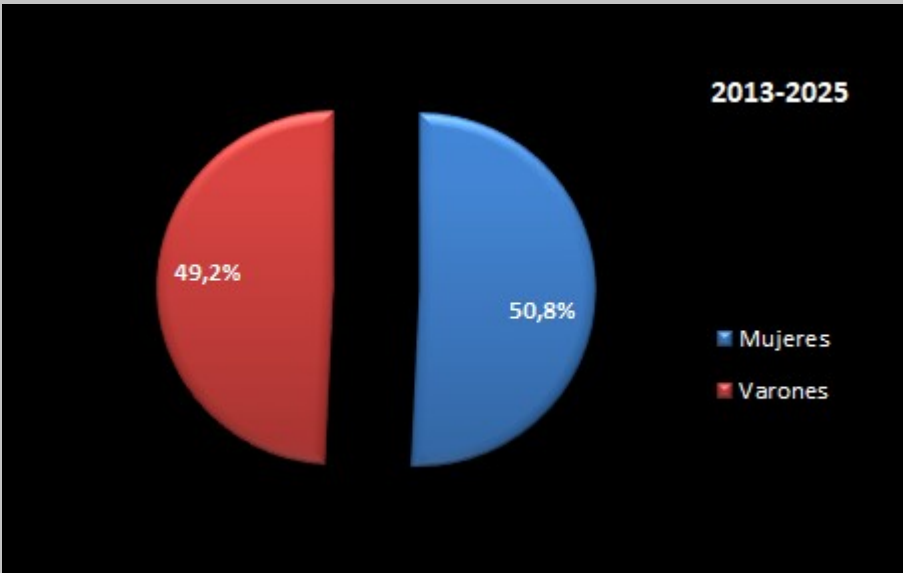
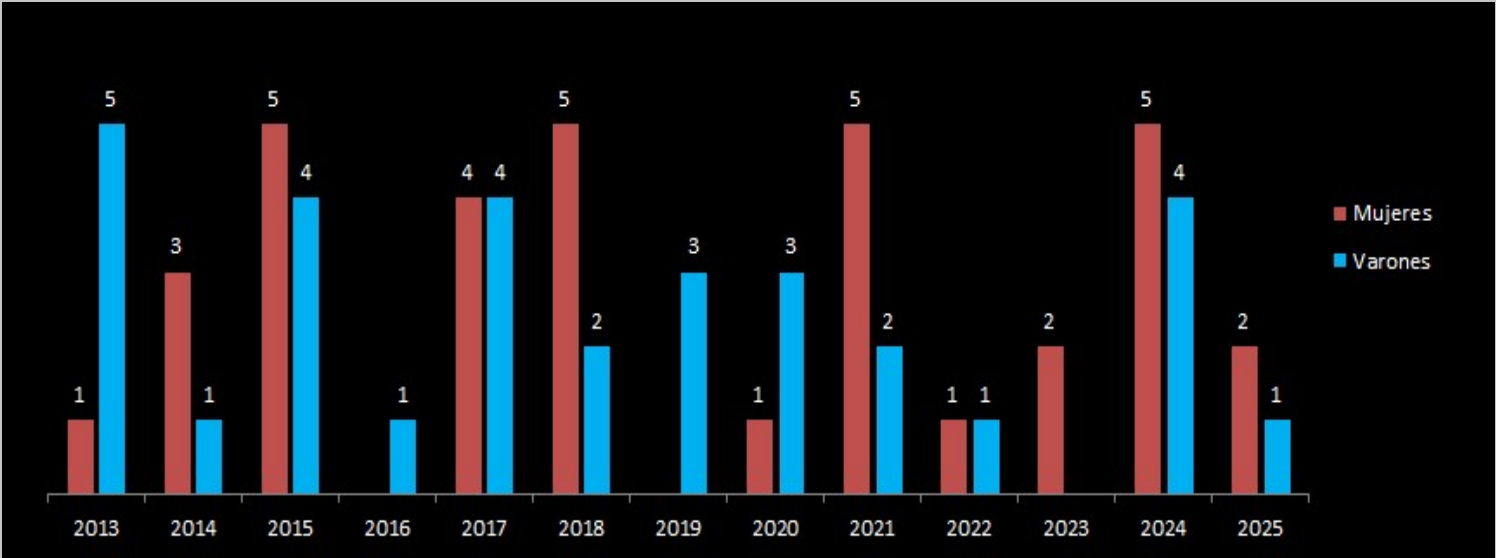
6,7 años





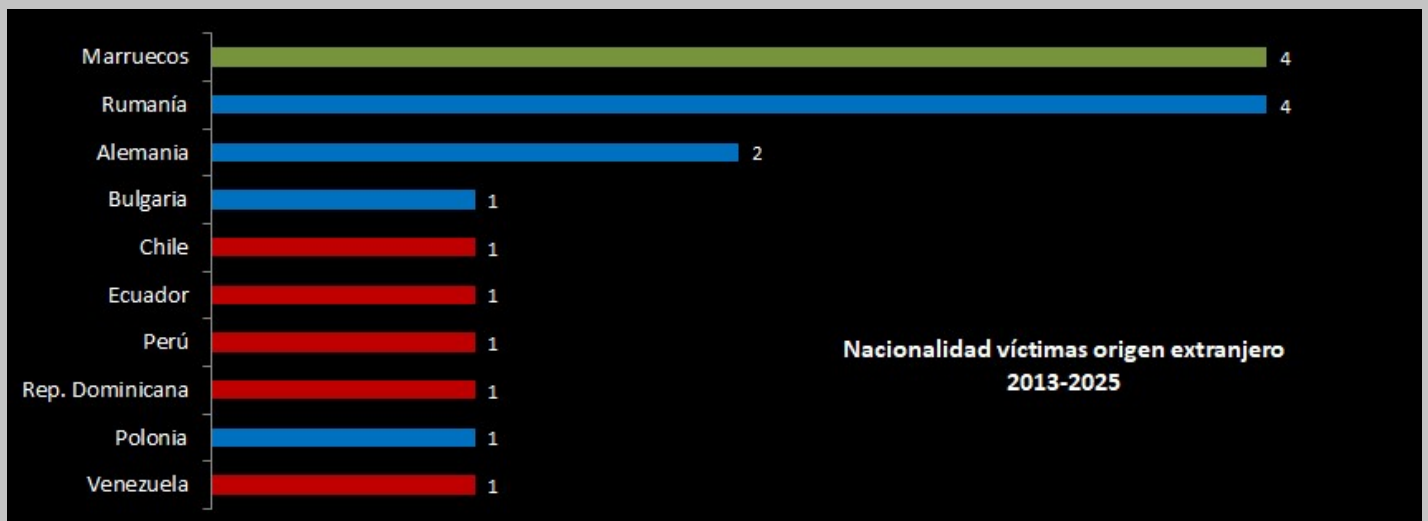
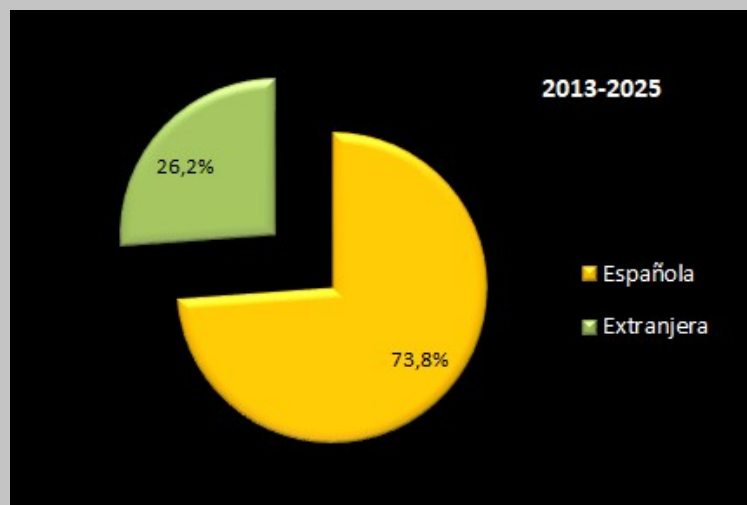
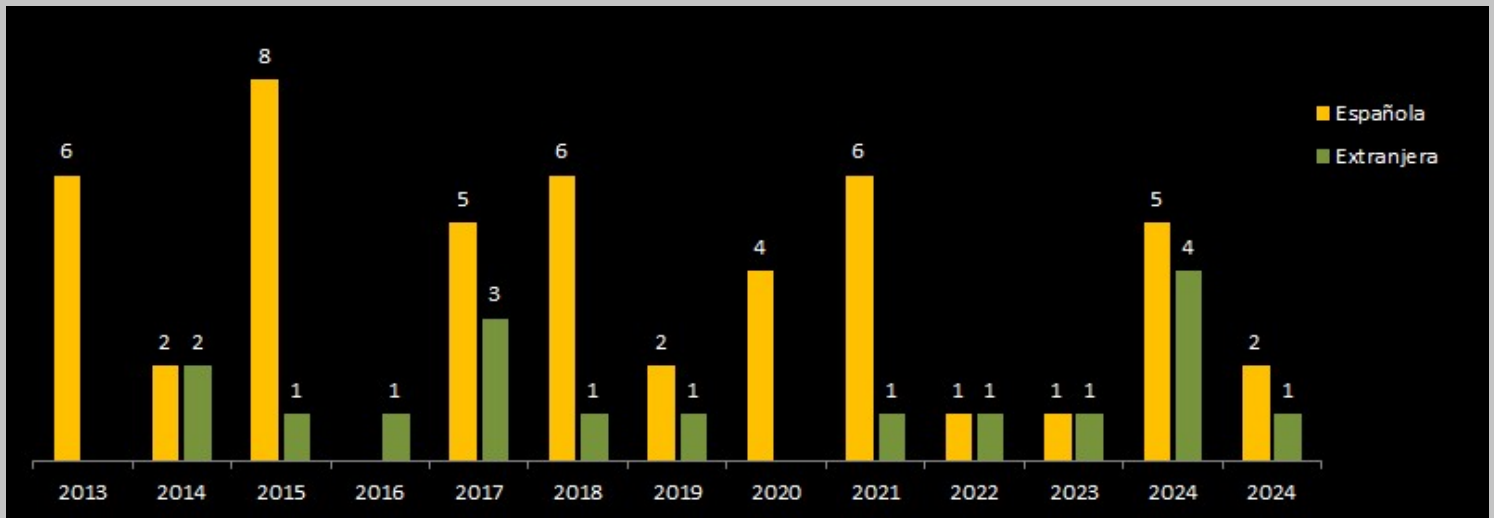
3.2.2 SEXO DE LAS VÍCTIMAS

En el año 2025 fueron asesinados/as 2 niñas y 1 niño. La serie temporal 2003-2025 muestra los siguientes resultados:



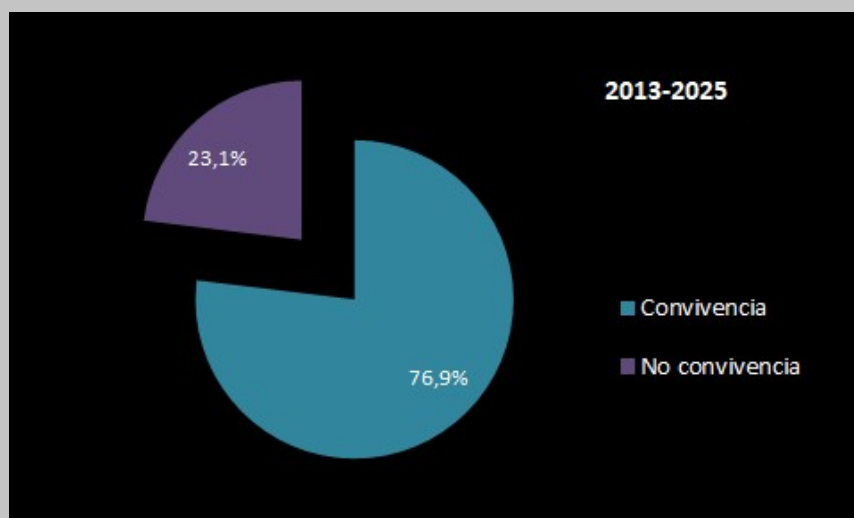
3.2.3 NACIONALIDAD DE LAS VÍCTIMAS

En 2025, 2 de los/as menores asesinados/as era de nacionalidad española y 1 de origen extranjero. La serie temporal 2003-2025 muestra los siguientes resultados según la nacionalidad de la víctima:



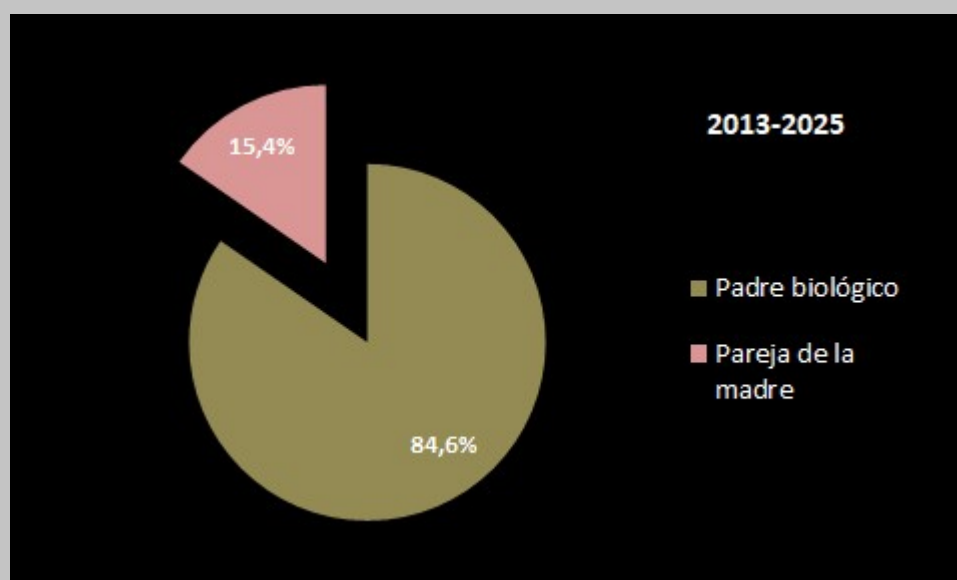
3.2.4 CONVIVENCIA

2 de los/as menores asesinados/as en 2025 convivían con su agresor en el momento de la muerte. El siguiente cuadro refleja la serie 2013-2025:



3.2.5 RELACIÓN DE PARENTESCO

2 de los/as menores asesinados/as en 2025 lo fueron a manos de su padre biológico; en el otro caso lo fue a manos de la pareja actual de su madre. De los/as 65 menores víctimas asesinados/as entre 2013 y 2023, 55 lo fueron a manos de sus propios padres.



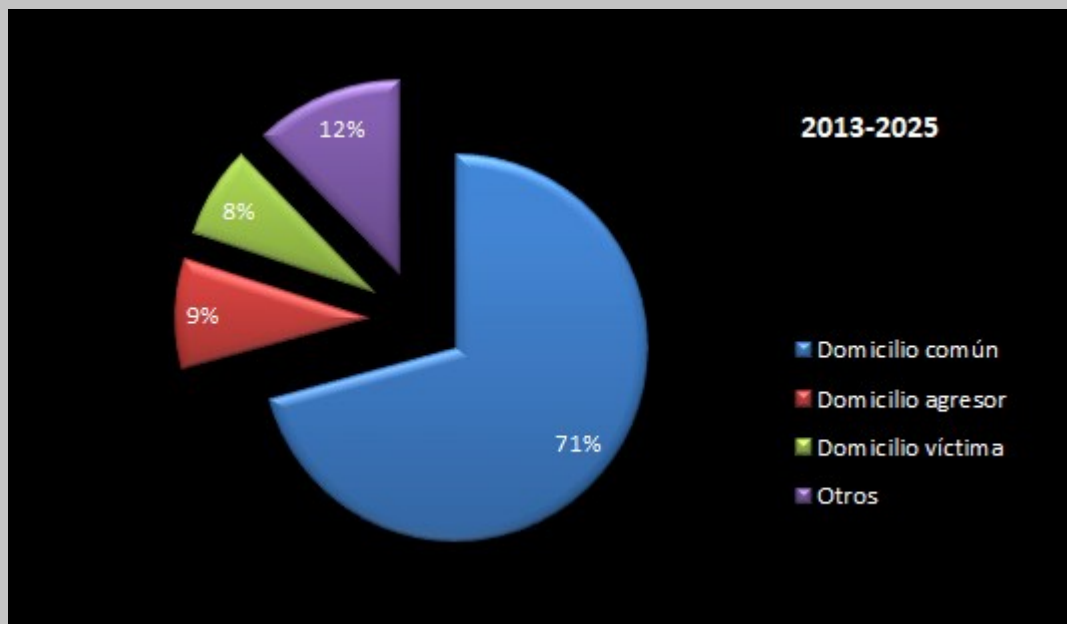
2.6 OTRAS MUERTES POR CONEXIÓN

En 1 de los 3 casos registrados en 2025 el agresor acabó también con la vida de su pareja o expareja. Desde 2013, en 21 ocasiones resultó también asesinada la madre. En dos casos, el agresor asesinó también a los/as abuelos/as (ambos abuelos maternos en uno de los supuestos registrados y la abuela materna en otro).

3.3. CIRCUNSTACIAS DE LA AGRESIÓN

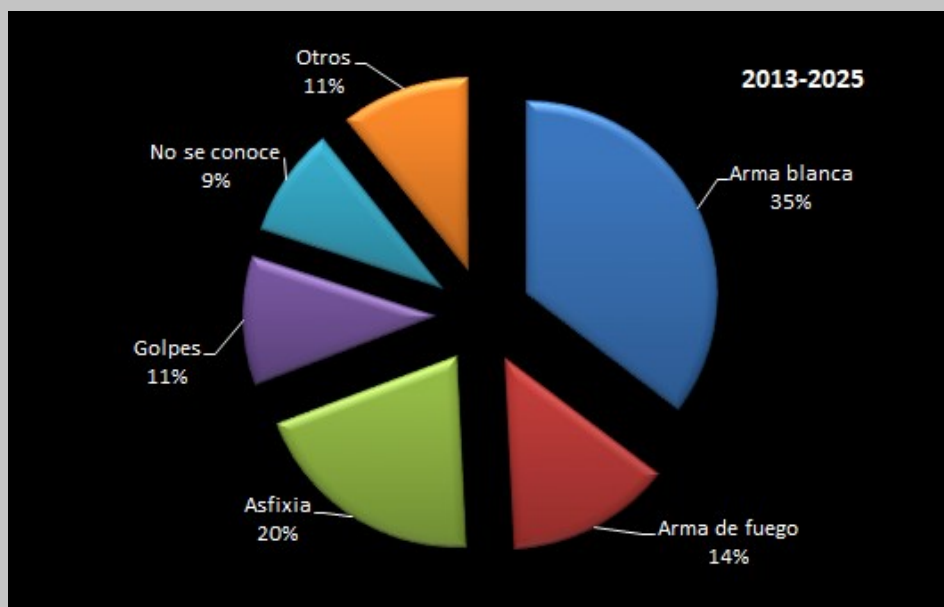
3.3.1 LUGAR DE LA AGRESIÓN

En 2025, 2 de los casos registrados tuvieron lugar en el domicilio que compartían víctima y agresor. El siguiente gráfico muestra la distribución de todos los casos en los que se registraron muertes de menores por violencia de género entre 2013 y 2025.



3.3.2 MÉTODO EMPLEADO

El uso de arma blanca es el método más frecuente en la serie histórica, si bien solo estuvo presente en uno de los 3 casos de 2025 (los otros fueron asfixia y envenenamiento).





3.4. CARACTERÍSTICAS DE LOS AGRESORES

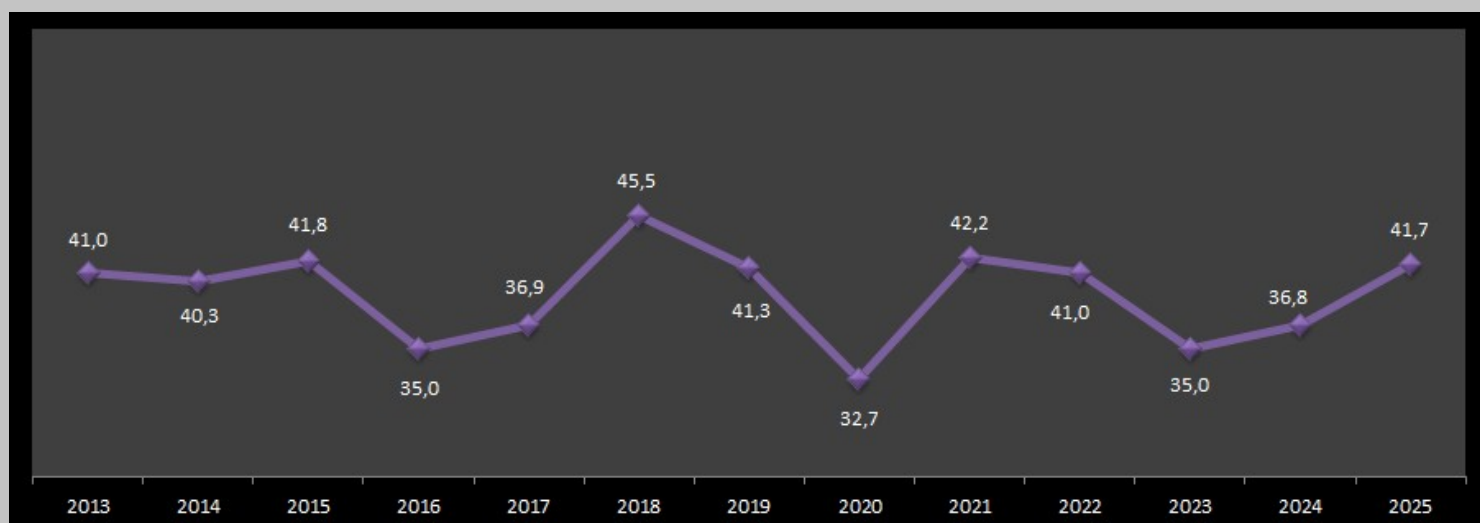
3.4.1 EDAD DE LOS AGRESORES

Promedio edad 2025

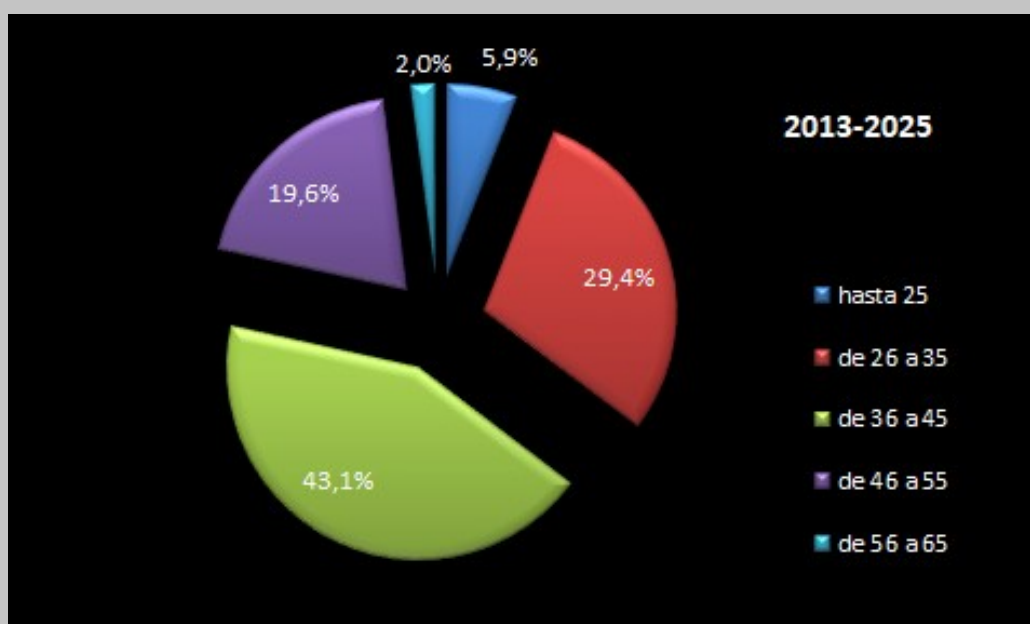
41,7 años

Promedio edad 2013-2025

39,7 años



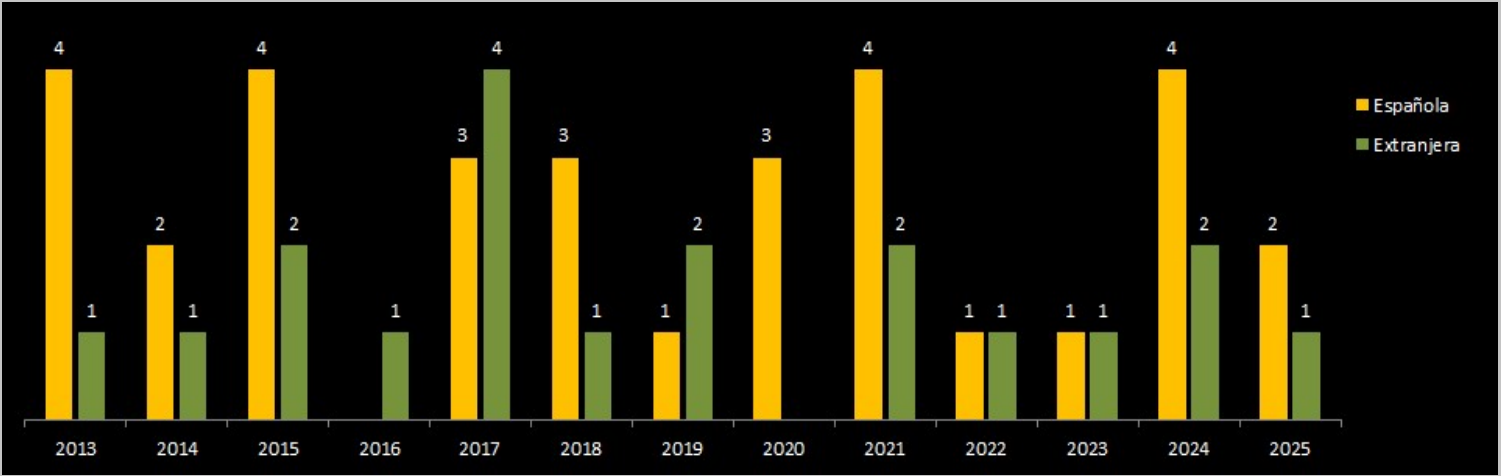
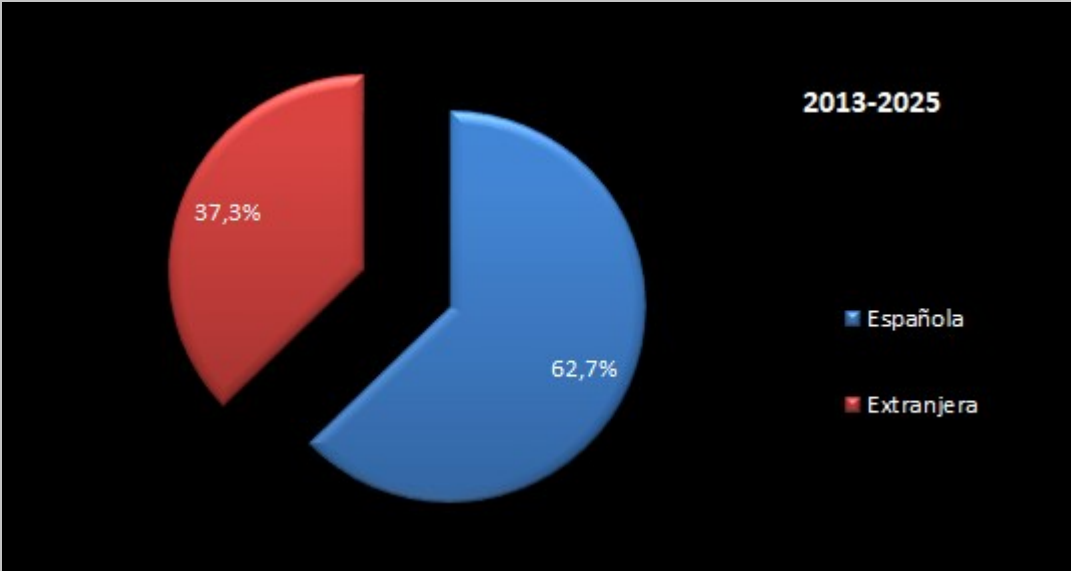
El promedio de edad de los causantes de muertes de menores es inferior en más de 7 años al de los victimarios de mujeres en los casos de violencia de género íntima (39,7 años frente a 46,9).





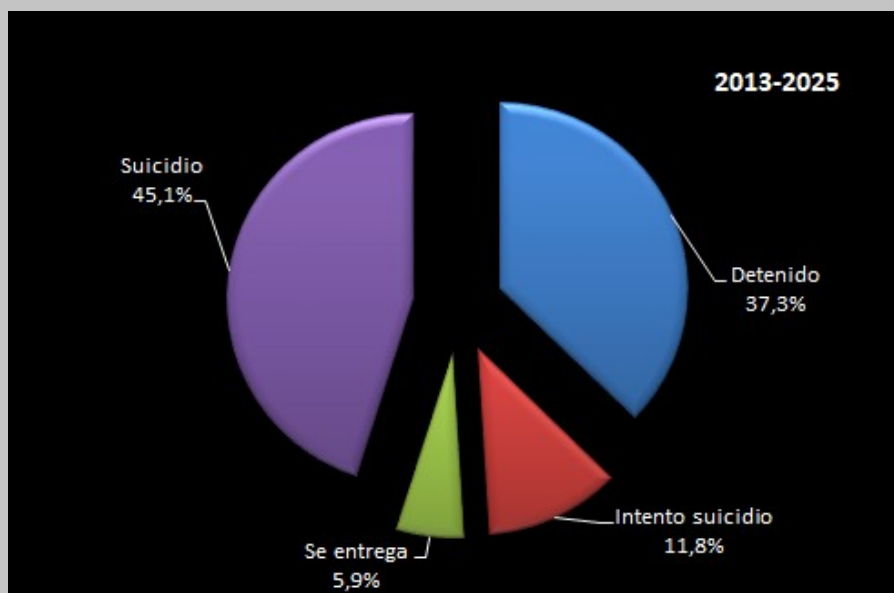
3.4.2 NACIONALIDAD DE LOS AGRESORES

2 de los causantes de muertes de menores en 2025 eran españoles y 1 de origen extranjero. Los siguientes gráficos reflejan la serie 2013-2025:



3.4.3 RESPUESTA DE LOS AGRESORES

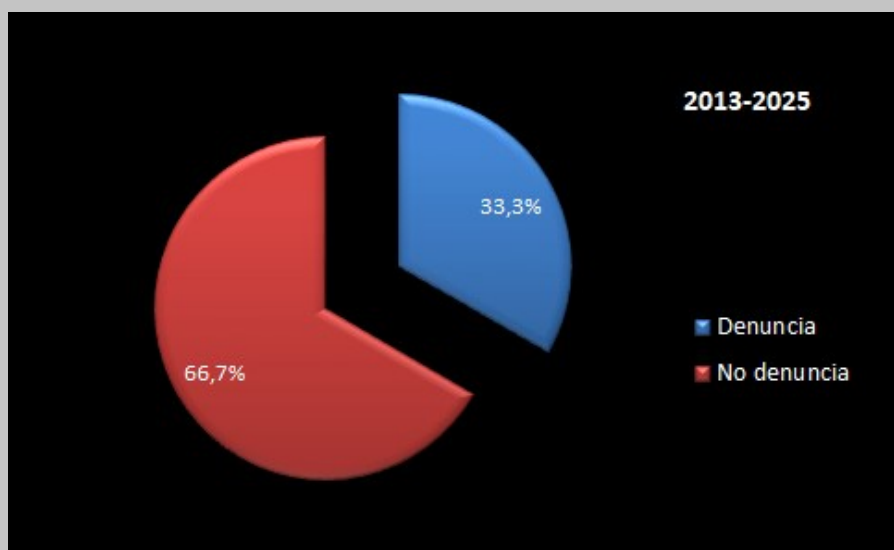
En 2025, 2 de los agresores resultaron detenidos y 1 se suicidó. El siguiente gráfico refleja la tipología de repuestas de los agresores en la serie 2013-2025.



En el análisis de los **casos seguidos de suicidio** observamos que el porcentaje de casos en el período 2013-2025 (45,1%) es más de 23 puntos superior en los varones que asesinaron a menores respecto a los varones que cometieron feminicidio íntimo (21,9%).

3.5. DENUNCIAS PREVIAS

Ninguno de los agresores de 2025 había sido denunciados previamente por sus parejas o exparejas. En el período 2013-2025 se registró denuncia previa en un 33,3% de los casos. La cifra es más casi 8 puntos superior a la observada en el estudio de feminicidios íntimos (25,8%).





3.6. RESUMEN DE INDICADORES

Indicador	Serie 2013-2025
Menores muerto/as por violencia de género	65
Promedio edad de las víctimas	6,7
Porcentaje de casos en que continuaba la convivencia	76,9%
Sexo. Víctima mujer	49,2%
Sexo. Víctima varón	50,8%
Nacionalidad. Víctimas origen español	73,8%
Nacionalidad. Víctimas origen extranjero	26,2%
Parentesco. Padre biológico	84,6%
Lugar más frecuente de la agresión	Domicilio
Método más frecuente de la agresión	Arma blanca
Promedio edad de los agresores	39,7
Nacionalidad. Agresores españoles	62,7%
Nacionalidad. Agresores extranjeros	37,3%
Respuesta del agresor. Pcentaje de suicidios	45,1%
Porcentaje de casos con denuncia previa	33,3%



4. MUERTES POR VIOLENCIA DOMÉSTICA ÍNTIMA EN EL AÑO 2025

El presente capítulo se centra en los casos de muertes por violencia doméstica en el ámbito de la pareja o expareja acaecidos en el año 2025.

La violencia doméstica íntima incorpora todos los casos de violencia en el ámbito de la pareja o la expareja exceptuando los casos de violencia ejercida por un hombre contra una mujer, que quedarían dentro del contexto de protección de la violencia de género y que son objeto de estudio en los capítulos 1 y 2 del presente informe.

Se analizan ahora, por tanto, los actos de violencia con resultado de muerte dirigida por una mujer contra un hombre así como los acontecidos en el ámbito de la denominada violencia intragénero.

Durante el año 2025, objeto de este estudio, solo se registró un caso de muerte por violencia doméstica íntima. El fenómeno de la violencia doméstica íntima, aunque se encuentre muy alejada en términos estadísticos de la violencia machista (49 casos computados en el mismo período) reclama la atención y la activación de todos los mecanismos de protección garantizados por nuestro Estado de derecho. No obstante, muchas, y no solo cuantitativas, son las circunstancias que diferencian la violencia con resultado de muerte ejercida por varones frente a la ejercida por mujeres. No se puede ignorar que un porcentaje apreciable de casos de violencia ejercida por mujeres suele quedar encuadrado en lo que se conceptúa como *violencia de respuesta*, en cuanto que es constatable la existencia de episodios previos de violencia de género del varón hacia la mujer. Por el contrario, en ninguno de los 49 casos de muertes por violencia de género acontecidos en 2025 hay constancia de la preexistencia de denuncias del varón hacia la mujer. Otras diferencias cualitativas, como la propia calificación de los hechos, la existencia de delitos conexos, la presencia de testigos menores o las maniobras de ocultación, son reveladoras de la diferente naturaleza de uno y otro fenómeno.

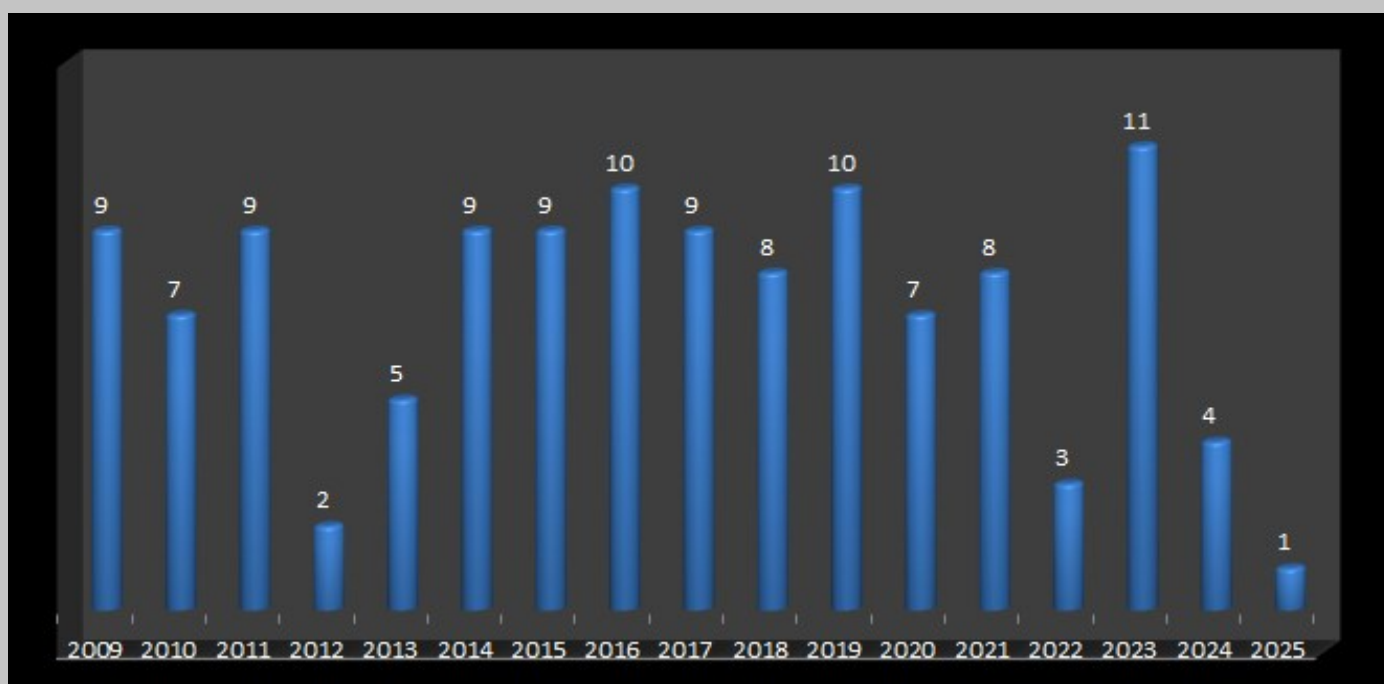


4.1. NÚMERO DE CASOS

El concepto de violencia doméstica íntima incluye los casos de violencia en el ámbito de la pareja o expareja siempre que no se trate de la acción ejercida por un hombre contra una mujer. Durante el año 2025 solo se registró un caso en este contexto.

Casos 2025
1

La serie temporal desde 2009, punto de partida del recuento de víctimas por violencia doméstica íntima es el siguiente*:



Promedio 2009-2025
7,1 casos/año

*Algunas cifras contempladas en informes anteriores han experimentado cambios por la confirmación de nuevos casos o la exclusión de otros previamente computados.



4.1.2 TIPOLOGÍA

Los casos objeto de este estudio incluyen las muertes de varones causadas por mujeres que fueran o hubiesen sido sus parejas, así como los casos de violencia intragénero entre parejas o exparejas, ya sean las víctimas hombres o mujeres. El 84% de los casos registrados en la serie temporal 2009-2024 implicaron la muerte de un varón causada por una mujer. En el 16% restante se trató de casos de violencia intragénero.

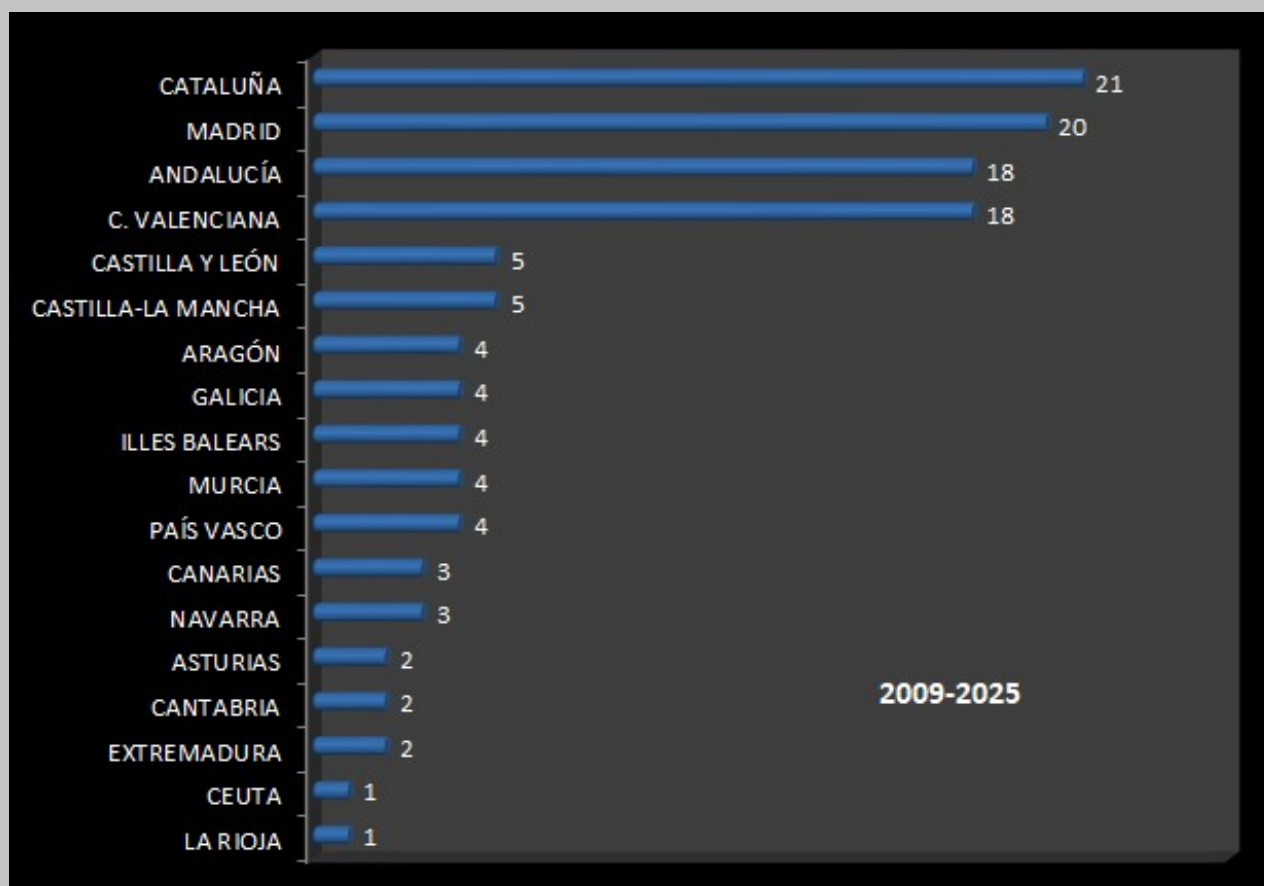
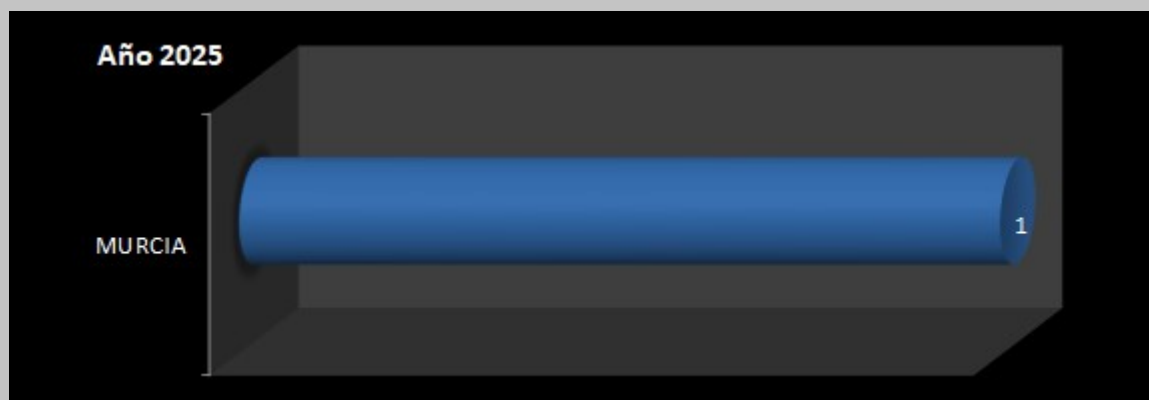
Tipología 2025	Casos
Mujer a hombre	1
Hombre a hombre	0
Mujer a mujer	0

Tipología 2009-2025	Casos
Mujer a hombre	103
Mujer a mujer	4
Hombre a hombre	14





4.1.3 NÚMERO DE CASOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA



4.2 CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍCTIMAS

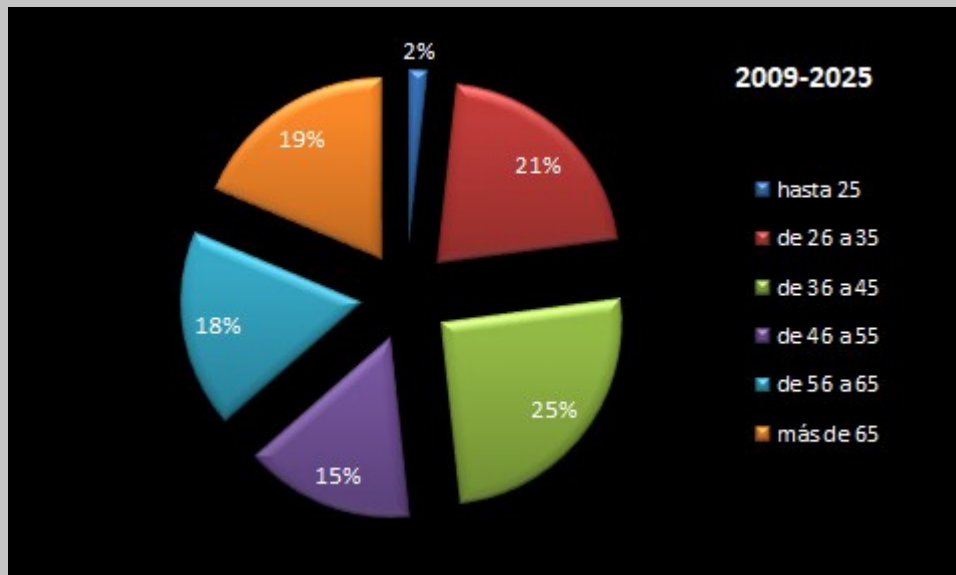
4.2.1 EDAD DE LAS VÍCTIMAS

El varón asesinado por su cónyuge en 2025 tenía 65 años.

Promedio 2009-2025

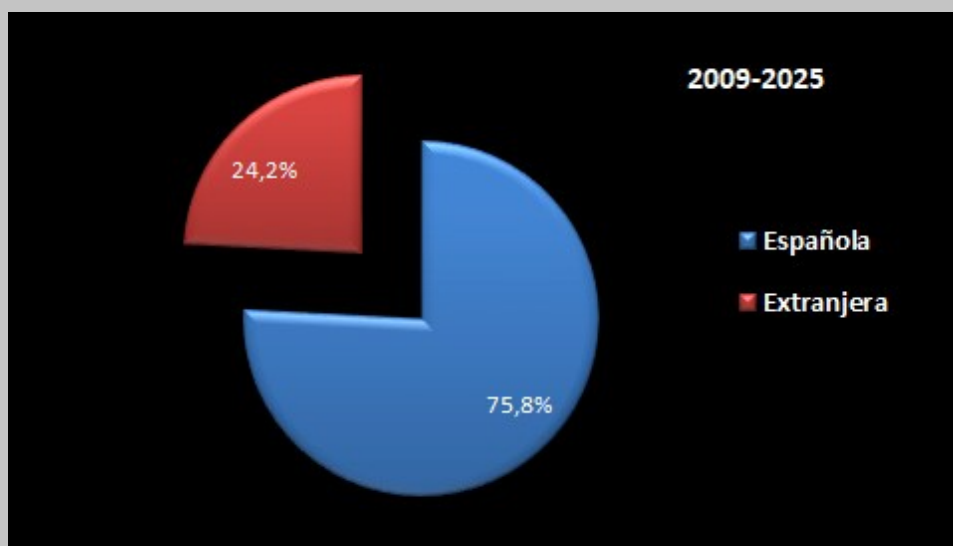
49,6

Esta es la distribución de las víctimas de violencia doméstica íntima en la serie histórica por franjas de edad:



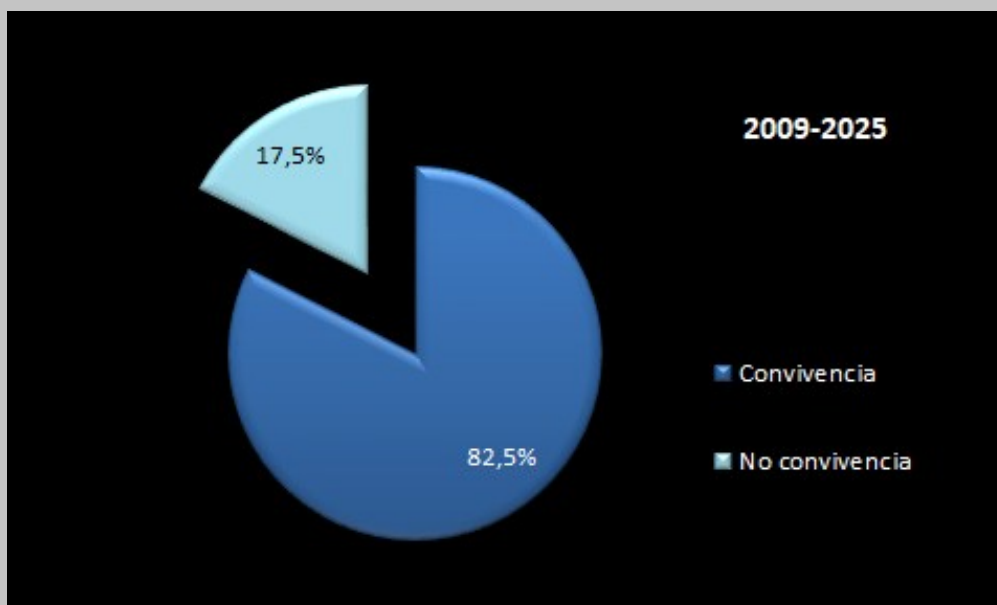
4.2.2 NACIONALIDAD DE LAS VÍCTIMAS

El varón asesinado por su cónyuge en 2025 tenía nacionalidad española.



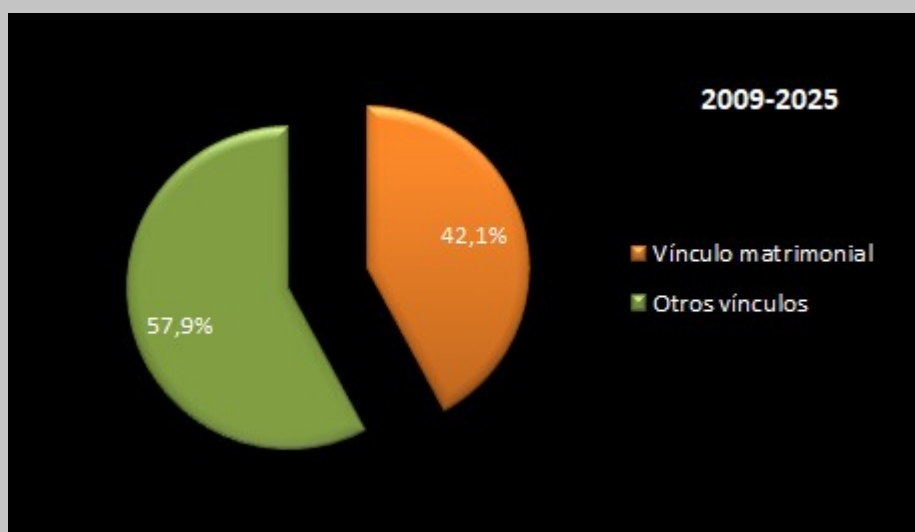
4.2.3 CONVIVENCIA

El varón asesinado en 2025 convivía con su cónyuge en el momento de la agresión.

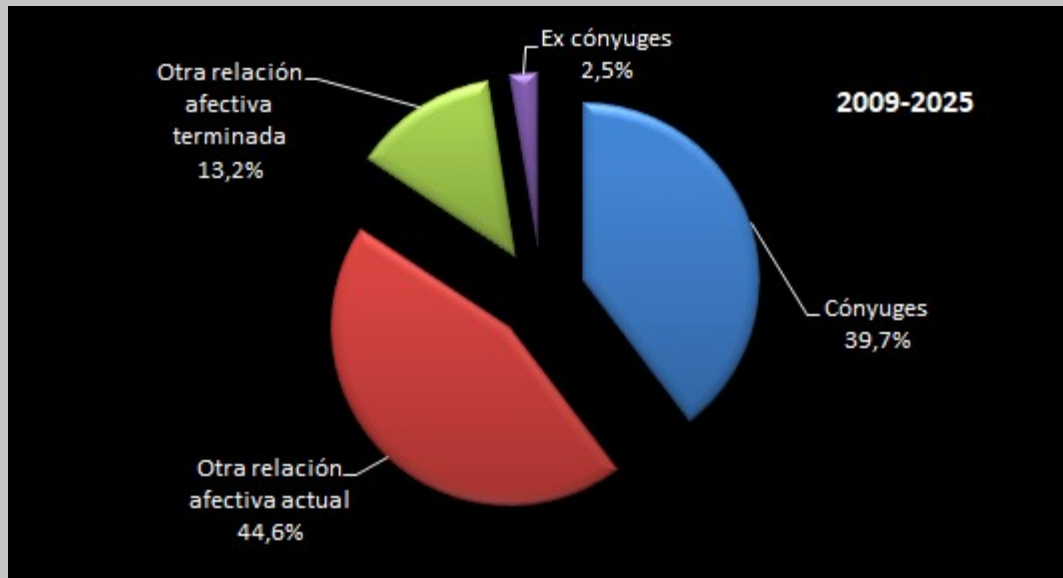


4.2.4 PARENTESCO O RELACIÓN ENTRE VÍCTIMA Y AGRESOR/A

En el caso registrado en 2025 existía un vínculo matrimonial. En la serie histórica 2009-2025, el vínculo matrimonial existía o había existido en un 42,1% de los casos

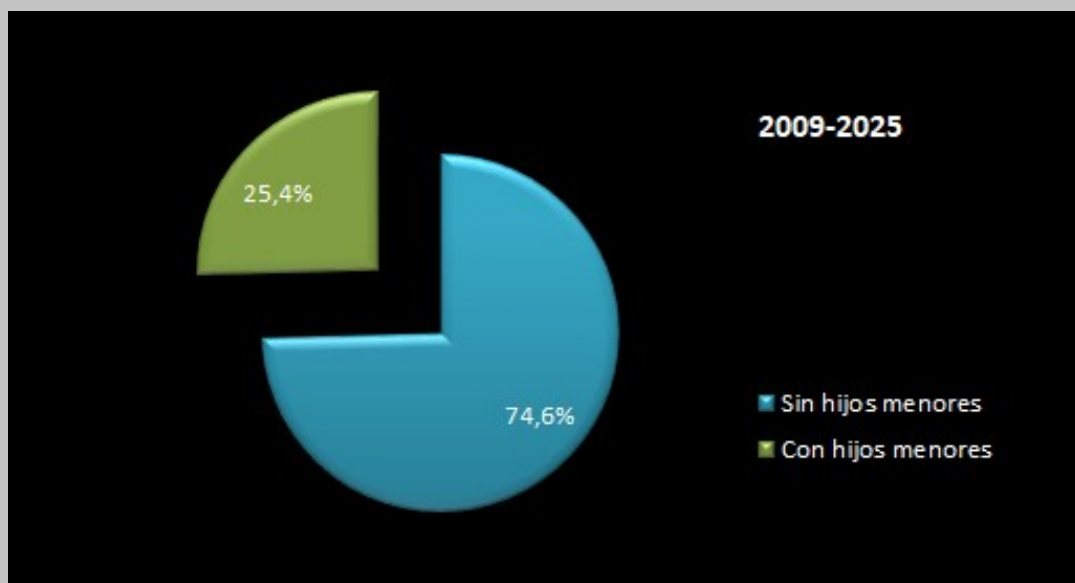


El gráfico siguiente representa las distintas variables relacionales en el período 2009-2025:



4.3. HIJOS E HIJAS EN SITUACIÓN DE ORFANDAD

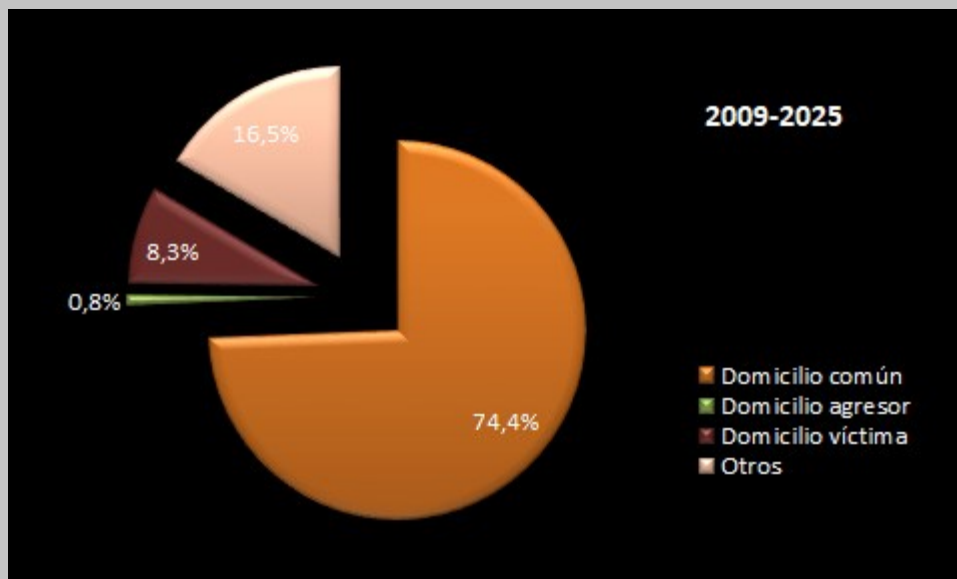
Un total de 55 menores quedaron huérfanos por el asesinato de sus progenitores/as en la serie histórica 2009-2025.



4.4. CIRCUNSTANCIAS DE LA AGRESIÓN

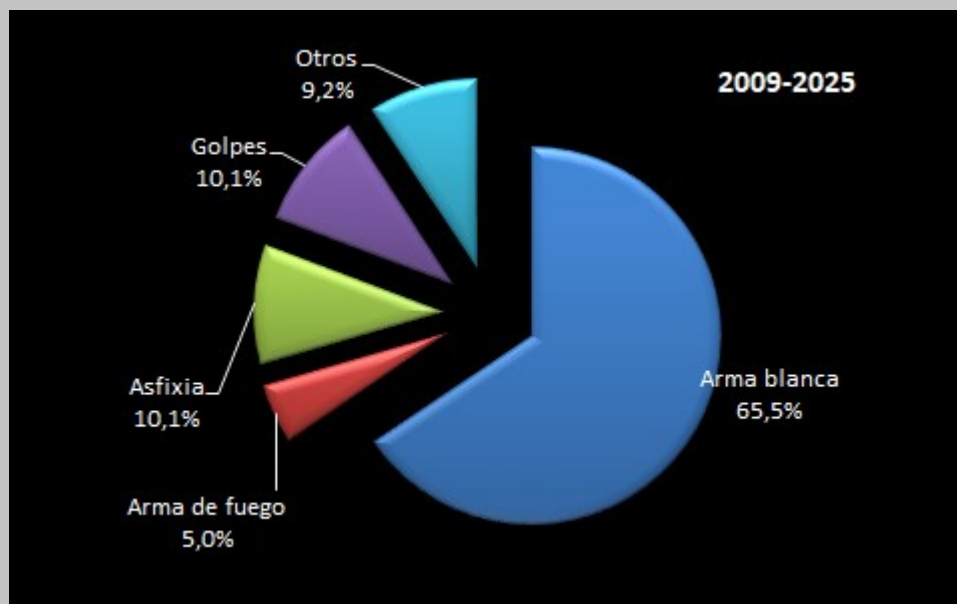
4.4.1 LUGAR DE LA AGRESIÓN

El homicidio registrado en 2025 tuvo lugar en la vía pública. En la serie histórica, el domicilio común fue escenario más frecuente, con un 74,4% de los casos.



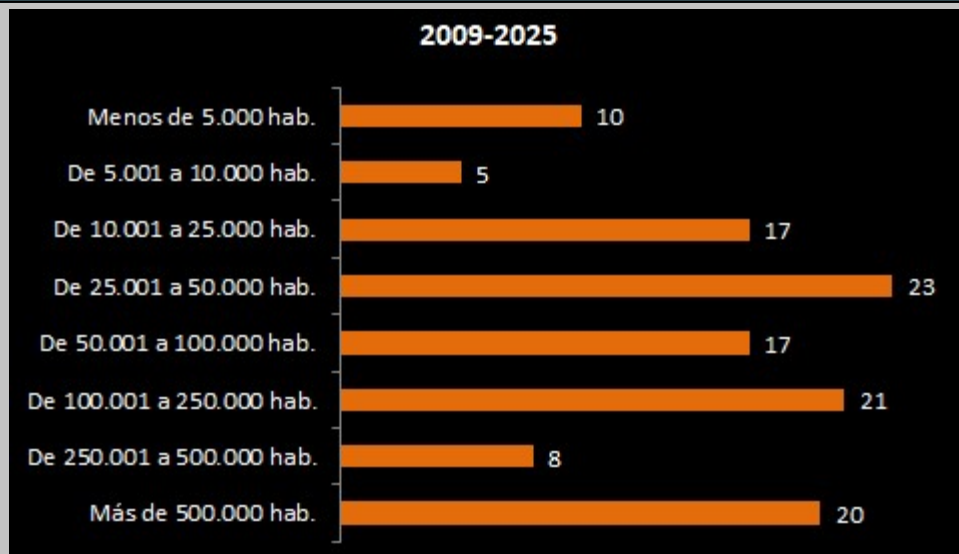
4.4.2 MÉTODO EMPLEADO

El homicidio de 2025 se consumó mediante el atropello de la víctima con un vehículo de motor. El uso de arma blanca es el método más frecuente en la serie histórica.

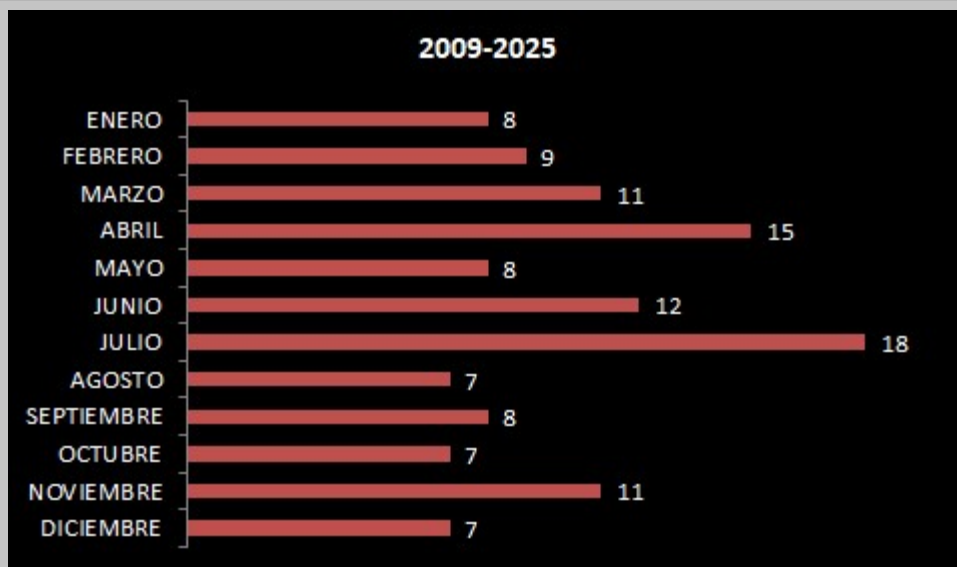




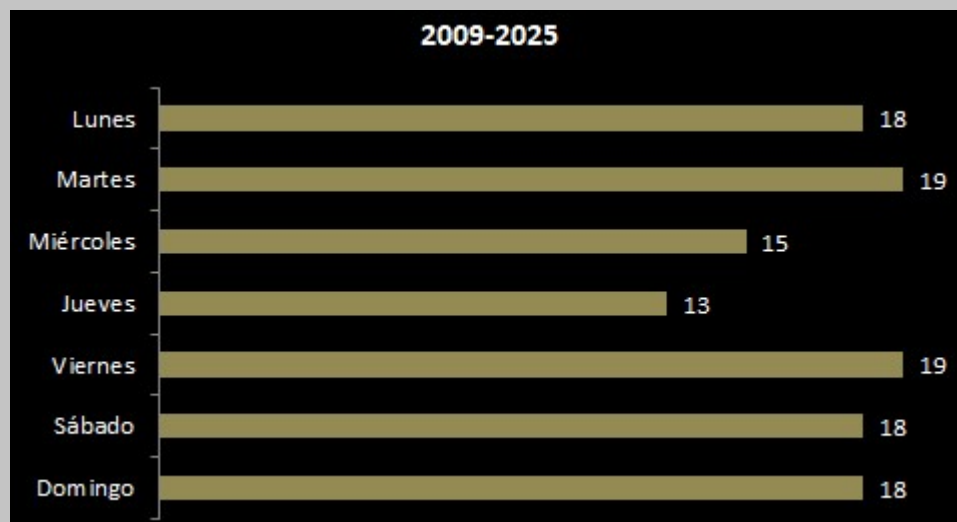
4.4.3 LOCALIDAD DE LA AGRESIÓN. TRAMO DE POBLACIÓN



4.4.4 DISTRIBUCIÓN POR MESES



4.4.5 DISTRIBUCIÓN POR DÍAS DE LA SEMANA





4.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS/AS AGRESORES/AS

4.5.1 EDAD DE LOS/AS AGRESORES/AS

La mujer agresora en el caso registrado en 2025 tenía 46 años. La media de edad de las causantes de muertes por violencia doméstica íntima en la serie histórica es casi 6 años menor que la de sus víctimas.

Promedio 2009-2025

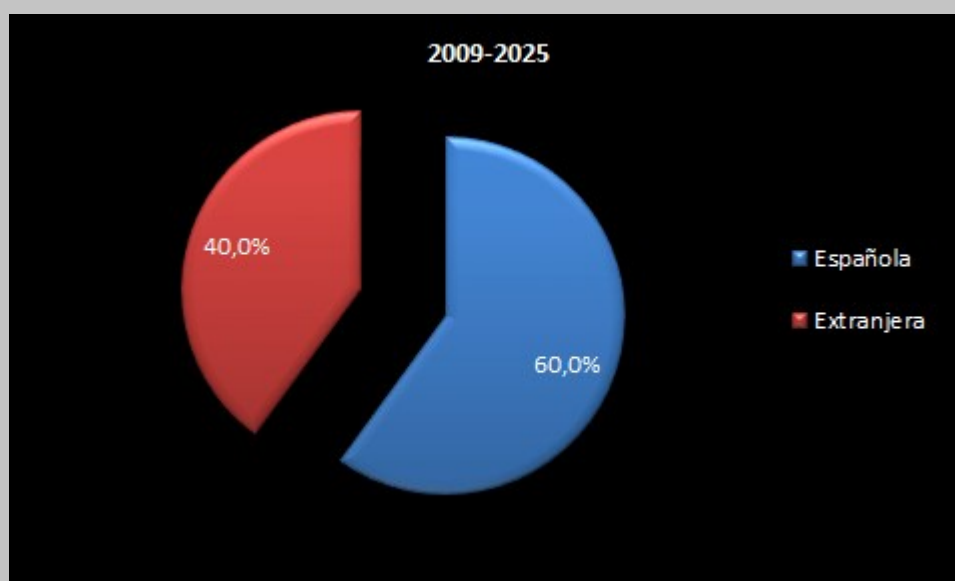
43,8

4.5.2 SEXO DE LOS/AS AGRESORES/AS

En el único caso registrado en 2025 la persona agresora era una mujer.

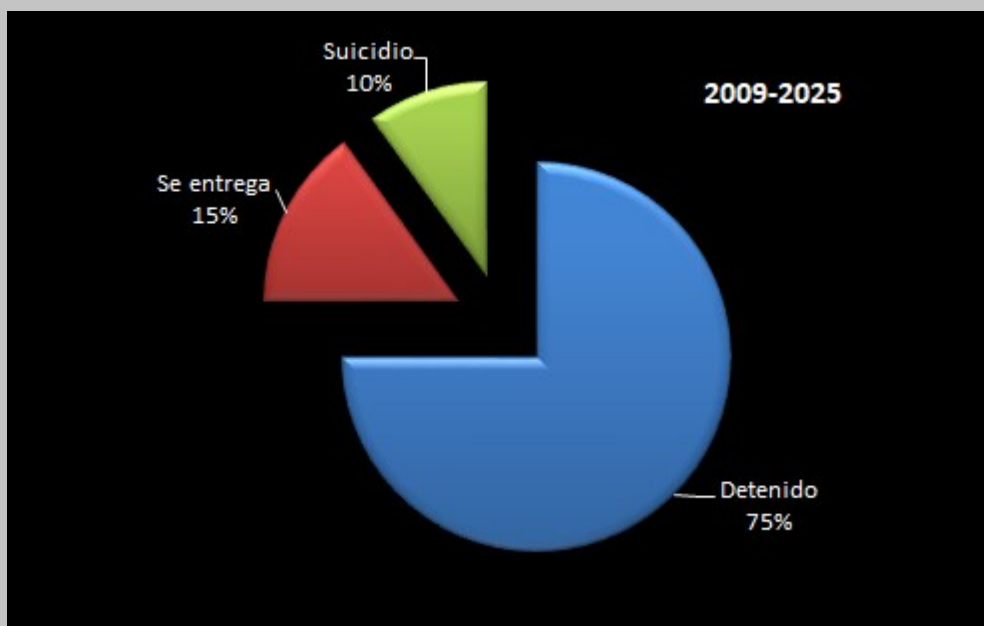
4.5.3 NACIONALIDAD DE LOS/AS AGRESORES/AS

La mujer causante del homicidio de su cónyuge en 2025 era de origen extranjero. El 60,0% de los/as agresores/as en la serie histórica era de origen español.



4.5.4 RESPUESTA DE LOS/AS AGRESORES/AS

En el homicidio registrado en 2025 se produjo la detención de la agresora minutos después de los hechos. El porcentaje de suicidios en la serie histórica se sitúa en un 10%, cifra más de 11 puntos inferior a la registrada en los casos de muerte por violencia de género.



4.6. DENUNCIAS PREVIAS

El caso registrado en 2025 es enmarcable dentro del fenómeno de la denominada 'violencia de respuesta': con anterioridad se habían tramitado denuncias por agresiones previas del varón, finalmente víctima, hacia la mujer acusada de homicidio. La víctima figuraba en el sistema VioGén con un nivel de riesgo "Bajo".

A lo largo de la serie histórica 2009-2025 hasta en 27 ocasiones hay constancia de la existencia de denuncias de la agresora a su víctima o episodios de maltrato previo consignados en la sentencia, lo que supone que la 'violencia de respuesta' está presente en el 22,3% de los casos violencia doméstica íntima.

4.7. COMPARATIVA ENTRE VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA DOMÉSTICA ÍNTIMA CON RESULTADO DE MUERTE

El siguiente gráfico establece una comparativa incorporando al estudio todos los casos de homicidio o asesinato en el ámbito de la pareja o expareja durante el período 2009-2025. Se agregan al estudio, por tanto, los casos de muerte por violencia de género a efectos de establecer un esquema comparativo entre las diferentes tipologías.

Total muertes ámbito pareja
o expareja 2009-2025

1.047

Hombre a mujer

926

Mujer a hombre

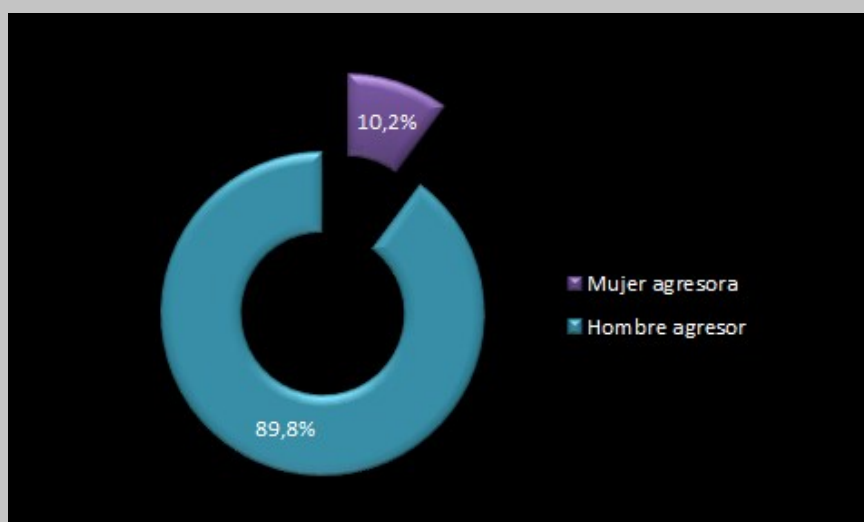
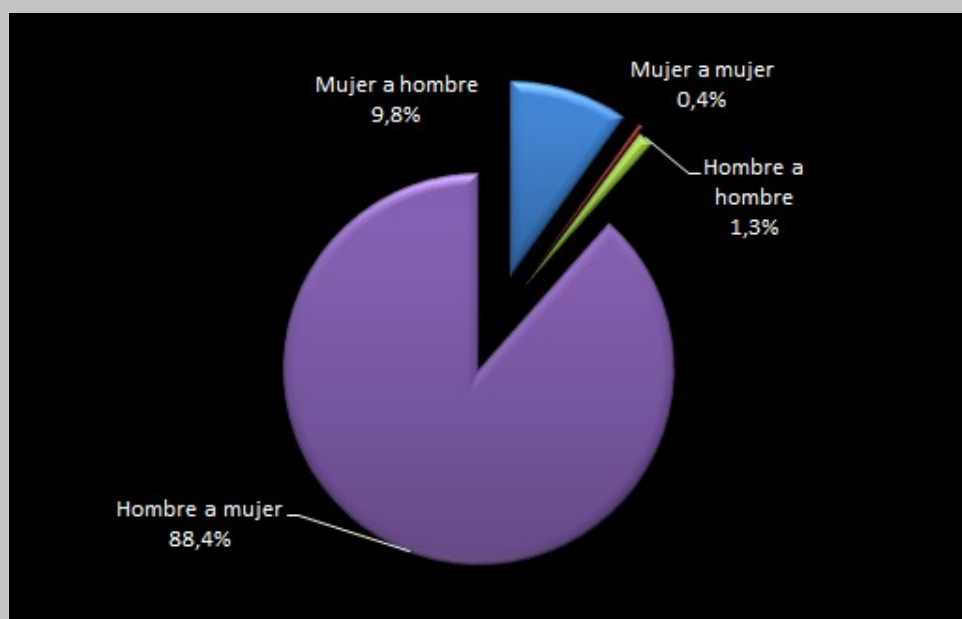
103

Hombre a hombre

14

Mujer a mujer

4





4.8. RESUMEN DE INDICADORES

Indicador	2025	Serie 2009-2025
Víctimas violencia doméstica íntima	1	121
Promedio edad de las víctimas	65,0	49,6
Porcentaje de casos en que continuaba la convivencia	100,0%	82,5%
Existencia de vínculo matrimonial	100,0%	42,1%
Sexo. Víctima mujer	0,0%	3,0%
Sexo. Víctima varón	100,0%	97,0%
Nacionalidad. Víctimas españolas	100,0%	75,8%
Nacionalidad. Víctimas extranjeras	0,0%	24,2%
Número de menores en situación de orfandad	0	55
Porcentaje de víctimas que dejan menores en situación de orfandad	0,0%	25,4%
Lugar más frecuente de la agresión	Domicilio	Domicilio
Método más frecuente de la agresión	Arma blanca	Arma blanca
Promedio edad del agresor/a	46	43,8
Sexo. Agresora mujer	100	88,4%
Sexo. Agresor varón	0,0%	11,6%
Nacionalidad. Agresores/as españoles/as	100,0%	60,0%
Nacionalidad. Agresores/as extranjeros/as	0,0%	40,0%
Respuesta de los/as agresores/as. Pocentaje de suicidios	0,0%	10,0%



Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género
Consejo General del Poder Judicial